LUNES 30
DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.071
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 0° / MAX 5°
Parcialmente nublado y muy frío con heladas, vientos leves del sudeste. Nevadas en cordillera.

Chico punk

Dillom llega a un estadio: otro salto de la nueva generación de músicos argentinos.

PÁGINA 16

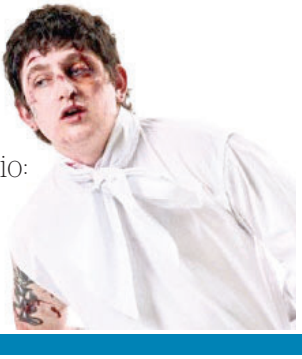

AÑO ELECTORAL

Un mes clave para definir si se unifican las elecciones en Mendoza

PÁGINA 2

TURISMO

El dólar barato "plancha" las reservas para vacaciones en el país

PÁGINA 4

INFORME

Radiografía de Internet: hay muchos usuarios y baja velocidad

PÁGINA 5

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

POSTAL DE INVIERNO. Los Portones del Parque fueron un atractivo para mendocinos y turistas que querían registrar un fenómeno no tan habitual en la ciudad.

Evalúan si habrá clases en el turno tarde

La Dirección General de Escuelas (DGE) anunció la suspensión de clases presenciales para hoy en el turno mañana, debido a las intensas nevadas, el frío extremo y las dificultades para circular en distintas rutas de la provincia. La medida alcanza a todas las instituciones educativas, sin distinción de niveles ni modalidades.

La decisión se tomó en base a las recomendaciones de Defensa Civil, que continúa monitoreando las condiciones meteorológicas para evaluar su evolución a lo largo del día. Para determinar si la suspensión de clases se extenderá a los turnos tarde, vespertino y nocturno.

Durante esta jornada, las actividades escolares deberán continuar de forma virtual mediante la plataforma oficial Escuela Digital Mendoza, con el objetivo de garantizar la continuidad pedagógica sin comprometer la seguridad de estudiantes y docentes.

Se solicitó a los equipos directivos que, a pesar de la suspensión de actividades presenciales, verifiquen el estado general de los edificios escolares. Deberán prestar atención especial a los sistemas de calefacción y de provisión de agua.

Mendoza bajo cero: suspenden clases por la baja temperatura

EL TIEMPO. El domingo nevó en el Gran Mendoza luego de tres años, un fenómeno generado por una ola polar. Hoy se esperan mínimas cercanas al récord histórico. Escuelas cerradas por la mañana.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

Una capa blanca sorprendió ayer a muchos mendocinos; techos, autos y veredas en distintas zonas del llano, incluyendo sectores del Gran Mendoza, cubiertas de nieve fueron el común denominador del paisaje. Este fenómeno comenzó cerca de la media noche del sábado y se intensificó en las primeras horas del domingo.

Esta nevada se da en medio de una ola polar, con temperaturas bajo cero, por el que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitió una alerta amarilla por frío extremo que se extiende por toda la Patagonia y por buena parte del centro y oeste del país, incluyendo también a Buenos Aires. Por tal motivo, hoy se suspendieron las clases presenciales -del turno mañana- para todos los niveles en toda la provincia.

En el Gran Mendoza la última gran nevada había caído el 16 julio de 2017, sin embargo una con menor densidad pero con igual belleza nevó el 15 de julio de 2022. Casi tres años después, los vecinos de diversos departamentos aprovecharon para disfrutar del entorno blanco.

Familias, niños y mascotas se concentraron en espacios como el Parque General San Martín y la Plaza General Espejo, en Chacras de Coria, donde se multiplicaron las postales de juegos y caminatas. Las redes sociales también reflejaron la emoción colectiva con fotografías y videos compartidos desde temprano.

Bajo un cielo nublado

Para hoy, el pronóstico para el Gran Mendoza anticipa cielo parcialmente nublado y una mínima de -5°C. La máxima, en tanto, rondaría apenas los 4°C, para el meteorólogo Fernando Jara "Si la mínima del lunes llega a lo pronosticado, puede que esté cerca del récord registrado en 1969 y que fue de -7,2°C. Pero, además, puede que estemos cerca también de la máxima más baja desde 1977. Ese año la máxima fue de 3°C".

-5°C

La mínima esperada para hoy

"Si la mínima llega a lo pronosticado, estará cerca del récord de -7,2°C registrado en 1969. Además, puede darse la máxima más baja desde 1977", contó Fernando Jara.

El cielo parcialmente nublado, heladas y vientos leves del sudeste dominaron la jornada del domingo, donde también nevó en cordillera. En Las Cuevas, al límite con Chile, se registró una importante acumulación de nieve y una temperatura extrema de -14ºC. El paso Cristo Redentor, que estuvo cerrado el sábado, ayer gracias a las tareas de despeje de la ruta, se pudo habilitar; recalcando las autoridades el transito "con mucha precaución".

Desde Defensa Civil se recomendó circular con extrema precaución por calles y rutas, debido a la formación de hielo y la posible presencia de lloviznas o nieve sobre la calzada. Ayer, por el frío extremo y las rutas congeladas, un conductor perdió el control de su auto sobre el puente del Río Mendoza (en el Acceso Sur), tras intentar esquivar una piedra. El hielo sobre la calzada provocó que el vehículo patinara, hiciera varios trompos y terminara impactando contra el guardarraíl. No se reportaron heridos.

La contracara, fueron los vehículos estacionados zona de esquí en la localidad de Uspallata; en San Rafael,

Pase a página 6

Política

ARCHIVO

INCERTIDUMBRE. Los legisladores nacionales y los provinciales se elegirán con boleta única pero, si se unifican las elecciones, habría dos urnas en cada mesa de votación.

A cuatro meses, no se sabe que se votará en Mendoza

AÑO ELECTORAL. Las elecciones legislativas nacionales están previstas para el 26 de octubre, pero aún siguen sin fecha las provinciales. El gobernador Cornejo tiene hasta el 18 de julio para decidirlo.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

Julio será un mes de definiciones para el gobernador Alfredo Cornejo en materia electoral. El mandatario deberá decidir, antes del 18, si unifica o desdobla las elecciones provinciales respecto de las nacionales. En paralelo, también definirá si concreta una alianza con La Libertad Avanza.

En medio de esta incertidumbre, los mendocinos todavía no saben cuándo deberán acudir a las urnas para elegir a sus representantes legislativos, tanto provinciales como municipales. Tampoco saben por qué candidatos votarán, si deberán hacerlo en una o dos urnas, ni qué partido o alianza recibirá su voto.

Lo que sí se sabe es que las elecciones nacionales serán el próximo 26 de octubre y que, por primera vez, se utilizará la boleta única a nivel nacional. A nivel provincial, este mecanismo ya se empleó en las elecciones generales de 2023 y también se utilizará en las legislativas de 2025.

¿Unificadas o desdobladas?

Esta semana, la Legislatura aprobó el proyecto que suspende las PASO provinciales para 2025 y 2026. La norma ya fue promulgada y publicada en el Boletín Oficial. Esta medida brindó una primera certeza a los partidos, que ya comenzaron a definir cómo elegirán a sus candidatos.

Sin embargo, persiste la duda sobre si los comicios provinciales se celebrarán el 26 de octubre o si quedarán directamente para abril del año próximo, tal como lo establece el artículo 85 del Código Electoral. El misterio se despejará cuando Cornejo tome una decisión. El plazo límite es el 18 de julio.

En el oficialismo creen que "todos los caminos conducen a una unificación de las elecciones", aunque admiten que "es un tema que cambia día a día". El principal argumento es que tanto Cambia Mendoza como La Libertad Avanza comparten electorado y consideran que no tiene sentido someterlos a dos votaciones en el año.

Claro que la unificación con las elecciones nacionales dependerá de que haya un acuerdo político con el partido del presidente Javier Milei. Por el momento, si no hay cambios, los mendocinos votarían a sus senadores y diputados provinciales en abril de 2026.

¿Y los municipios?

Los Concejos Deliberantes de los 18 departamentos de la provincia renovarán la mitad de sus bancas, por lo que esta elección resulta clave para los intendentes. Aunque algunos jefes comunales de Cambia Mendoza han mostrado su preocupación en privado, se acoplarían a la fecha que defina Cornejo.

La discusión se centra en los municipios opositores al Gobierno provincial, que tienen la potestad de desdoblar sus elecciones. Pero esa decisión implicaría un alto costo: más de $500 millonespor comuna para organizar los comicios.

De optar por esta vía, municipios gobernados por el PJ como Maipú, Lavalle, Santa Rosa, La Paz, Tunuyán, San Rafael y Malargüe, además de otros como Luján de Cuyo, Rivadavia y San Carlos, podrían celebrar sus elecciones legislativas el 22 de febrero de 2026.

Se buscan candidatos

Como ocurre en cada año electoral, llega el momento en que los dirigentes con aspiraciones comienzan a mostrar su figura y los rumores de candidaturas dominan la agenda. Pero en este caso, la incertidumbre es tal que, a cuatro meses de las elecciones nacionales, los nombres aún escasean.

Las razones son varias: la indefinición de la fecha de los comicios, los procesos internos de los partidos para elegir a sus representantes y la falta de certezas sobre las alianzas entre espacios políticos.

La unificación de las elecciones provinciales con las nacionales depende de un acuerdo entre el radicalismo mendocino y el partido del presidente Milei.

"Es difícil hablar de nombres cuando recién acabamos de saber cómo vamos a elegir a nuestros candidatos", señaló un dirigente peronista a Los Andes, luego de que la Justicia Electoral habilitara las elecciones internas y abiertas del Partido Justicialista.

Esta situación se explica a partir de la Acordada 37 de la Cámara Nacional Electoral, que obliga a los partidos a prever "mecanismos internos de selección de candidatos que se ajusten a los principios del método democrático".

En este contexto, el PJ fue el único que optó por realizar internas abiertas con votación. En cambio, la UCR, el PRO, el Partido Demócrata y La Libertad Avanza definieron que serán sus respectivos órganos partidarios los que elijan a los candidatos, aunque con modalidades propias.

Una vez finalizadas esas instancias, en la mayoría de los casos hacia mediados de agosto, se conocerá quiénes serán los postulantes para ocupar las cinco bancas que Mendoza renueva en la Cámara de Diputados del Congreso nacional.

¿Una o dos urnas?

Otro aspecto por definir es cómo será el operativo electoral si se unifican las elecciones en Mendoza. La gran incógnita es si, al tener que elegir autoridades nacionales y provinciales el mismo día, los ciudadanos deberán hacerlo en una o en dos urnas.

Según confirmaron desde la Junta Electoral a Los Andes, si se concretara la unificación, "es muy probable" que haya dos urnas por mesa: una para los candidatos nacionales y otra para los provinciales. En caso de incluir también las elecciones municipales, se acoplarían a la boleta única provincial.

"Si se suman las elecciones legislativas municipales, las listas se incorporarán a la boleta única de la provincia. Todo esto está regulado por la Ley de Boleta Única nacional, que trajo orden en este sentido", explicó un especialista en procesos electorales.

De concretarse esa modalidad, se utilizarían alrededor de 8.500 urnas en toda la provincia. En caso de elecciones desdobladas, serían cerca de 4.300. Desde la Junta Electoral sostienen que, en términos logísticos, "lo ideal" sería que el traslado y recepción de las urnas quede a cargo de la misma empresa: el Correo Argentino.

La competencia recaerá en la Justicia Electoral Nacional. Las autoridades serán la jueza federal subrogante Susana Pravata y, por el lado provincial, el presidente de la Suprema Corte, Dalmiro Garay.

Difundió "fake news" para concientizar sobre riesgos de la IA

El presidente de la UCR de Mendoza, Andrés Lombardi, difundió en su cuenta de X cuatro "fake news" creadas con Inteligencia Artificial, en las que aparecen diputados tanto del oficialismo como de la oposición. Cada video incluía mensajes distorsionados que no podrían haber sido pronunciados por estos legisladores provinciales.

La publicación, realizada también en calidad de presidente de la Cámara de Diputados, tuvo como objetivo principal concientizar a la sociedad sobre el consumo y los riesgos de los contenidos generados por IA, especialmente en un año electoral.

La iniciativa surgió a partir de un episodio reciente ocurrido en mayo, previo a las elecciones generales en la Ciudad de Buenos Aires. En aquella oportunidad, circularon videos falsos del expresidente Mauricio Macri en los que, supuestamente, respaldaba la candidatura a diputado de Manuel Adorni, de La Libertad Avanza.

"Es importante hablar de la IA y de los peligros que genera. Hay que alentar a la gente a que adquiera el hábito de chequear lo que consume en redes sociales y verificar si sus contenidos son verídicos o no", comentó Lombardi a Los Andes.

El Gobierno endurece su postura frente al reclamo de gobernadores

CUENTAS PÚBLICAS. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, sostuvo que la propuesta de las provincias no será aceptada "en aras del equilibrio fiscal".

ARCHIVO

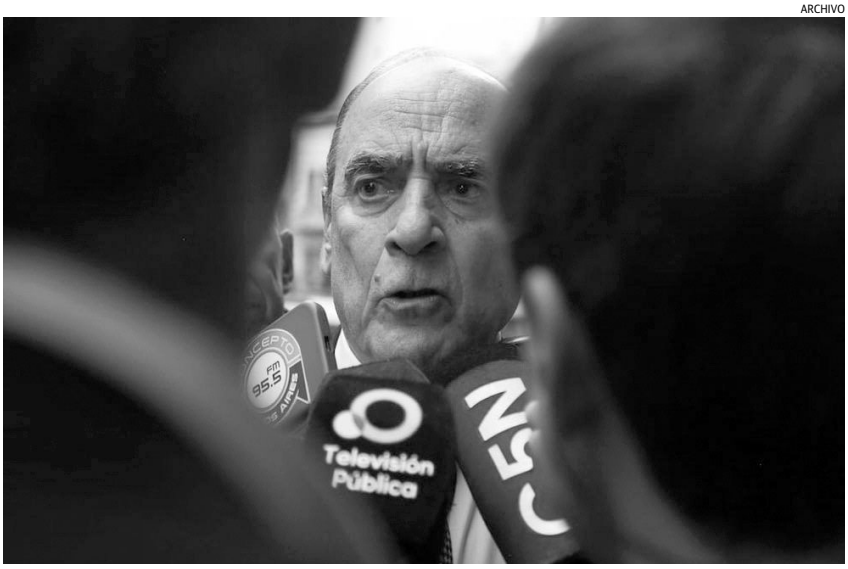

INFLEXIBLE. El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, advirtió a los gobernadores: "No vamos a hipotecar el orden fiscal".

La relación entre el Gobierno de Javier Milei y los gobernadores de las provincias argentinas transita un momento de extrema tensión política.

En medio del reclamos de fondos, el Ejecutivo reconoció que la propuesta que acercaron los mandatarios provinciales en el encuentro de esta semana no será aceptada. "No vamos a hipotecar el orden fiscal por presiones políticas", aseguran.

Fue Guillermo Francos, jefe de Gabinete, quien salió este domingo a reforzar la postura oficial, que desde el comienzo de la gestión de Milei pone el equilibrio fiscal como un ítem innegociable.

Sus dichos se dan luego de que los gobernadores amenazaran al Gobierno con presentar la próxima semana un proyecto en el Senado para modificar el reparto de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) como así también el impuesto a los combustibles líquidos, medidas que pondrían en jaque el plan económico de Luis "Toto" Caputo, quien obligado por la situación estaría dispuesto a intervenir en la negociación para descomprimir las tensiones políticas.

"Los gobernadores han hecho una propuesta que no podemos aceptar en aras del equilibrio fiscal", dijo este domingo Francos en diálogo con Radio Rivadavia y agregó: "Estamos dispuestos a discutir, pero si no hay acuerdo, el tema se debatirá en el Congreso. No vamos a hipotecar el orden fiscal por presiones políticas".

En tanto, recordó que los cambios en la coparticipación están entre los tópicos con lo que buscan avanzar en el Consejo de Mayo, que esta semana se reunió por primera vez. "Es uno de los puntos incluidos en el Pacto de Mayo. Hay gobernadores que lo impulsan y otros que no, pero lo vamos a intentar. Hace más de 30 años que nadie pudo resolverlo", dijo.

En el caso de Mendoza, se registra una caída de 24,1% en lo que recibe por coparticipación con lo que perdió alrededor de 220.000 millones de pesos.

Mendoza registra una caída de 24,1% en materia de coparticipación. Traducido significa que la provincia perdió alrededor de $220.000 millones.

Francos contó que uno de los objetivos oficiales es avanzar con una nueva arquitectura tributaria y una reforma laboral para ganar competitividad", aunque los acuerdos alcanzados luego deberían ser implementados a través del Congreso. "Para eso necesitamos nuevas mayorías parlamentarias".

Por otra parte, al ser consultado por las retenciones al campo, sostuvo que "la sensación que tengo es que más temprano que tarde va a haber una reducción en ese impuesto también. No digo eliminación, eso no va a pasar inmediatamente, eso lleva tiempo". En ese sentido, evitó hablar de plazos concretos y dejó todo atado a lograr un mayor equilibrio fiscal y un crecimiento sostenido. "Por ahora no hay margen", aclaró.

"Hemos hecho un esfuerzo histórico en reducción del gasto, en personal del Estado, en organismos innecesarios. No podemos desarmar todo de golpe. Si uno vuelve al camino de la emisión o del impuesto fácil, volvemos al fracaso", planteó.

"No voy a volver"

Tras el escandaloso final de su informe de gestión en el Senado, Guillermo Francos confirmó su decisión de no asistir más a rendir cuentas al Congreso.

"Yo fui al Congreso a cumplir con mi deber institucional. No voy a volver a un lugar donde no se respetan las formas. El lunes le comunicaré formalmente al Senado mi decisión", sostuvo.

Las provincias amenazan con impulsar una ley

Los gobernadores amenazan al Gobierno con presentar la próxima semana un proyecto en el Senado para modificar el reparto de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) como así también el impuesto a los combustibles líquidos, medidas que pondrían en jaque el plan económico de Luis "Toto" Caputo, quien obligado por la situación estaría dispuesto a intervenir en la negociación para descomprimir las tensiones políticas.

Está claro que si las provincias deciden avanzar con su plan para obtener más fondos tendrán los votos garantizados en el Congreso, incluso para rechazar un posible veto del presidente Javier Milei. Este dato generó preocupación no sólo dentro del entorno del oficialismo sino también de los aliados más cercanos que están en gestiones permanentes para definir las alianzas con miras a las elecciones legislativas de octubre.

La tensión entre los gobernadores y la Casa Rosada aumentó tras la reunión que mantuvieron el pasado viernes. La comunicación fue vía zoom y lo que llamó la atención fue que entre los gobernadores estuvieron Rogelio Frigerio, de Entre Ríos; Maximiliano Pullaro, de Santa Fe; Ignacio "Nacho" Torres, de Chubut; y el peronista Sergio Zilliotto, de La Pampa, entre otros. En tanto, Alfredo Cornejo no pudo participar porque tenía otro compromiso en su agenda.

En representación del Gobierno intervinieron los secretarios Carlos Guberman (Hacienda) y Lisandro Catalán (Interior), quienes vienen llevando adelante las negociaciones desde el momento que los mandatarios provinciales se plantaron para asegurarse fondos de los ATN y del impuesto a los combustibles. Pero para meterle un poco más de presión a la negociación, los gobernadores sumaron a los senadores de la oposición a la charla virtual.

En rigor, ya hay un texto en el Senado preparado para ser presentado en la mesa de entradas, porque obviamente no lo pueden firmar los gobernadores, y estarían dadas las condiciones para abrir el debate en comisión con un fuerte apoyo opositor.

Sin embargo, la presión no alcanzó para torcer la posición del Gobierno y el encuentro volvió a terminar sin grandes avances.

El reparto de los ATN puede ser parte de una negociación pero "en la medida de que los fondos estén disponibles y dentro de las condiciones de superávit fiscal". Respecto del impuesto al combustible, el ministro coordinador ratificó que la propuesta a las provincias es ceder la totalidad de las obras viales, pero tampoco hubo acuerdo.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA – "E/IIA - PROYECTO DENOMINADO "PSJ COBRE MENDOCINO" Nº EX-2025-00278264- -GDEMZA-MINERIA.

DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta Nº 211/25 Dirección de Minería y 55/25 Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto denominado, "PSJ COBRE MENDOCINO", presentado por el proponente Minera San Jorge S.A., caratulado "E/IIA - PROYECTO DENOMINADO "PSJ COBRE MENDOCINO""; presentado por el proponente en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 2 de Agosto de 2025 desde las 10hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual" (orador o asistente de manera virtual), y de manera presencial (orador o asistente de manera presencial) en las inmediaciones del proyecto minero PSJ COBRE MENDOCINO ubicado en las coordenadas de Google Maps -32.245515, -69.441465 y link: https://maps.app.goo.gl/d2mTw6ibCrFNus5V9 , Uspallata, Las Heras, Mendoza previa inscripción de los participantes, a través del siguiente link de inscripción:

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?PSJ_COBRE_MENDOCINO , el que también se podrán visualizar en las siguientes páginas web: https://www.mendoza.gov.ar/dpa/ y https://www.mendoza.gov.ar/mineria/

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web:

https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-psj-cobre-mendocino/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental (ubicada en Peltier Nº 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.).

Habilitase día y hora del día 27 de junio de 2025 a partir de las cero horas y un minuto (00:01 hs) para la inscripción de oradores (presenciales o virtuales) y asistentes (presenciales o virtuales) a través del siguiente link:

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?PSJ_COBRE_MENDOCINO , el que también se encontrará en las páginas web de la Dirección de Minería y de la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental.

Además, se podrán inscribir desde el día 27 de junio de 2025 en la Dirección de Minería ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental ubicada en Peltier Nº 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza de lunes a viernes (en días hábiles administrativos) de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.).

El plazo de inscripción será hasta el día 30 de julio de 2025 a las 23:59 hs, no aceptándose inscripciones posteriores, ya sea de forma virtual y/o en el lugar.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar, pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia, hasta cinco (5) días hábiles desde finalizada la Audiencia Pública.

La Autoridad Ambiental Minera (AAM) colaborará en facilitar los medios de transporte, si ello fuera necesario, a fin de garantizar la concurrencia y participación en la Audiencia Pública de los oradores y asistentes presenciales. A tal efecto, podrá establecerse más de un punto de encuentro y salida ubicados en las localidades aledañas al Proyecto Minero, debiendo la AAM informar oportunamente los horarios, lugares de salida y condiciones de traslado.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: Arq. Maria Soledad Barros, a la Dra. Romina Toroski, Dr. Bruno De Pasquale y a la Tec. Sup. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructores alternos a Dr. Hernan Diaz Moyano; Dr. Nicolas Alba, Ing. Carmen Biedma, Ing. Carla Ortega; Dra. Rosario Diz; Dr. Lautaro Manyegui; Dra. Agustina Gimenez.

El procedimiento se regirá por el Decr. N°820/06, Resolución N°109/96 MAOP, Resolución N°17/22 SAYOT y por la Ley Provincial N° 9.003. La Audiencia Pública se transmitirá en vivo por la plataforma YouTube.

Las personas que intervengan en representación de personas jurídicas, deberán acreditar en legal forma, la representación invocada.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente | MENDOZA

Economía

ARCHIVO

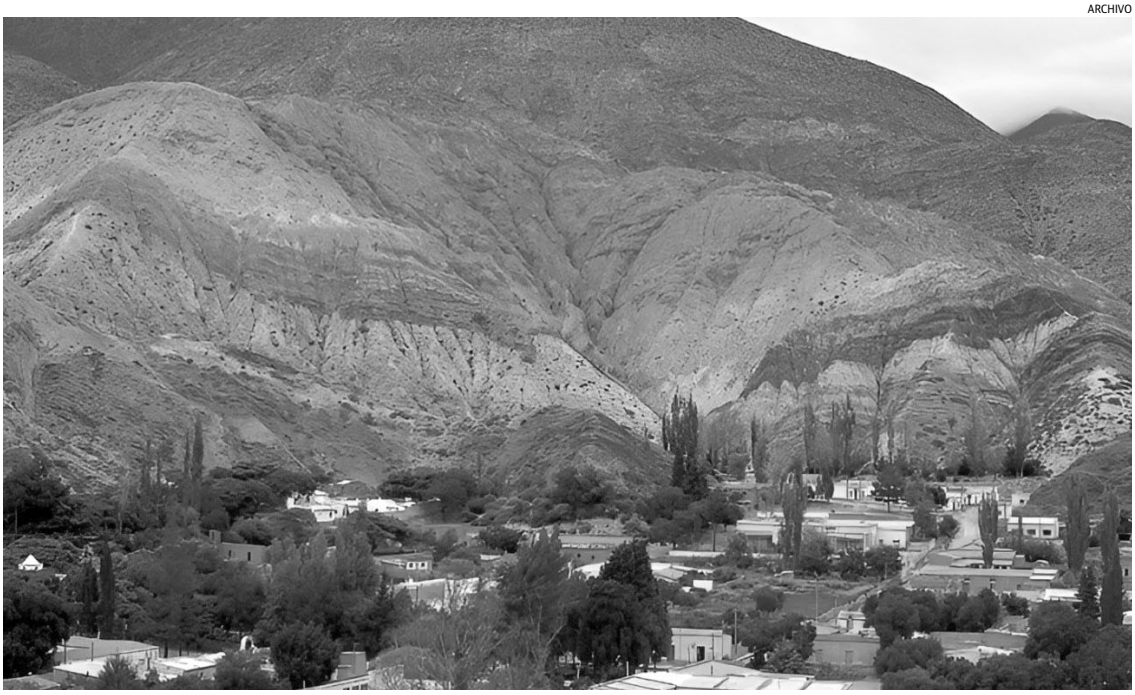

TENDENCIA. Los destinos nacionales sufren por el "dólar barato". Los tradicionales del norte argentino tiene reservas proyectadas por apenas 30%

Vacaciones de invierno. Dólar barato y reservas que no arrancan

INFORME. Los consumos turísticos se diferencian cada vez más según clase social. Mientras el 'dólar planchado' impulsa los viajes al exterior, las reservas nacionales no repuntan. Demanda desigual.

Agustina Devicenzi
Especial para Los Andes

En la cuenta regresiva para las vacaciones de invierno, se recalienta la competencia entre destinos nacionales, donde las reservas no arrancan; y del exterior, que buscan crecer aún más con el 'dólar barato'.

Con precios que se encarecieron, los centros turísticos locales intensifican las promociones para atraer público argentino y extranjero, a la par que los de afuera aprovechan el envión para sumar visitantes.

Mientras que islas del Caribe como República Dominicana y Aruba registran récords de turistas argentinos, distintos puntos del país se reinventan, al igual que hoteles, con apenas 30% de ocupación en algunas localidades.

Como en el consumo dual baja la venta de productos básicos y aumenta la de bienes durables , hay dos realidades en la industria. Por un lado, la caída de poder adquisitivo de los segmentos bajo y bajo-medio de la pirámide hace que muchos no puedan tomarse vacaciones.

Por otra parte, los estratos medio-alto y alto, que sí pueden viajar y ahorrar, eligen irse al exterior como un revivir de los '90 y antes de que no puedan hacerlo más ante un ajuste del tipo de cambio.

Números en rojo

En los primeros cinco meses de 2025, viajaron al exterior 6,7 millones de personas, la cifra más alta en nueve años. El turismo emisivo creció 48,9% en mayo contra igual mes de 2024, según el Indec. Salieron 752.834 turistas e ingresaron menos de la mitad, 315.390, lo que dejó un saldo negativo de 437.444.

Los números de junio arrojarían un incremento por los hinchas de Boca y River que fueron al Mundial de Clubes, mientras que julio y agosto pegarían un salto por las vacaciones, que profundizará la salida de dólares. "Se irían entre US$ 1.200 y US$ 1.700 millones", anticipó Marcos Cohen Arazi, economista de Ieral, de Fundación Mediterránea,y adelantó que "muy probablemente la tendencia continuará".

Así, 2025 cerraría con un déficit histórico, cercano a US$ 11.000 millones, equivalente a 1,6% del PBI. La marca más alta fue en 2017, con US$ 10.662 millones. En mayo, los egresos netos fueron US$ 770 millones. Significó unabalanza deficitaria de US$ 889 por "viajes, pasajes y pagos con tarjeta" en la cuenta "Servicios" del Banco Central.

En el verano, Ieral adelantó "una suba extraordinaria del turismo emisivo con un déficit cambiario épico" que favoreció a destinos extranjeros, frente a los domésticos.

La situación se repite, con hasta el triple de contrataciones a Brasil, Chile, Miami, Madrid y Punta Cana. Las búsquedas crecieron 20% interanual, según Google Trends, en tanto para viajar dentro de la Argentina bajaron 31%.

Despegar registra un crecimiento constante para el exterior, con una suba de 163% versus esta época de 2024. "El producto estrella son los paquetes, que incluyen vuelo, alojamiento y a veces traslados y actividades, con un ahorro de 30% comparado a la compra por separado", destacó Alejandro Festa, gerente de Hospedajes y Servicios Turísticos de la plataforma.

La predilección por destinos internacionales también se ve en agencias más chicas, como Tije Travel, que vendió 12%más. "Brasil es lo más elegido, con Río de Janeiro y Búzios; seguido por el Caribe, con Punta Cana", apuntó Daniel Hana,-director general de la firma.

Preocupación en destinos nacionales

La principal diferencia en precios es en hoteles, que cuestan hasta la mitad en Brasil por la devaluación del real. La Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) aseguró que es marcada la diferencia entre las quincenas de julio: en la primera hay baja ocupación y en la segunda una leve recuperación, aunque lejos de los niveles históricos.

"Es un escenario preocupante, con una demanda por debajo de años anteriores en esta fecha. Los puntos más afectados son la Ciudad y el Norte: Iguazú, Salta, Jujuy y Tucumán, con una ocupación proyectada de apenas 30%", reconoció Gabriela Ferrucci, titular de AHT.

Lideran destinos de nieve con Bariloche a la cabeza, pese a que esquiar una semana cuesta lo mismo que la estadía en un all-inclusive. En el sector destacan motivos como la estacionalidad y que quienes lo hacen son los que viajan al exterior en otros momentos del año, además de la llegada de público fiel de la región como brasileños, con más vuelos ahora, pero sin el boom de años anteriores.

Martín Lago, presidente de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Bariloche, afirmó que la ocupación está en torno a 75%."Creemos que va a mejorar a medida que nos acerquemos a la fecha. Va a impactar el cobro de aguinaldo, con más robustez en el bolsillo para destinar a recreación", señaló, y agregó que la demanda se concentra en hoteles y zona céntrica, a diferencia del verano.

U$S11 mil millones en 2025.
Sería la salida de dólares para este año por argentinos que viajan al exterior. Un déficit histórico aún más alto que los U$S10.662 millones del 2017.

La nafta argentina es la segunda más cara de la región

CONSUMO. La advertencia llega desde el Sindicato de Petroleros. Lo atribuyen a la carga impositiva. Sólo en Uruguay es más cara.

Representantes del sector petrolero apuntaron contra la carga impositiva como principal responsable de los elevados precios del combustible en el país. Según indicaron, la nafta argentina es una de las más caras de toda la región, superada solo por Uruguay, pese a contar con recursos como Vaca Muerta.

Guillermo Borelli, representante del Sindicato de Trabajadores Petroleros de Córdoba, remarcó que "aún teniendo este yacimiento petrolífero, acá se paga más que países sin petróleo como Brasil", y cuestionó duramente el rol del Estado, quien lanza nuevas iniciativas con YPF: "Una prueba y error del Gobierno".

En diálogo con el programa "Mercuriali 630", que conduce Franco Mercuriali por Radio Rivadavia, Borelli aseguró explicó la razón principal es la carga impositiva: "Lo caro lo hacen los impuestos, que nunca sabemos bien a dónde van. Pagamos un impuesto para cuidar las rutas, pero las rutas están destruidas, y encima te cobran peajes que tampoco se usan con ese fin".

También hizo referencia a la caída en las ventas de combustibles, que según estimaciones del sector oscila entre el 7 y el 10%. "La gente ya no puede llenar el tanque. Se escucha mucho el ´cargame diez mil´, ´poneme cinco de gas´. La realidad es que si no alcanza para comer, mucho menos para mover el auto", precisó.

Los descuentos de YPF

En ese contexto, criticó la iniciativa de YPF que lanzó un descuento del 5% para quienes carguen nafta entre las 11 de la noche y las 6 de la mañana, en estaciones sin atención de playero.

"Eso es una engaña pichanga. Solo hay cinco estaciones habilitadas en todo el país. ¿Quién va a levantarse a las tres de la mañana para cargar nafta con un 5% de descuento? Te cagás de frío, te exponés solo, y ahorrás apenas unos pesos. No tiene sentido", agregó.

Para Borelli, esa medida forma parte de "una prueba y error" del Gobierno, y fue categórico: "Nuestros salarios representan el 3% del negocio. No vengan a hacernos responsables del precio del combustible".

Sociedad

ARCHIVO

RANKING CRIPTO. Sólo los usuarios de Turquía y de Nigeria superan a los de la Argentina en usuarios mayores de 16 años que tienen criptomonedas.

Argentina, el tercer país con más usuarios con criptomonedas

TENDENCIAS. Un ranking internacional revela que nuestro país es uno de los que más usa motores de búsqueda: 9 de cada 10 personas accede. En contraposición presenta una de las más bajas velocidades.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Un informe internacional reciente sobre el uso de internet da cuenta del perfil de los usuarios argentinos. De allí se desprenden datos sorprendentes, entre ellos que es el tercer país con más usuarios con criptomonedas y que 9 de cada 10 argentinos usan internet.

Se trata del Informe Global Statshot Digital 2025, publicado en abril, y cuyos datos fueron elaborados por Simón Kemp, analista jefe de DataReportal.

En Argentina 89,9% de la población usa internet, por encima del promedio mundial de 68,7%, esto último equivale a 5.640 millones de usuarios. En 10 años la conexión a internet aumentó casi 30 puntos porcentuales en el mundo y pasó de 39,7% en 2015 a los 68,7% actuales.

Argentina quedó posicionada en el lugar 34 entre 58 países.

Ocupan los primeros puestos los países más desarrollados , con un máximo de 99% en países como Dinamarca, Países Bajos o Arabia Saudita. En América del Sur, Argentina solo es superada por Chile con 94,5% de su población que usa la red.

Sin embargo, de los países analizados, Argentina presenta una de las más bajas velocidades de internet: 63,62 MBPS, lejos de los 90,64, promedio mundial, Queda en el lugar 42 de 56 países.

El uso de criptomonedas

Argentina quedó tercera en el porcentaje de usuarios mayores de 16 años que tiene criptomonedas y alcanza a 23,6%. Es solo superado por Turquía (27,3%) y Nigeria (26%). Hay que considerar que el promedio mundial es de 10%, es decir que uno de cada diez adultos en línea dice que posee alguna forma de criptomoneda en la actualidad. Sin embargo en Argentina se duplica y más esa proporción y las poseen 23 de cada 100.

"Es cierto que los usuarios de In

ternet en países donde la moneda fiduciaria local experimenta fluctuaciones más extremas (como Turquía y Argentina) tienen más probabilidades de poseer criptomonedas. Sin embargo, el hecho de que los Países Bajos y Suiza ocupen puestos relativamente altos en el ranking geográfico sugiere que este no es el único factor de interés", observa el analista.

Además, destaca que la propiedad de criptomonedas varía significativamente dentro de cada continente.

Motores de búsqueda y videojuegos

Según el relevamiento, Argentina es uno de los países que más usa motores de búsqueda. Quedó 12 entre 54 países y muy por encima del promedio mundial: 92,5% de los usuarios de más de 16 años apelaron a esta herramienta versus el 81,5% mundial. En Sudamérica es superado por Brasil y Chile.

En cuanto los videojuegos: 86% de los usuarios en Argentina los usó alguna vez, por encima del promedio mundial de 83,5%. Argentina queda en el puesto 17

En el mundo, con un promedio de 11 horas y 22 minutos por semana, los usuarios de Internet varones de entre 16 y 24 años de edad pasan aproximadamente un 64% más tiempo que el adulto promedio en línea jugando videojuegos cada semana.

Los motores de búsqueda siguen siendo una herramienta esencial para los usuarios de Internet, con más del 81% de los adultos en línea afirmando que los utilizan al menos una vez al mes. A pesar de una leve caída en los últimos meses, este porcentaje sigue siendo superior al registrado en la misma época hace dos años.

Google continúa siendo el principal motor de búsqueda a nivel mundial y se mantiene como la principal fuente de información en la web. No obstante, a lo largo de la última década, el papel de otras plataformas como YouTube, Facebook y X (anteriormente conocido como Twitter) ha crecido, especialmente en lo que respecta a la obtención de noticias e investigaciones para compras.

El uso de internet en Argentina y el mundo

A nivel global, la búsqueda de información sigue siendo la principal razón por la que las personas utilizan Internet. Según este estudio reciente, un 60,9% de los usuarios de Internet en todo el mundo recurren a la red con este objetivo. Sin embargo, el papel de la tecnología conectada va mucho más allá de esta única función. Otros usos importantes incluyen mantenerse en contacto con amigos y familiares (58,6%), ver películas, videos o escuchar música (54%) y seguir eventos de actualidad (53,2%).

Entre los más jóvenes, la tendencia cambia ligeramente. Aunque la búsqueda de información sigue siendo crucial, los miembros de la Generación Z han indicado que su principal motivación para conectarse es, en realidad, la interacción social. No obstante, incluso en este grupo, la búsqueda de información sigue siendo una de las razones más destacadas para usar la red.

89,9%
de los argentinos utiliza internet.
El dato posiciona a nuestro país por encima del promedio mundial, que es 68,7%. En la región sólo es superado por Chile donde 94,5% usa la red.

Un informe sobre el pérfil de los usuarios de la red ubica a nuestro país en el lugar 42 sobre 56 países en cuanto a la velocidad de conexión. Lejos del promedio mundial.

Un hallazgo interesante es que, a medida que las personas envejecen, la información se vuelve cada vez más relevante. De hecho, el 79,8% de los usuarios de Internet de 65 años o más citan la búsqueda de información como la principal razón para conectarse.

De acuerdo con el análisis de la última clasificación global de GWI, aproximadamente la mitad de las razones para usar Internet están directamente relacionadas con la obtención de información. Esto incluye mantenerse al día con noticias, investigar productos antes de comprarlos o acceder a recursos educativos.

Wikipedia, el gran referente

Entre las plataformas más populares, Wikipedia sigue siendo una de las más asociadas con la obtención de información. La enciclopedia libre, que ha sido un pilar de la web desde sus inicios, sigue siendo una referencia vital para cientos de millones de usuarios en todo el mundo, pese a que también recibe cuestionamientos en cuanto a la seguridad de su información.

Pero lo cierto es que las redes sociales siguen dominando el tiempo de conexión en Internet. A nivel global, TikTok lidera el tiempo de uso, seguido por YouTube e Instagram. Facebook ocupa el cuarto lugar, mientras que WhatsApp se sitúa en la quinta posición.

Sin embargo, al analizar el uso global de estas plataformas, el ranking cambia. YouTube ocupa el primer lugar, seguido por WhatsApp y Facebook, mientras que TikTok e Instagram bajan al cuarto y quinto lugar respectivamente.

Argentina: líder en consumo de videos cortos

En cuanto al contenido consumido, los videos son el formato más popular, y dentro de este tipo, los videos cortos han ganado terreno. El 87,5% de los usuarios prefieren este tipo de contenido, consolidándose como una de las principales tendencias. El consumo de videos en general ocupa el primer lugar, mientras que las redes sociales se sitúan en el segundo lugar.

En América Latina, Argentina destaca por su alto consumo de videos, especialmente de formato corto. El país se posicionó en el noveno lugar globalmente en cuanto al tiempo dedicado a consumir este tipo de contenidos, con 4,74 horas a la semana.

"El panorama digital global está en constante evolución, con cambios en las motivaciones de los usuarios, las plataformas utilizadas y el formato de contenido preferido. Sin duda, la búsqueda de información sigue siendo el motor principal que impulsa la conexión a Internet, pero la interacción social, el consumo de videos y las nuevas formas de acceder a la información están marcando el futuro de la web", resume Kemp.

Mendoza bajo cero: suspenden...

FOTOS: RAMIRO GÓMEZ Y DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

PARQUE. Muchas familias se convocaron para disfrutan de la nieve en el Parque General San Martín.

ATRACTIVO. Mendocinos y turistas capturan las postales que deja la nieve.

POSTALES. Así estaba a media mañana del domingo la plaza de Chacras de Coria.

VIENE DE TAPA

la Rotonda del Mapa, la Plaza Francia, el Parque de Valle Grande, la Plaza San Martín y otros puntos que son emblemáticos del departamento sureño, también amanecieron cubiertos por una capa de nieve que oscilo entre uno y dos centímetros de espesor.

Recordemos que por la ola polar que comenzó a instalarse en gran parte de Argentina, el 27 de mayo nevó en el Valle de Uco y en la zona del Manzano Histórico, la acumulación nívea alcanzó los siete centímetros. Ayer, en Malargüe, el tramo que va desde el desvío de la Ruta 40 y la 222 hasta la Laguna de la Niña Encantada fue declarada intransitable por Vialidad provincial; de igual modo el tramo hasta el centro de esquí Las Leñas, que abrió su temporada oficial el pasado sábado 28 de junio con el sector 1 de sus pistas operativo.

Expectativa en el Paso

Si bien el domingo estuvo marcado por intensas nevadas y mucho frío (- 18ºC, en Las Cuevas), el Paso Cristo Redentor reabrió al tránsito a las 11 tras varios días de cierre por el fuerte temporal que afectó a la alta montaña. El tránsito estuvo habilitado en ambos sentidos -hasta la 21- y para todo tipo de vehículos, aunque fue obligatorio circular con cadenas por la presencia de hielo en la calzada.

La medida permitió la circulación en ambos sentidos para todo tipo de vehículos, aunque las autoridades recomendaron extremar los cuidados por posible formación de hielo. Par hoy se espera un cielo seminublado en alta montaña, con probabilidad de precipitaciones débiles en la zona norte y centro desde las 17; condición que podría extenderse por la noche y la madrugada del martes.

Ayer, el Paso Pehuenche, que conecta Argentina y Chile a través de la ruta 145 en Malargüe, permaneció cerrado por acumulación de nieve en la localidad de Las Loicas.

En el pie de monte, hubo un gran movimiento de vehículos en la Ruta 7; en la zona de Agua de las Avispas por la tarde la temperatura llegó a los -5ºC (a las 19), con mucha presencia de hielo en el camino a la ciudad. Por su parte, la ruta 82 -Panamericana- desde Chacras hasta Potrerillos permaneció transitable, pero mostró hielo en la calzada.

Excelente oportunidad de inversión.

Lotes en La Vacherie Country Golf.

Válido hasta el 30/06/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Entrega y saldo financiado a 10 años en dólares +tasa variable*

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: TNA 4,47%

Comercializa: Grupo Dinosaurio

www.grupodinosaurio.com

Contacto: +54 9 (261) 553 4395

GENTILEZA

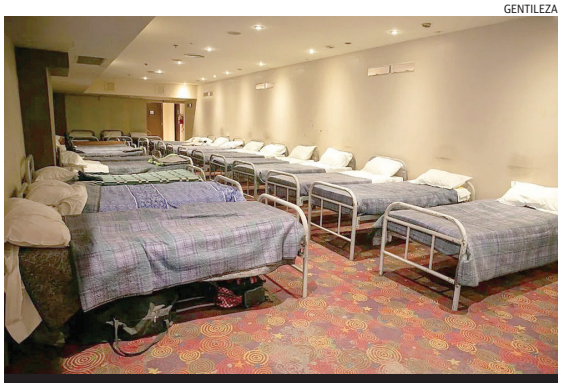

Abrieron el refugio de invierno en ciudad

El sábado quedó habilitado el albergue de invierno en calle San Juan, entre Alem y Garibaldi. El mismo contará con 40 camas y esta destinado a personas en situación de calle. La iniciativa surge de un convenio entre el municipio de Ciudad, el Arzobispado y la Fundación Huentala, tal como ocurrió el año pasado.

Este refugio -que abrirá de 20 a 11 horas hasta el 31 de agosto- está equipado con sábanas limpias y frazadas, calefacción, ducha de agua caliente, desayuno y cena diaria. Allí se brindará resguardo, un abordaje en salud y contención espiritual. Además se trabajará para que luego puedan insertarse al mercado laboral.

Historia. Hace 100 años Los Andes abría su corresponsalía en Buenos Aires

ANIVERSARIO. A fines de junio de 1925, este diario habilitó lo que sería su primera agencia ubicada en la capital del país. Ocupaba un lugar en el local de United Press.

Miguel Títiro
mtitiro@losandes.com.ar

Los hechos que jalonan la vida de un diario más que centenario como Los Andes son múltiples: por décadas se suman episodios, logros y avances en formatos y diagramación.

El matutino de avenida San Martín 1049 tuvo una primera expansión de servicios en 1925, más precisamente a fines del mes de junio de ese año, cuando las autoridades de entonces abrieron la primera corresponsalía del matutino, en la ciudad de Buenos Aires.

Para entonces ya no estaba al frente de la empresa su fundador, doctor Adolfo Calle (fallecido en 1918) sino tres de sus hijos Jorge, Luis María y Felipe Calle.

En la edición del 22 de junio de 1925 un título daba cuenta de la ampliación de prestaciones: Inauguración de la agencia/ informativa de Los Andes/ en la Capital Federal.

La primera corresponsalía

En el texto se señalaba: "Esta agencia propia se encargará, en adelante, del servicio telegráfico del interior (del país)". Hay que recordar que en esa época las noticias llegaban a través del telégrafo, aparato que se usó hasta el comienzo de la década del '60, y por teléfono.

El diario justificó la apertura de la corresponsalía como "un progreso necesario, que viene a completar los múltiples y sucesivos adelantos que nuestros lectores han venido notando en el desenvolvimiento de este diario, a través de su larga y agitada vida" (habían transcurrido 42 años de la creación del rotativo).

La crónica seguía de la siguiente manera: "La nueva agencia de Los Andes ha quedado instalada en el mismo local que ocupa (la agencia) United Press (UP), situada en la esquina de las calles Sarmiento y San Martín, la que seguirá suministrando a este diario las informaciones del exterior.

El primer corresponsal

"La dirección de la agencia ha sido encomendada al señor Martín de Beruti, periodista avezado y experto conocedor de los problemas de todo orden que interesan a Mendoza".

En las fotografías que se observan en esta entrega se ve, arriba, las oficinas de la UP, donde estaban instaladas las oficinas informativas del diario.

En otra de las imágenes se ven al presidente de la UP en América del Sud, James Miller; al director gerente en Buenos Aires de esa compañía, sr Power, al titular de la corresponsalía, Martín de Beruti, y los señores Luis María y Felipe Calle, quienes en nombre del matutino inauguraron la agencia.

La restante ilustración corresponde a la fachada del edificio donde se instaló la agencia del matutino mendocino.

ARCHIVO

LOS ANDES— Lunes, 22 de Junio de 1925.

legráfica de la Capital Fede

Inauguración de la agencia informativa de "Los Andes" en la capital federa

LOS ANDES, en su constante deseo de mejorar sus servicios informativos, acaba de inaugurar en la capital federal una agencia propia, que se encargará, en adelante, del servicio telegráfico del interior. Era un progreso necesario, que viene a completar, por decirlo así, los múltiples y sucesivos adelantos que nuestros lectores han venido notando en el desenvolvimiento de este diario, a través de su larga y agitada vida.

La nueva agencia de LOS Andes ha quedado instalada en el mismo local que ocupa la United Press, situada en la esquina de las calles Sarmiento y San Martín, la que, como hasta ahora, seguirá suministrando a este diario las informaciones del exterior.

La dirección de la agencia ha sido encomendada al señor Martín de Beruti, periodista avezado y experto conocedor de los problemas de todo orden que interesan a Mendoza.

En las fotografías que publicamos, aparecen, arriba, las oficinas de la UP, donde estaban instaladas las oficinas informativas del diario.

TESTIMONIO. Facsimil de la página de Los Andes de junio de 1925 que reflejó la noticia.

Luis María y Felipe Calle, hijos del fundador de Los Andes, viajaron a Buenos Aires para poner en funciones al primer corresponsal: Martín de Beruti.

Mundo

Rusia lanzó el mayor ataque aéreo sobre Ucrania

GUERRA. De acuerdo con la información de la fuerza aérea ucraniana disparó un total de 537 armas aéreas, con 477 drones y señuelos y 60 misiles.

EFE

BAJO FUEGO. La nueva escalada del ejército ruso desvanece las esperanzas de poner fin al conflicto que lleva más de tres años.

Rusia lanzó su mayor ataque aéreo contra Ucrania durante la noche, indicó un funcionario ucraniano el domingo, como parte de una campaña de bombardeos en escalada que ha desvanecido aún más las esperanzas de un avance en los esfuerzos por poner fin a la guerra tras más de tres años.

Rusia disparó un total de 537 armas aéreas contra Ucrania, con 477 drones y señuelos y 60 misiles, informó la fuerza aérea de Ucrania. De estos, 249 fueron derribados y 226 se perdieron, probablemente debido a interferencias electrónicas.

Contando tanto los drones como los distintos tipos de misiles, el ataque nocturno fue "el ataque aéreo más masivo" en el país desde el comienzo de la invasión a gran escala de Rusia en febrero de 2022, dijo a The Associated Press Yuriy Ihnat, jefe de comunicaciones de la fuerza aérea de Ucrania. La andanada iba dirigida contra regiones en todo el país, incluyendo el oeste de Ucrania, lejos del frente.

Polonia y países aliados movilizaron aviones para garantizar la seguridad del espacio aéreo polaco, señaló la fuerza aérea polaca el domingo.

Una persona murió en un ataque con drones en la región de Jersón, de acuerdo con el gobernador Oleksandr Prokudin, y otra murió cuando un dron impactó un auto en la región de Járkov, según su gobernador, Oleh Syniehubov. Seis personas resultaron heridas en Cherkasy, incluido un niño, dijo el gobernador regional.

En la región de Lviv, en el extremo oeste de Ucrania, se produjo un gran incendio en una instalación industrial en la ciudad de Drohobych tras un ataque con drones que también provocó cortes de energía en

Según información ucraniana, 249 aparatos fueron derribados y 226 se perdieron probablemente debido a interferencias electrónicas.

Zelenski se retira de un pacto antiminas

El presidente ucraniano Volodimir Zelenski firmó un decreto para retirar a Ucrania de la Convención de Ottawa que prohíbe las minas terrestres antipersonales, dijo un legislador ucraniano el domingo. La medida sigue pasos similares recientes de los estados bálticos y Polonia.

El tratado de 1997 prohíbe el uso, producción, almacenamiento y transferencia de minas antipersonales en un esfuerzo por proteger a los civiles de explosivos que pueden mutilar o matar incluso tras el final de los combates.

"Este es un paso que la realidad de la guerra ha exigido desde hace tiempo", dijo Roman Kostenko, secretario de la comisión parlamentaria ucraniana sobre seguridad nacional, defensa e inteligencia. Señaló que Rusia no es parte de la convención "y está utilizando masivamente minas contra nuestros militares y civiles".

partes de la ciudad.

La Fuerza Aérea de Ucrania también informó que uno de los aviones de combate F-16 que Ucrania recibió de sus socios occidentales para ayudar a combatir la invasión rusa se estrelló tras sufrir daños cuando derribaba objetivos aéreos. El piloto murió.

Los ataques continuaron durante el día. El gobernador de Dnipró, Serhii Lysak, dijo que un hombre de 72 años murió cuando un dron impactó su auto.

Situación en Donetsk

El Ministerio ruso de Defensa, por su parte, indicó que había derribado tres drones ucranianos durante la noche.

Dos personas resultaron heridas en otro ataque con drones ucranianos en la ciudad de Briansk, en el oeste de Rusia, dijo el gobernador regional Alexander Bogomaz el domingo por la mañana. Se derribaron siete drones ucranianos sobre la región, agregó.

Mientras tanto, Rusia afirmó el domingo que había tomado el control del pueblo de Novoukrainka en la región de Donetsk, parcialmente ocupada por Rusia.

Las fuerzas rusas han avanzado lentamente en algunos puntos de la línea del frente de aproximadamente 1.000 kilómetros, aunque sus ganancias graduales han sido costosas en términos de bajas de tropas y daños en armamento.

En otros acontecimientos, el jefe de inteligencia exterior de Rusia, Sergei Naryshkin, dijo que había hablado por teléfono con su homólogo estadounidense, el director de la CIA, John Ratcliffe.

"Tuve una llamada telefónica con mi homólogo estadounidense y nos reservamos la posibilidad de llamarnos en cualquier momento y discutir temas de interés para nosotros", señaló Naryshkin en declaraciones al reportero de la televisión estatal Pavel Zarubin, quien las publicó en su canal de Telegram el domingo.

Los nuevos ataques se produjeron tras unas declaraciones del presidente ruso Vladímir Putin el viernes sobre que Moscú está listo para una nueva ronda de conversaciones de paz directas en Estambul.

Una ola de calor mantiene en alerta al sur de Europa

VERANO. Las mínimas en algunas zonas no bajarán de los 30 ni en la noche, por lo que las autoridades han cerrado colegios

Una ola de calor mantiene en alerta a gran parte del sur de Europa, con temperaturas por encima de los 40 grados inusuales en muchas zonas incluso en verano, que se espera que continúen esta semana.

Las mínimas en algunas zonas no bajarán de los 30 ni en la noche, por lo que las autoridades han cerrado colegios y emitido avisos del riesgo para la salud en personas vulnerables.

En España, se esperaba que ayer y hoy fueran los días con temperaturas más altas de una ola de calor que comenzó el sábado y dejó un récord para un mes de junio en el país, con 46 grados en El Granado (sur).

Un anticiclón procedente del interior del continente africano continuará propiciando un progresivo ascenso térmico, pues la entrada de una masa cálida y seca de origen sahariano refuerza la subida de los termómetros en valores "anormalmente elevados y persistentes, tanto diurnos como nocturnos, que pueden suponer un riesgo para las personas", advierte la Agencia Estatal de Meteorología.

En Portugal, más de 80 concejos del interior y el sur están en riesgo máximo de incendio por el calor, según el Instituto Portugués del Mar y de la Atmósfera.

Portugal esperaba ayer una máxima de 44 grados en el distrito de Beja y en Lisboa de 41.

Por su parte, los servicios meteorológicos franceses mantuvieron la alerta naranja por altas temperaturas en el 73% de los departamentos del país, todos salvo los de la franja norte, con temperaturas que se espera que alcancen los 40 grados en la costa mediterránea.

Algunos municipios han decidido cerrar las escuelas, siguiendo las consignas del Ministerio de Educación, mientras que el de Sanidad ha habilitado un número gratuito para transmitir consejos.

Calor sin precedentes

La ola de calor que está sufriendo Italia desde hace días no da tregua y continuará toda la próxima semana, mientras que el Ministerio de Sanidad italiano puso este domingo en alerta roja 21 ciudades, al considerar que las temperaturas, que alcanzaron los 40 grados, suponian un riesgo para la salud.

En Milán, por ejemplo, el termómetro superaría los 37grados durante cinco días consecutivos, algo sin precedentes en la ciudad.

Durante toda la próxima semana, en algunas zonas se registrarán mínimas de alrededor de 30 grados incluso durante la noche.

Los meteorólogos prevén que las temperaturas bajen en toda Grecia, tras la reciente ola de calor, aunque aún podrían llegar hasta 36 grados.

Grecia vivió la semana pasada sus primeros incendios forestales de esta temporada veraniega. Las llamas pudieron ser controladas después de pocos días, con la ayuda de cientos de bomberos y decenas de vehículos y aviones.

En los Balcanes occidentales, los meteorólogos prevén temperaturas de hasta 36 grados a lo largo de esta semana, sobre todo en la costa adriática.

Los meteorólogos prevén para Rumanía fuertes vientos ytemperaturas de entre 35 y 37 grados.

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

ENTREVISTAS con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA LOS ANDES

"Todo se gana con lucha y conflicto"

Mario Adaro

Ministro de la Suprema Corte

El juez reconoce que como funcionarios públicos deben rendir cuenta todo el tiempo a la sociedad. Explica cómo están trabajando para mejorar el sistema judicial en Mendoza y reflexiona sobre su paso por el Ejecutivo.

Confiesa que fue un gran desafío negociar con los gremios de Mendoza.

La palabra de un hombre moderno, amante del arte y del derecho.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN · nuestra tierra · TITULIZARSA · DEL PUENTE · PRESIDENTE · GRUPO HUENTALA · LORENZO · SANCOR SEGUROS · Macro

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Avance sobre el uso de los recursos públicos

Resulta satisfactorio que desde los poderes del Estado se ejerza un control sobre el funcionamiento de las distintas reparticiones. Se trata de algo que la dirigencia política, a cargo de la administración pública, debería asegurar como premisa, pero que no siempre tiene la atención o el interés correspondientes.

Esta introducción surge como consecuencia del debate y aprobación reciente, en la Legislatura de Mendoza, de dos proyectos de ley dirigidos a controlar con más esmero la labor de los funcionarios públicos y proceder a la aplicación de multas cuando por hechos de negligencia se vean perjudicados los recursos del Estado y, por añadidura, el bolsillo de todos los mendocinos.

Se trata de dos iniciativas presentadas por un legislador de la oposición provincial que tuvieron el suficiente debate previo a su aprobación, que estuvo a cargo de una amplia mayoría de ambas cámaras, lo que demostró un saludable marco de consenso.

Las iniciativas aprobadas modifican artículos del Código Procesal Administrativo (ley 3.918) y del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario (ley 9.001). Según la fundamentación dada por el autor de las nuevas leyes, el diputado Armando Magistretti, desde ahora se tenderá a terminar con la negligencia de los funcionarios del Estado en actos que forman parte del ejercicio de sus labores y competencias, de modo que los actos incorrectos que sean detectados no queden impunes, como suele suceder. Como señaló el legislador al fundamentar sus propuestas: identificar responsables y reducir el margen de impunidad en el Estado.

Llamativamente, las medidas aprobadas apuntan a una situación bastante enquistada en la administración pública, que no ha distinguido color político alguno. Es decir, se trata de la reiteración de actos durante años que se podrían encuadrar en una suerte de desidia. Hechos que quedan fuera del control de las autoridades y que permanentemente erosionan los recursos públicos.

En el artículo de Los Andes que hizo referencia al avance de estas leyes se tuvieron en cuenta datos de la Fiscalía de Estado que resultan esclarecedores y revelan el nivel de desapego al que muchas veces llegan quienes ejercen en la función pública.

Según este organismo, a cargo, justamente, de la defensa del fisco, el año pasado la Provincia debió pagar un 75 por ciento de intereses al hacer frente a la cancelación de sentencias judiciales, siempre como producto de las demoras administrativas en el ámbito del Ejecutivo en los casos en que se debe responder a demandas. Y lo más sorprendente, es que, también según la Fiscalía de Estado, hubo un crecimiento de 188% en lo abonado por parte de la Provincia con respecto a un año antes.

Queda en evidencia, por lo tanto, que las demoras injustificadas o la pasividad para hacer frente a situaciones que inevitablemente deben ser tramitadas conduce a un desbalance en el rendimiento de los recursos, con sumas que bien podrían ser asignadas a destinos a los que el Estado muchas veces no puede llegar por meras cuestiones presupuestarias.

Es que un Estado eficiente también se sustenta en la óptima utilización de sus recursos.

MAPAS DE LO POSIBLE

La llamada de todas las tardes

Fernando Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

El pensamiento apareció como una alarma. No una alarma de las que suenan a toda campana en los relojes viejos, esos que hacían temblar la mesa de luz. No una alarma como esas ululantes, desesperantes, hartantes y sobrantes de los autos a los que los mueve una brisa y gritan, pero son capaces de terminar sin el estéreo adentro. No, apareció como una alarma sin ruido, casi como una vibración del teléfono que hemos puesto en modo callado. Eso fue: como una alarma que gritaba en silencio, desde el silencio.

Apareció en medio de la alegre distracción de los días y, como siempre, yo tenía que hacer otra cosa, seguramente una cosa sin importancia: poner el agua a hervir, terminar antes una tarea que podía terminar media hora más tarde, ojear un libro, mirar un video. Sonó desde lo mudo y yo, también como sucede con las alarmas del teléfono, apreté el botón imaginario de la "postergación" para ocuparme de ella un poco más tarde. Pero quedó agendada, como una espina molesta en la horma del cráneo, igual a toda tarea que el impulso lleva a concluir pues, de otro modo, su carácter inconcluso nos dejará, tal vez, incompletos. Hasta los idiotas necesitar ser cabales, íntegros y completos.

La alarma que mi cerebro registró decía que tenía que llamar por teléfono, como cada tarde, a mi madre. La alarma estaba perfectamente programada, claro está, por la larga costumbre, por esa necesidad de cercanía que los seres amados emiten como un centro de gravedad newtoniano. "En un rato la llamo", le respondí a la alarma de mi cerebro, jugando a desdoblarme, a no ser yo mismo, pues, mi cerebro. Alegre, feliz, idiota distracción.

Hice todo lo demás, por supuesto. Todo lo importante: la tarea, hice. El video, miré. El agua en café, convertí. En mate, además. La tele, la miré también. La música que se me ocurrió puse a sonar, mientras tanto. De un libro a otro salté. De la charla, participé. Tomé las decisiones puntuales. Gasté dinero. Y postergué una y otra vez la alarma muda, la llamada habitual, de cada tarde, con mi madre. "Sí, en un rato la llamo", dije, como tantas veces, como tantas tardes cuando el arrebol del Oeste hace sangrar las montañas. Distraído seguía, idiota consumado.

Cuando llegó la luz a su último suspiro la alarma casi no molestaba, pero fue allí cuando me vi menos distraído. Había saqueado a las horas de todas sus posibilidades tal vez, y por eso quedó saciar ese casillero inacabado. Lo juro: saqué incluso el teléfono del bolsillo, desbloqueé la pantalla y comencé a buscar en las llamadas recientes para llegar más fácilmente al número. Era el momento de hacer caso a la alarma y recién en ese momento —imbécil, sedante distracción— caí en la cuenta de que no era posible llamar ya a mi madre. La inercia del saludo de siempre, del diminutivo cariñoso, de los comentarios inconsútiles me había confundido, me había narcotizado con su cómoda negación. La alarma cerebral me había querido llevar a la rutina quebrada un par de meses antes, cuando se acabaron los llamados. Cuando la muerte —también como un grito en silencio y desde el silencio— apagó la alarma y lo calló todo.

La alarma que mi cerebro registró decía que tenía que llamar por teléfono, como cada tarde, a mi madre. La alarma estaba programada por la costumbre, por esa necesidad de cercanía que los seres amados emiten como un centro de gravedad.

Me quedé, por supuesto, con el teléfono en la mano. Pensé que esa llamada, la que no iba a poder hacer, sumaba peso a la pérdida también: un vacío agregado al vacío, una horadación sobre el mismo hueco doloroso. Miré la futilidad del día y repasé lo hecho: casi nada podía valer lo que valía esa llamada imposible.

"¿Qué se hace en una situación así?", me pregunté. Y, entonces, vi el montón de libros por los que había sobrevolado ese día, mientras repiqueteaba la alarma. Los abrí donde estaban marcados y descubrí que había leído cosas hermosas, terribles y (por supuesto) también apropiadas para lo que estaba pasando. La alarma había sonado en mi cabeza como si la muerte no hubiera llegado y mientras pensaba en llamar a mi madre, en un libro de Cioran que me costó conseguir, por ejemplo, había leído esto: "El mundo se me escapaba porque el mundo ya no era". La alarma había estado sonando para distraerme de la muerte de mi madre, me había estado acicateando y, junto al señalador en la Poesía completa de Carver, yo había estado descendiendo a estos versos: "Todo el mundo / se ha ido de nuestras vidas. / Querías llamarme para decirme hola. / Dices que estuviste pensando / en mí, en los viejos tiempos. / Dices que me echas de menos".

"¿Qué se hace en una situación así?", volví a preguntarme, con el teléfono en la mano, y también con el corazón. Y supe lo que tenía que hacer para no quedar incompleto. Había que honrar esa alarma vital y, aunque sabía que nadie iba a contestar, hice lo único posible: marqué el número de siempre y, desde el silencio, llamé al silencio.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 30 de junio de 1925

Piden no se rebaje de categoría a escuela del Este

Los vecinos de San Martín insisten ante la Dirección de Escuelas que no se rebaje de categoría a la escuela Nº 170 Juan José Castelli, de Ingeniero Giagnoni. Muchos de los alumnos que van a ese establecimiento recién ingresan a clase en mayo, cuando terminan las tareas de cosecha.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Solo sé que no sé nada

Carlos Fara
Consultor político

"Sólo sé que no sé nada" es lo que podría decir la gran mayoría de la política argentina. No es que la dirigencia vernácula se haya convertido al socratismo, sino que es una absoluta sensación práctica y anímica. Nadie sabe dónde va a terminar en las listas, él, ella o el espacio al que pertenezcan... por ahora. Porque en la política líquida y cortoplacista todo puede ser posible. La primera parada es el 9 de julio cuando se inscriban frentes electorales en la provincia de Buenos Aires.

Existen cuatro tableros de incertidumbre. El primero es el panoficialismo que sigue sin avanzar en un esquema de acuerdo, ya que -gracias a Kicillof y sus aliados- ahora todos están obligados a negociar "paquete completo" septiembre y octubre. Entre el "vamos por todo" mileísta y el resultado "digno" definido por Macri, sigue el tironeo. El segundo tablero es el panperonista con las diferencias profundas (por el reparto de cargos, no ideológicas) entre dos tribus y media, ya que Sergio Tomás Copperfield -tercero en no discordia- juega más cerca de Cristina que de Axel. El tercer tablero es el de las terceras vías -Manes, Talerico, ¿los radicales?, ¿algunos de PRO?- que son un poco más o un poco menos, dependiendo del día. Nótese que nada de esto tiene en sus planes quedar del lado K del mundo, aunque algunos especularán hasta el final con terminar del lado L. Este sector se está desperezando por dos factores: 1) como ya dijimos la semana pasada, la agresividad asusta y el bolsillo no despierta, y 2) si existe la percepción de que el frente oficialista ganará, entonces el incentivo a enviar un mensaje de advertencia será mayor.

Por último, el cuarto tablero es el de los gobernadores dialoguistas que no terminan de tener definiciones de parte del Big Brother: ¿quiere alianza o no? ¿qué ofrecería a cambio? ¿le conviene una fragmentación para recluir al peronismo a su mínima expresión? No sabe / no contesta. Los muchachos gobernadores piensan ¿vale aliarse con malos pagadores? ¿o mejor hacerles sentir el rigor de los votos para mejorar una futura capacidad de negociación? El gobierno libertario estará en minoría los 4 años, y los votos estratégicos que le falten para impulsar reformas estructurales pueden costarles más caros los próximos 2 años. Sobre todo, si la recaudación se le sigue cayendo a los jefes provinciales: 20 % el último mes comparado con 2024. Por eso vienen con un proyecto de ley de coparticipación de impuestos debajo del brazo.

En los 4 casos, sobre todo en los dos primeros, se trata de la clásica guerra de nervios para que cada tribu logre la mejor tajada posible, bajo la amenaza ¿de qué? ¿de ruptura? En el oficialismo creen que llevan las de ganar, interna y externamente. Por lo tanto, son menos susceptibles a la presión, aunque deben ganar la PBA sí o sí. Primero, por el efecto psicológico hacia octubre. Segundo, porque si el kirchnerismo les gana, se producirá un clima con nubarrones respecto a la sustentabilidad política del actual modelo económico, como lo venimos señalando en esta columna hace varios meses. Con otra relación de fuerzas interna, dentro del panperonismo sucede algo semejante, solo que la ruptura es la derrota segura: ninguno de los bandos tiene suficiente hándicap en la opinión pública para ganar todo en una mano. Solo ayudaría a descular el gran interrogante: ¿quién tiene más? ¿Axel o Cristina? ¿y quién será más culpable de una derrota de cara a su electorado? No es menor para la política argentina, pero es una cuenta secundaria que se hará luego de un nuevo fracaso electoral.

El Javo ataca a Axel porque "el mal" necesita una cara visible para ser repudiado con mayor efectividad. No es lo mismo advertir sobre "el kirchnerismo" en general, que sobre un demonio de carne y hueso. Como comentamos la semana pasada, el gobierno tiene a su favor que la parte no-K o anti-K de la Argentina, cree que "el mal" seguirá existiendo pese a la prisión domiciliaria. Solo que ahora hay que enrostrarlo de otra forma.

En su discurso del jueves en La Plata (acto en el cual cada asistente debió pagarse su propia vianda), el presidente puso énfasis en las críticas sobre el manejo del tema salud y las usinas oficialistas sacaron a relucir la deuda que tiene el IOMA con el Garraham, corriendo un poco el foco de la discusión en un tema en el que estaba perdiendo por puntos. Nada improvisado. Esta semana, además, los dislates peronistas le hicieron un regalo: la habilitación de la reelección para los legisladores provinciales bonaerenses.

El Javo ataca a Axel porque "el mal" necesita una cara visible para ser repudiado con mayor efectividad. No es lo mismo advertir sobre "el kirchnerismo" en general, que sobre un demonio de carne y hueso. El gobierno tiene a su favor que la parte no-K o anti-K de la Argentina, cree que "el mal" seguirá existiendo pese a la prisión domiciliaria. Solo que ahora hay que enrostrarlo de otra forma.

Pero la incertidumbre no es solo política. Esta semana se instaló fuerte el debate sobre el balance de la cuenta corriente de la Argentina, que ya lleva 11 meses consecutivos en rojo, el cual este año será mucho mayor al acordado con el FMI, quien nos va a otorgar un nuevo perdón. Para que el incumplimiento no sea tan flagrante, Toto compró 200 millones de dólares para las reservas, así después no andan diciendo que no hizo nada al respecto. Eso sí, no fue en el piso de la banda como quería el león.

También estamos en nivel récord de turismo emisivo. Justo ahora que va a haber menos oferta de dólares por exportaciones, incentivada por la cancelación de la baja de retenciones al maíz y la soja (mal humor en el campo). Tampoco nos mejoraron la nota en el boletín de las calificadoras de riesgo. Seguimos siendo "standalone", que significa "autónomo". En criollo podríamos decir estamos "solos como loco malo". Por las dudas que haya sequía (de divisas), el gobierno hizo dos cosas: 1) incrementó su compra de dólares a futuro, y 2) obligó a los fondos fiduciarios a comprar bonos del Estado. Rascando la olla.

¿La incertidumbre económica determina a la política? ¿o es al revés, como prefieren señalar algunos analistas más allegados al gobierno? ¿es el huevo o la gallina? Ambos factores se potencian, desde ya. Si bien la mayoría de la política cree que LLA lleva las de ganar en octubre -de hecho, las negociaciones se producen en ese marco de expectativa- el futuro nunca está escrito. Menos en la Argentina.

CARTAS DE LECTORES

Mendoza y su arbolado: un oasis urbano que puede fortalecerse

Mendoza es una ciudad única: un oasis verde en medio de un clima árido, sostenido históricamente por acequias, árboles y conciencia ciudadana. Hoy, este patrimonio enfrenta desafíos, pero también oportunidades de mejora.

El arbolado urbano cumple funciones vitales: regula la temperatura, mejora el aire, da sombra y valor paisajístico. Sin embargo, muchos ejemplares sufren por falta de poda, plagas sin tratar y riego insuficiente, en parte debido a acequias obstruidas o pavimentadas. Las veredas rotas y la falta de reposición agravan el problema.

A esto se suma el viento Zonda, fenómeno natural característico de la región, que al encontrar árboles debilitados provoca caídas, cortes eléctricos y riesgos para vecinos.

Pese a esto, Mendoza cuenta con una base sólida: leyes ambientales, viveros activos, tecnologías limpias como la endoterapia y una comunidad que valora su entorno. Ya se están realizando censos del arbolado y nuevas plantaciones.

Con más planificación, mantenimiento y participación, la ciudad puede recuperar y fortalecer su red verde. Cuidar los árboles es también cuidar el agua, el clima y la calidad de vida. Mendoza tiene el conocimiento y la tradición: solo necesita renovar su compromiso.

Aldo José Canaán Bulos

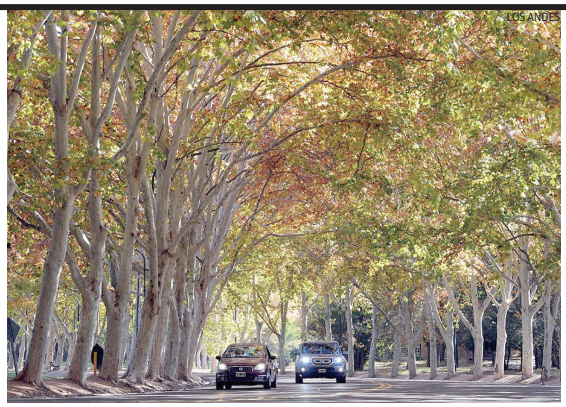
LOS ANDES

"Dos que se aman"

Encantadora la carta de Oscar Sebastián Gordillo sobre el músico "Nolo" Tejón publicada el lunes 9 de junio. Recuerdo que hace unos años diario Los Andes publicó una nota sobre Magda (de Merolis) y Nolo, con una gran fotografía de la pareja. Muy juntos, como temiendo alejarse, los imaginé yendo por la vida, cantando y amando. Inevitablemente recordé la canción del título.

También están Quino y Eduardo. He llegado a pensar que la sabiduría del amor fue un patrimonio familiar.

Rosa T. Guaycochea
Docente universitaria jubilada

Vergüenza mendocina

La cara de los legisladores de la provincia es una obra digna de exhibirse en una galería de arte como una escultura de piedra. Inconmovibles dicen ganar mensualmente más de $ 3.926.375... digamos cuatro millones o sea pesos más, pesos menos. ¿Qué son los pesos para un legislador o sea $126.415? ¡por día! ¡Nada!

Pero el sueldo inicial de un maestro de escuela es de $625.000, o sea pesos más pesos menos. ¿Qué es un peso para un maestro? ¡Casi todo! Porque ganan por día $ 20.853 pesitos.

El maestro instruye todos los días, algunos viajan en ómnibus, otro haciendo dedo, otros se organizan para paliar el gasto. No pueden negarse -salvo por enfermedad que es controlada por el médico escolar- a cumplir su labor educativa. No tiene asesores porque no los necesita, el legislador, puede faltar que su ausencia no se nota, pero tiene una camada de asesores muy bien pagos, lo que hace necesitar de ellos ya que es precario lo que sabe de legislar.

Eso sí, y con razón proclaman, "¡No tienen la culpa de lo que ganan!". No, ¡eso se debe a la Asociación de Trabajadores del Estado gente sin alma que le dicen al gobierno lo que hay que regalar... o perdón!, pagar.

Como se ve los maestros no pertenecen al ATE ¡que se embromen por lerdos!

¿Qué pasa si para un maestro? La sociedad se vuelve loca y los critica sin perdón ¿Qué hacer con los niños en casa? ¿Qué pasa si hace huelga un legislador? Nada. ¿Quién se entera?

Se destila hiel al leer estas cosas y el hombre que trabaja de verdad no puede dejar de sentirse mal, burlado.

En Mendoza como en algunas partes del país, existen, a pesar de los siglos, hijo de entenados.

Armando Rivera
Docente

Me molesta la realidad

En un mundo donde la búsqueda de poder y riqueza parece dominar los horizontes, alzo mi voz para proclamar que no deseo un país concebido únicamente para aquellos que ostentan recursos. Anhelo una nación que abrace la idea del cerebro colectivo, donde la sinfonía de mentes diversas se entrelace para tejer un tapiz de sabiduría y creatividad.

Es momento de trascender lo individual, de dejar atrás el egoísmo que nos aleja unos de otros. En nuestras manos está la capacidad de unirnos en pos de un bienestar común, de construir puentes que conecten corazones y mentes en una danza armoniosa de solidaridad. La lucha no debe ser solo por la propia gloria, sino por un futuro donde todos puedan florecer.

El hambre de lucha que habita en cada uno de nosotros debe estar enraizado en causas más nobles que el mero enriquecimiento personal. Anhelamos un terreno donde las batallas se libren por la justicia, la equidad y la igualdad de oportunidades. Cada paso dado en esta dirección es un paso hacia la transformación de la sociedad, hacia la construcción de un legado perdurable.

En este territorio que compartimos, no se trata de bajar la mirada o de acotar nuestros horizontes. Más bien, se trata de recorrerlo con la mente abierta y el corazón dispuesto. Cada rincón, cada esquina, cada recodo guarda historias y sueños que merecen ser conocidos y respetados. Caminamos juntos hacia un destino común, donde la diversidad es nuestra mayor fortaleza y el entendimiento mutuo es la brújula que nos guía.

Así que alzo mi voz y afirmo con convicción: no quiero un país que excluya, que segmente, que privilegie solo a unos pocos. Sueño con una nación que celebre la riqueza de su cerebro colectivo, que se eleve sobre los límites del individualismo, que abrace la lucha por causas justas y que entienda que, en este vasto territorio de ideas y posibilidades, el verdadero valor radica en recorrerlo juntos, codo a codo, hacia un futuro compartido.

Juan Tinelli
Fotógrafo

Deportes

El Lobo arañó la hazaña

FÚTBOL. Gimnasia y Esgrima cayó sobre el final, 2-1, ante Independiente y se despidió de la Copa Argentina. Los mendocinos estuvieron cerca de forzar los penales, pero un gol en los últimos minutos selló su eliminación. Hubo conformidad blanquinegra.

GENTILEZA

ESTUVO CERCA. Diego Mondino encabeza un festejo que estuvo cerca de hacer historia. Después, el Rojo se recuperó y consiguió quedarse con la clasificación a la próxima ronda.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Gimnasia y Esgrima perdió 2 a 1 frente a Independiente en un partido histórico por los 16avos de final de la Copa Argentina. Fue el primer enfrentamiento oficial entre ambos clubes y se definió en los minutos finales, cuando todo parecía encaminado a los penales.

En una fría y ventosa tarde-noche puntana, el estadio Juan Gilberto Funes de la ciudad de La Punta fue escenario de un duelo inédito y especial: por primera vez en la historia, el Lobo mendocino enfrentaba de manera oficial a uno de los grandes del fútbol argentino, el Rojo de Avellaneda.

Y el equipo dirigido por Ezequiel Medrán estuvo muy cerca de escribir una página gloriosa. Con el partido empatado y en los últimos minutos del tiempo reglamentario, un descuido defensivo terminó con el sueño. Fue 2 a 1 para el Rojo, que avanzó a los octavos de final y dejó al Blanquinegro con un sabor amargo.

El Lobo se puso en ventaja a los 28' del primer tiempo. Luego de una jugada que parecía desvanecerse, Ferreyra recuperó una pelota sobre la línea final y asistió a Diego Mondino, que con la punta del botín derecho anticipó a la defensa y definió con jerarquía para poner el 1 a 0.

> "Terminó siendo un partido complicado y difícil frente a un rival que es uno de los protagonistas en el ascenso. Lo estudiamos y recién sobre el final logramos marcar la diferencia".
>
> **Kevin Lomónaco**
> Defensor - Independiente

Hasta ese momento, Independiente había manejado la pelota y los tiempos del partido, aunque sin profundidad. Gimnasia supo resistir con orden, y con el correr de los minutos comenzó a ganar presencia en el mediocampo gracias al despliegue de Antonio, Andrada y Muñoz. El Lobo incluso tuvo chances de ampliar la ventaja, con un potente remate de Recalde que exigió a Rodrigo Rey, y un rebote que Lencioni no pudo aprovechar.

Pero en el segundo tiempo el panorama cambió. El Rojo salió decidido a buscar el empate, y lo consiguió rápidamente: una falta sobre Cabral dentro del área fue sancionada como penal, y Santiago Montiel lo transformó en gol con un remate certero para el 1 a 1 parcial.

A partir de allí, el partido se volvió trabado, de ida y vuelta, con ambos equipos buscando pero sin claridad. Gimnasia insinuaba, pero le faltaba profundidad; Independiente, por su parte, apostaba a los contragolpes, sin demasiado peso ofensivo.

Cuando todo indicaba que la definición se iría a los penales, llegó el golpe final. A los 43 minutos, Lomónaco recuperó una pelota en la salida, abrió hacia la izquierda para Loyola, quien envió un centro pasado al segundo palo. Allí apareció sin marca Álvaro Angulo, que metió un cabezazo letal y sentenció el 2 a 1.

Sin tiempo ni ideas para reaccionar, el Blanquinegro buscó a la desesperada una igualdad que no llegó. Con el pitazo final, se esfumó la ilusión de seguir avanzando en el certamen federal.

Una eliminación que deja bronca, pero también aprendizaje

El rostro de decepción de los jugadores lo decía todo. Gimnasia había hecho un partido correcto, ante un rival superior en nombres y jerarquía. Estuvo cerca de forzar los penales, pero un error lo dejó afuera.

Si bien el equipo no mostró su mejor versión, esa que lo tiene como protagonista en la Primera Nacional, dio la talla en un contexto distinto, con otro tipo de exigencia. Apostó por un juego cauto, más conservador, quizás por estrategia. Lo cierto es que compitió, y dejó una imagen digna ante uno de los cuatro grandes de nuestro país.

La experiencia, sin dudas, será valiosa. Fue el primer cruce oficial en la historia entre Gimnasia y Esgrima e Independiente, y aunque el resultado no fue el esperado, el Lobo demostró estar a la altura de los grandes desafíos.

Ahora, toca dar vuelta la página. Gimnasia deberá enfocarse en el gran objetivo del año: mantener su protagonismo en el torneo de la Primera Nacional y luchar por el soñado ascenso a la Liga Profesional.

El Lobo volverá a jugar el próximo domingo, a las 15.30, en el Víctor Legrotaglie, frente a Estudiantes de Buenos Aires, por la fecha 21 de la Primera Nacional.

1 G.E 1908		2 CAI	
Gimnasia y Esg.		**Independiente**	
César Rigamonti		Rodrigo Rey	
Ismael Cortez		Federico Vera	
Diego Mondino		Kevin Lomónaco	
Imanol González		Nicolás Freire	
Franco Saavedra		Álvaro Angulo	
Matías Muñoz		Felipe Loyola	
Ignacio Antonio		Iván Marcone	
Brian Andrada		Luciano Cabral	
Facundo Lencioni		Lautaro Millán	
Matías Recalde		Gabriel Ávalos	
Brian Ferreyra		Santiago Montiel	
DT: E. Medrán		DT: J. Vaccari	

Estadio. Juan G. Funes.
Goles. Pt: 28 Mondino (G). St: 7' Montiel (I), -p-; y 43' Angulo (I).
Cambios. St: en el inicio, Taborda por Tarzia (I); 22' Galdames por Vera (I); 27' Nadalín por Recalde (G); 33' Mancuello por Marcone (I) y Giménez por Ávalos (I); 36' R. Puch por Andrada (G); 44' Bustos por Antonio (G) y Servetto por Ferreyra (G) y 45' Fernández por Cabral (I).
Árbitro: Sebastián Zunino

GENTILEZA

SE COMPLICA. Deportivo Maipú no consigue romper la mala racha y acumula cuatro sin ganar.

0		1
Dep. Maipú		**San Miguel**
Ignacio Pietrobono		Daniel Sappa
Juan De la Reta		Facundo Cardozo
Áaron Agüero		Ariel Kippes
Luciano Arnijas		Ezequiel Parnisari
Luciano Paredes		Sebastián Corda
Emiliano Ozuna		Iván Antunez
Matias Villarreal		Diego Sosa
Gastón Mansilla		Thiago Cravero
Marcelo Eggel		Jorge Juárez
Pio Bonacci		Emanuel Dening
Tomás Silva		Agustín Lavezzi
DT: Alexis Matteo		DT: Gustavo Coleoni

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Gol. St: 38' Ferrero (SM).
Cambios. Pt: 29' J. Ferrero por Lavezzi (SM). St: 17' C. Salto por Juárez (SM) y F. Sena por Sosa (SM); 21' D. Gaitán por Silva (DM); 30' I. Sandoval por Eggel (DM) y M. Campagnaro por De la Reta (DM); 32' P. Martínez por Dening (SM) y B. Nasta por Corda (SM) y 41' J. Sánchez por Mansilla (DM) y M. Bonfigli por Ozuna (DM).
Árbitro. Maximiliano Macheroni.

Cambia el entrenador, pero no consigue cambiar el resultado

FÚTBOL. En el debut de Alexis Matteo como entrenador, Deportivo Maipú perdió 1-0 ante San Miguel y sigue perdiendo posiciones.

En medio de una intensa nevada, Deportivo Maipú y San Miguel disputaron un partido deslucido, donde el visitante tuvo más puntería y se terminó quedando con los tres puntos.

La tarde se presentó gélida, con temperaturas bajo cero, tal como lo había anticipado el Servicio Meteorológico Nacional. En ese contexto, el estadio Omar Higinio Sperdutti recibió a ambos equipos, que intentaron, sin éxito, encender la siesta mendocina con algo de fútbol.

El "Cruzado" y el "Trueno Verde" protagonizaron un inicio dinámico, de ida y vuelta, aunque con escasa claridad en los últimos metros. Pese a las intenciones, el juego careció de profundidad y las situaciones de gol fueron contadas. Fue un arranque típico de esta Primera Nacional. Mucha batalla, pocas ideas.

En el debut de Alexis Matteo como DT, Deportivo Maipú mostró una versión más suelta respecto a presentaciones anteriores. Marcelo Eggel asumió el rol de conductor, pero las asociaciones entre Bonacci, Mansilla y Silva no llegaron a consolidarse. Cada avance local fue bien resuelto por la defensa visitante, especialmente por Cardozo, firme en los anticipos. Parnisari, Cordas y Kippes también cumplieron con solvencia en el fondo.

San Miguel, por su parte, apostó a un planteo más cauteloso. Bien parado en defensa, intentó salir rápido de contra con Lavezzi, Daning y Sosa. No obstante, sus aproximaciones carecieron de profundidad y no inquietaron seriamente a Pietrobono.

Una de las pocas ocasiones claras del primer tiempo fue para el conjunto bonaerense: Cardozo, tras un rebote en el área, remató de zurda, aunque sin fuerza ni colocación, facilitando la respuesta del arquero local. Minutos antes, Lavezzi había quedado cerca del mano a mano, pero fue anticipado con lo justo por Villarreal.

Antes del descanso, Maipú tuvo la más clara: Silva encaró y sacó un remate que fue desviado por un defensor visitante.

El complemento no modificó demasiado, más allá de una clara insistencia botellera en la búsqueda de un resultado más optimista. La intensa nevada con que comenzó la jornada se incrementó con el correr de los minutos y fue otro obstáculo para mostrar lucidez y claridad a la hora de conectar líneas. Y en medio de un trámite que no terminaba de quedarle cómodo al local, llegó el cachetazo de San Miguel. Jorge Ferrero corrió a espaldas de los volantes y encontró muy metida a la última línea cruzada en su campo, lo que le permitió sacar un zapatazo desde unos 25 metros, clavando el balón por encima de Ignacio Pietrobono. Golazo y sorpresa en el Sperdutti.

Lo que restó no fue mejor para el Botellero. Se embarulló en su desesperación y terminó dejando pasar una gran oportunidad de seguir creciendo en las posiciones.

POSICIONES - ZONA A

Equipo	Puntos	J	G
Atlanta	36	20	9
San Martín (T)	35	20	9
San Miguel	31	20	8
Tristán Suárez	31	20	7
Deportivo Madryn	29	19	7
Patronato	29	20	7
Gimnasia y Tiro	28	20	7
Deportivo Maipú	26	20	6
Racing (Cba)	26	20	6
Almagro	26	20	6
Los Andes	24	20	6
Ferro	24	20	6
Quilmes	23	19	5
Colegiales	23	20	6
All Boys	21	20	4
Güemes	20	20	3
Alvarado	19	20	4
Arsenal	15	20	2

POSICIONES - ZONA B

Equipo	Puntos	J	G
Gimnasia (J)	40	20	11
Chacarita Juniors	36	20	10
Deportivo Morón	34	19	9
Gimnasia y Esgrima	34	19	8
Estudiantes (RC)	33	20	8
Chaco For Ever	33	20	10
Temperley	31	20	8
Estudiantes (C)	29	20	8
Agropecuario	27	20	7
Def. de Belgrano	26	19	6
San Telmo	26	19	6
Mitre (SdE)	25	19	6
Nueva Chicago	22	20	5
Central Norte	22	20	6
Colón	21	19	6
Alte. Brown	17	20	3
Defensores Unidos	10	20	1
Talleres RE	7	20	1

4

Sin ganar lleva Deportivo Maipú

El Cruzado ve con preocupación la racha: de los últimos diez encuentros, apenas pudo ganar en dos ocasiones. Demasiado poco.

Ante el León, el Globo triunfó y vuelve a creer

FÚTBOL. Huracán LH venció con claridad a San Martín, 2-0, con goles de Cortés y Lucero, y lo hundió en el fondo de las posiciones de la Zona B.

Con la nieve como protagonista, Huracán LH venció en su estadio al Atlético Club San Martín por 2 a 0, con los tantos de Fernando Cortés y Joel Lucero. Así, cortó la racha de cinco fechas sin ganar y se metió de nuevo en la clasificación a Zona Campeonato.

El Globo empezó despierto y pegó primero, con un centro rasante de Juan Aguilar a los 2 minutos, que encontró a Fernando Cortés sin marca y apareciendo por sorpresa para mandarla a guardar por encima de la humanidad del arquero Grinovero.

A partir de allí, el local cedió terreno y el control de la pelota, activando la presión en tres cuartos de campo propio. De esta forma, obligó a que el Chacarero tuviera que hacerse cargo de la generación de peligro, aspecto que le cuesta horrores.

Huracán casi no pasó sustos, salvos por dos disparos de Valentín Mancini y Felipe Rivarola que se perdieron desviados y débiles. El dueño de casa, mientras tanto, esperó en vano para golpear con espacios. Juncos pudo marcar el segundo al ganar en altura sobre Olivares, aunque Grinovero salió rápido cuando el 9 se disponía a definir.

En la segunda mitad la tónica fue la misma. San Martín teniendo que ir a buscarlo por estar abajo en el marcador, y el Globo aguardando el momento justo para lastimar. Primero se lo perdió Romero al elegir un disparo desde lejos en lugar de aprovechar una ventaja de cuatro que atacaban contra dos que defendían, y luego Heiz tampoco pudo al tirarla por encima del travesaño.

El León se fue desdibujando a pesar de tener el esférico, y los cambios no alcanzaron a levantar el nivel. Huracán fue inteligente, y pasó sin sobresaltos la etapa final. Y a falta de diez minutos, logró liquidarlo.

CELEBRADO. El Globo no tuvo inconvenientes para vencer a un flojo San Martín.

Luego de que la pelota salte de un lado al otro por el aire, Agustín Verdugo limpió todo con un gran taco, y Joel Lucero remató al arco desde 35 metros de distancia, venciendo a Grinovero y haciendo su primer tanto en su debut con el elenco de Vallés.

Gran victoria de Huracán Las Heras, que se repuso tras cinco partidos sin conocer el triunfo, y recuperó su lugar entre los cuatro que clasifican a la Zona Campeonato. San Martín, por su parte, se hunde en la penúltima colocación.

2		0
Huracán LH		**AC San Martín**
Cristian Aracena		Agustín Grinovero
Ezequiel Bonacorso		Valentín Mercado
Tomás López		Facundo Ruiz
Bautista Aldunate		Sebastián Olivares
Juan Aguilar		ahuel Bernabé
Luciano Ortega		Ignacio Castro
Agustín Verdugo		Emanuel Décimo
Nicolás Sandoval		Santiago Romero
Fernando Cortés		Valentín Mancini
Joel Lucero		Juan Almeida
Joan Juncos		Felipe Rivarola
DT: Gabriel Vallés		DT: C. Corrales

Estadio. General San Martín.
Goles. Pt: 2' F. Cortés (HLH). St: 35' J. Lucero (HLH).
Cambios. St: al inicio, N. Heiz por Rivarola (SM); 15' A. Collera por Castro (SM); 16' E. García por Juncos (HLH); 18' D. González por Almeida (SM); 29' M. Rojo por Bernabé (SM) y G. Mayenfisch por Romero (SM); 43' J. Cuello por Verdugo (HLH) y 45' J. Villegas por Lucero (HLH).
Árbitro. Luis Martínez (San Rafael).

LOS ANDES

FÚTBOL. El elenco parisino goleó a Las Garzas, 4-0. Todos los goles llegaron en el primer tiempo y luego, los de Luis Enrique, se dedicaron a regular el partido. El rosarino tuvo poca participación durante los 90'.

PSG no tuvo piedad y arrolló al Inter Miami de Lionel Messi

El Inter Miami fue ampliamente superado y cayó por 4-0 ante el Paris Saint Germain, en el duelo correspondiente a los octavos de final del Mundial de Clubes 2025. El encuentro se disputó ayer en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, y significó la eliminación del conjunto estadounidense.

Pese a la expectativa generada por la presencia de Lionel Messi, las Garzas no pudieron sostener el ritmo y quedaron fuera del torneo de forma contundente.

Como era de esperar, el PSG fue ampliamente superior al Inter Miami durante todo el encuentro, producto de la diferencia de jerarquía en los planteles. El flamante campeón de la Champions League definió el trámite en el primer tiempo y luego reguló.

El conjunto parisino consiguió abrir el marcador en los primeros minutos del encuentro por medio de JoÒo Neves, quien conectó de cabeza un centro al palo lejano desde un tiro libre para vencer al argentino Oscar Ustari.

A los 39 minutos, nuevamente fue el centrocampista portugués el encargado de ampliar la diferencia en el duelo. Tras un error en la salida por parte de Inter Miami, Bradley Barcola le robó la pelota a Tomás Avilés y habilitó a Fabián Ruíz, que dejó solo frente al arco a Neves para que solo deba empujar el balón al fondo de la red.

Sobre el cierre de la etapa inicial, el equipo de Lionel Messi sufrió dos goles más en cuatro minutos. Primero, Désiré Doué envió un centro desde la derecha que terminó impactando en el propio Avilés y se metió dentro del arco. Luego, Vitinha mandó un pase preciso a espaldas de la defensa dentro del área para Barcola, quien habilitó a Hakimi para que el marroquí convierta el 4-0 parcial al descanso.

En el complemento, los comandados por Luis Enrique sacaron el pie del acelerador y el DT modificó el esquema, dándole ingreso a varios delanteros en lugar de mediocampistas y defensores. De esta manera, los estadounidenses encontraron mayores espacios para generar peligro y pisar el área rival.

Si bien no logró convertir ni asistir, el rosarino de 38 años Lionel Messi dejó unas pinceladas de su calidad y distribuyó el juego en las Garzas, que les permitió disparar en varias ocasiones al arco del italiano Gianluigi Donnarumma, quien supo intervenir para mantener el cero.

Con este resultado, los comandados por Luis Enrique clasificaron a los cuartos de final del torneo internacional, donde enfrentarán a Bayern Múnich, el próximo sábado 5 de julio desde las 13.

Por su parte, el cuadro estadounidense, con el astro rosarino Lionel Messi como titular, quedó eliminado del certamen, pero con una gran actuación durante su participación en el campeonato. Lograron avanzar a esta instancia tras haberse clasificado como segundos del Grupo A, con una histórica victoria por 2-1 ante Porto y dos empates frente al Palmeiras y Al-Ahly.

GENTILEZA

POTENCIA. Fabián Ruiz celebra con JoÒo Neves la primera conquista del equipo parisino. Fue arrollador.

> "Hay una clara diferencia, no sé si cuatro goles, pero en el juego hay una diferencia de jerarquía. Sobre todo porque los en un nivel muy alto, llenos de confianza y habiendo ganado todo".
>
> **Javier Mascherano**
> Entrenador - Inter Miami

Con este resultado, PSG clasificó a los cuartos de final del torneo, donde enfrentarán a Bayern Múnich, el próximo sábado 5 de julio desde las 13.

0 Inter Miami	4 PSG
Oscar Ustari	G. Donnarumma
M. Falcón Picart	Nuno Mendes
Jordi Alba	Willian Pacho
M. Weigandt	Marquinhos
Sergio Busquets	Hakimi
Noah Allen	Fabián Ruiz
Tadeo Allende	Vitinha
F. Redondo	JoÒo Neves
Telasco Segovia	hvicha Kvaratskhelia
Lionel Messi	Désiré Doué
Luis Suárez	Bradley Barcola
DT: J. Mascherano	DT: Luis Enrique

Estadio. Mercedes-Benz.
Goles. PT: 6' y 39' JoÒo Neves (P), 44' Avilés (I), e/c; y 48' Hakimi (P).
Cambios. Pt: 19' Tomás Avilés por Noah Allen (I). St: al inicio, Zaire-Emery por Fabián Ruiz (P) y Lucas Beraldo por Marquinhos (P); 17' Ousmane Dembélé por JoÒo Neves (P); 24' Lucas Hernández por Nuno Mendes (P); 25' Lee Kang-in por Hakimi (P); 31' Benjamín Cremaschi por Telasco Segovia (I).
Árbitro. Wilton Sampaio (Brasil).

2 Flamengo	4 Bayern Munich
Agustin Rossi	Manuel Neuer
Alex Sandro	Josip Stani i
Leo Pereira	Jonathan Tah
Léo Ortiz	D. Upamecano
Wesley	Konrad Laimer
Jorginho	Leon Goretzka
Erick Pulgar	Joshua Kimmich
Luiz Araújo	Kingsley Coman
De Arrascaeta	Serge Gnabry
Gerson	Michael Olise
Gonzalo Plata	Harry Kane
DT: Filipe Luis	DT: V. Kompany

Estadio. Hard Rock.
Goles. Pt: 6' Pulgar (F), e/c; 9' Kane (B); 33' Gerson (F); 41' Goretzka (B). St: 10' Jorginho (F) y 28' Kane (B).
Cambios. St: al inicio, Souza por Pulgar (F). St: 13' Henrique por De Arrascaeta (F); 14' Pavlovic por Goretzka (B) y Sané por Coman (B); 27' Musiala por Gnabry (B); 36' De la Cruz por Jorginho (F); 37' Yan por Gerson (F) y Lucas por Sandro (F) y 45' Müller por Kane (B) y Boey por Laimer (B).
Árbitro. Michael Oliver (Inglaterra).

Bayer Munich y Flamengo: un partidazo

Bayern Múnich derrotó ayer a Flamengo por 4 a 2 en el Hard Rock Stadium de Miami, en uno de los duelos más esperados de los octavos de final del Mundial de Clubes 2025. Con este resultado, el conjunto bávaro se clasificó a los cuartos de final, donde se medirá ante Paris Saint-Germain, que viene de golear a Inter Miami.

El equipo dirigido por Vincent Kompany fue contundente en el inicio y sacó una ventaja clave con los goles de Erick Pulgar (en contra), Harry Kane (2) y Leon Goretzka. Flamengo, que intentó reaccionar en dos oportunidades, logró descontar gracias a Gérson y un penal convertido por Jorginho, pero no fue suficiente.

El partido dejó un saldo de numerosos amonestados en ambos equipos, incluyendo al propio Kane, Goretzka, Musiala y Kimmich por el lado alemán; y a Erick Pulgar, Gérson, Allan, y otros por Flamengo.

Con este resultado, Bayern Múnich avanzó a cuartos, donde protagonizará un verdadero choque de potencias ante PSG, en un duelo que promete ser uno de los platos fuertes del certamen. También se confirmó el cruce entre Palmeiras y Chelsea,

Dos partidos más para estos octavos

FÚTBOL. Inter vs. Fluminense y Manchester City vs. Al Hilal Riyadh definirán otros dos equipos para cuartos de final de este Mundial de Clubes 2025.

Inter y Fluminense se verán las caras hoy, desde las 16, en el Bank of America Stadium, por los octavos de final del Mundial de Clubes 2025. El elenco de Lautaro Martínez venció 2-0 a River y clasificó como puntero del grupo, mientras que el Flu perdió la pulseada por su zona ante el Borussia Dortmund y quedó segundo. El Órbitro designado para esta ocasión es el salvadoreño Iván Barton. La televisación estará a cargo de D Sports y Disney+.

Mientras, Manchester City y Al Hilal Riyadh definirán el otro encuentro de la jornada, desde las 22, en el Camping World Stadium, con el venezolano Jesús Valenzuela como árbitro designado, y con televisación de D Sports y DAZN.

Ambos ganadores chocarán en cuartos de final.

CONFIRMACIÓN. El 5-2 ante Juventus posicionó a Manchester City como candidato.

Inter | **Fluminense**

Estadio. Bank of America.
Hora. 16.00.
TV. D Sports y Disney+.
Árbitro. Iván Barton (El Salvador).

Manchester City | **Al Hilal**

Estadio. Camping World.
Hora. 22.00.
TV. D Sports y DANZ.
Árbitro. Jesús Valenzuela (Venezuela).

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

FÚTBOL. El argentino empezó 14° y llegó 15°, después de una carrera demsiado caótica con su Alpine. Lando Norris se quedó con el triunfo por encima de Oscar Piastri, el líder del campeonato.

Colapinto y Alpine dieron un paso atrás en el GP de Austria

Cuando parecía que la situación de Franco Colapinto empezaba a mostrar un rumbo positivo, el GP de Austria lo frenó en seco. El toque con el japonés Yuki Tsunoda, un cruce que casi saca de carrera Oscar Piastri y la falta de ritmo sostenido generaron un lamento más para el argentino, que largó 14° y llegó 15°, su quinta carrera desde que volvió a la F1.

El triunfo fue para el británico Lando Norris, seguido por el vigente líder del Mundial de pilotos, Omar Piastri, y con las Ferrari detrás, Charles Leclerc tercero y Lewis Hamilton, cuarto. El neerlandés Max Verstappen (Red Bull) se quedó afuera en la primera curva tras recibir un impacto del Mercedes de Kimi Antonelli.

Colapinto sigue con feas sensaciones: el auto no le genera confianza y, encima, no es rápido.

GENTILEZA

CAÓTICO. El GP de Austria parecía una buena para Franco Colapinto en busca de una mejor versión. Fue todo lo contrario.

La explicación de Colapinto después del GP de Austria

"No fue un día fácil. El ritmo no era bueno. Al final lo empezamos a mejorar un poco, pero al principio nos costó mucho", lamentó.

Respecto de la situación con Tsunoda, dijo: "Una pena, porque rompí el alerón delantero y todo el piso. Veníamos mejorando el ritmo en la carrera y me hizo perder mucho con las gomas y con los daños".

Sobre la maniobra contra Piastri relató: "Ni lo vi. Estaba en mi punto ciego y la verdad que ni me enfoqué en Piastri. Después lo dejé pasar y todo bien".

La lupa en la carrera de Colapinto

En la largada, Colapinto primero se vio perjudicado y luego beneficiado. Es que antes de la primera curva perdió con el Haas de Oliver Bearman, pero después se vio favorecido por el zafarrancho que hizo Antonelli en la primera curva, que lo sacó a Verstappen y le permitió al argentino escalar hasta la posición 11. La situación obligó a la entrada del auto de seguridad.

En la vuelta 14, el argentino entró a boxes, fue el último en cambiar las blandas, pero el esfuerzo del pilarense no tuvo recompensa, ya que un mal trabajo de los mecánicos (tardaron un segundo y medio más que el promedio para cambiar las ruedas) lo dejó en la cola del pelotón.

Luego de mitad de carrera, los neumáticos medios con los que había salido comenzaron a acusar el desgaste y eso le hizo perder posiciones con Hadjar y Stroll, que venían con cauchos más frescos.

Y en la vuelta 31, una maniobra descontrolada del japonés Tsunoda hizo que la rueda delantera izquierda del Red Bull se enganche con la trasera derecha del Alpine generando un trompo.

Ya en la vuelta 40, Colapinto fue a boxes y esa parada fue positiva, ya que el argentino fue el más rápido de la pista por varias vueltas. Sin embargo, en una acción de la carrera, mandó al pasto a Piastri. Ese descuido le valió una sanción de 5 segundos y un punto en la licencia al pilarense.

A cuatro vueltas del final, el Aston Martin de Stroll lo pasó, dejándolo en la posición 15 en la que terminó la carrera.

LAS POSICIONES - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
Lando Norris	McLaren	1:23.47.693
Oscar Piastri	McLaren	+2.695s
Charles Leclerc	Ferrari	+19.820s
Lewis Hamilton	Ferrari	+29.020s
George Russell	Mercedes	+62.396s
Liam Lawson	Racing Bull	+67.754s
Fernando Alonso	Aston Martin	+1 vuelta
Gabriel Bortoleto	Kick Sauber	+1 vuelta
N. Hulkenberg	Kick Sauber	+1 vuelta
Esteban Ocon	Haas	+1 vuelta

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
Oscar Piastri	McLaren	216
Lando Norris	McLaren	201
Max Verstappen	Red Bull	155
George Russell	Mercedes	146
Charles Leclerc	Ferrari	119
Lewis Hamilton	Ferrari	91
Kimi Antonelli	Mercedes	63
Alex Albon	Williams	42
Esteban Ocon	Haas	23
N. Hulkenberg	Kick Sauber	22

La nota destacada fue para el brasileño debutante Gabriel Bortoleto, que mostró un alto nivel con Kick Sauber: fue elegido "Piloto del día".

"No fue un día fácil. El ritmo no era bueno. Al final lo empezamos a mejorar un poco, pero al principio nos costó mucho. Ni lo vi a Piastri; estaba en mi punto ciego. Después lo deje pasar y todo bien".

Franco Colapinto
Piloto argentino - Alpine

Triunfo de Los Pumitas en el inicio

RUGBY. En el comienzo del Mundial Sub20, fue 34-27 ante Gales. Hubo participación activa de los cuatro mendocinos convocados.

Por la primera fecha del Mundial M20, Los Pumitas dieron una gran muestra de carácter y se lo dieron vuelta al seleccionado de Gales para ganar 34-27 cerca del final, en un partido clave rumbo a las semifinales. Además, la jornada tuvo un dato positivo para la provincia: los cuatro mendocinos tuvieron acción directa en una jornada más que positiva para los albicelestes. Juan Ignacio Rodríguez, Álvaro García y Tomás Duclós fueron titulares en este arranque mundialista y Jerónimo Otaño ingresó desde el banco, para aportar en la levantada final del equipo nacional.

El encuentro arrancó de la peor manera. En pocos minutos, el equipo argentino sufrió la amarilla para Pascal Senillosa y un try-penal por esa acción de intentar interceptar el pase rival. Sin embargo, pudieron reponerse con un arma que sería clave, el line-maul. Así apoyó Tadeo Ledesma Arocena para igualar el tanteador.

El seleccionado de Argentina estaba en levantada, pero una nueva indisciplina generó la tarjeta para Agustín García Campos, y esos 10 minutos fueron fatales. Gales aprovechó al máximo y con un penal de Harri Ford, y conquistas de Steffan Emanuel y Evan Minto se escapó en el resultado y provocó que viejos fantasmas sobrevolaran el estadio italiano (el reciente Championship Sub 20 tuvo momentos similares).

Sin embargo, Los Pumitas supieron asimilar el golpe, volvieron a las bases, y empezaron la remontada heróica. Tomás Rapetti primero (tras otro line-maul) y luego Timoteo Silva a pura velocidad, cerraron la etapa inicial 24-19 abajo, con mejor perspectiva para el futuro.

De cara a las semifinales de esta competencia mundial, Argentina disputará un encuentro decisivo el próximo viernes 4 de julio, ante el seleccionado de España.

EMPUJE. El mendocino Juan Ignacio Rodríguez mostró su potencial ayer.

Ya en el inicio del complemento, Rapetti volvió a aparecer para empatar las acciones. El partido se volvió más áspero y cerrado. Los espacios se achicaron y cada detalle pasaba a ser clave. Ford metió un penalazo, pero rápidamente respondió Rafael Benedit con un envío certero a los palos.

El conjunto de Nicolás Fernández Miranda fue a ganarlo y tuvo sus chances. La más clara, un scrum en 5 metros a falta de 15 minutos que el árbitro terminó cobrando una sanción muy fina en contra.

Cerca del cierre, Gales pudo haberse quedado con el triunfo, pero Harri Wilde falló un penal frente a los palos, y luego fue anulado un try de Louie Trevett tras una revisión del TMO.

Los Pumitas quedaron con vida y lo aprovecharon con un gran movimiento de todo el equipo para que García Campos apoye a 3 minutos del final y le de una victoria fundamental pensando en las semifinales. Ahora, se viene España el próximo viernes 4 de julio.

Los otros juegos del día

Ayer se disputó la primera fecha del Mundial M20, que se jugará hasta el sábado 19 de julio.

Inglaterra 56-19 Escocia. Inglaterra inició su camino con un triunfo sin dificultades frente a un Escocia que presentó batalla en los primeros minutos. En el complemento, bajó el ritmo, aunque siempre llevó las riendas del juego.

Sudáfrica 73- Australia 17. Sudáfrica fue superior y construyó una goleada desde el inicio. Los africanos impusieron condiciones con el poder de sus forwards y la eficacia en la definición.

Francia 49- España 11. Francia superó con claridad a España en el duelo del Grupo B. Si bien el conjunto español abrió el marcador, los franceses respondieron rápido y dominaron el juego.

Irlanda 35- Georgia 28. En un partido muy cerrado y disputado, por el Grupo C, Irlanda logró imponerse ante un Georgia que siempre presentó batalla, especialmente en el contacto con su potente pack de forwards.

Nueva Zelanda 14- Italia 5. También por el grupo C, en un partido sumamente cerrado, los hombres de negro consiguieron una gran victoria en tierras italianas.

Espectáculos

GENTILEZA DE @NACHO.CHINCHILLA

REFERENTE. Dillom celebra que lo llamen "uno de los artistas más influyentes de su generación"; "siento que me lo gané", reconoce.

Dillom. "La figura del rockero que rompe hoteles quedó vieja"

ENTREVISTA. El ídolo de la escena urbana se prepara para llenar el estadio Vélez en septiembre, y por estos días se permite reflexionar sobre su carrera, su estilo y lo que lo motiva a seguir haciendo música.

Giuliana Luchetti
Especial para Los Andes

"El rock está muerto", es una frase que se escuchó decir muchas veces, sobre todo después de que el género dejó de ocupar la posición dominante que supo tener en décadas pasadas.

Sin embargo, hacer un análisis tan simplista es bastante poco serio, considerando que en el mundo actual todo se transformó, se diversificó y lo seguirá haciendo.

El rock puede no ser mainstream, puede no ocupar los primeros puestos en Spotify o en los charts, pero su actitud y su espíritu siguen vivos en artistas que lo canalizan con rebeldía, independencia y confrontación, y un ejemplo muy claro y muy vivo es Dylan León Masa, mejor conocido como Dillom.

Si uno se detiene a analizar desde un foco tradicionalista... sí, es cierto, Dillom no hace rock, mucho menos punk, no suena a Sex Pistols ni a Los Violadores, pero encarna muchas de las lógicas fundamentales del género. De hecho, desde cierto punto de vista, se lo puede entender como un continuador del punk argentino en clave siglo 21.

Hoy el rock o el punk no necesitan sonar a rock o a punk para serlo. Pueden adoptar dichas formas de manera digital, estética, hiperproducidas o híbridas, porque lo fundamental es que mantenga la independencia, la crítica, la incomodidad, la energía disruptiva. Así, su ADN sigue intacto y, en este sentido, Dillom representa a una generación que heredó dicho espíritu, pero lo reformuló con las herramientas que tienen a mano en este presente.

Su proyecto se alimenta de la necesidad de contar historias. "Más que nada, necesito un orden interno, tener un concepto, un propósito, algo que contar. Antes salía de forma inconsciente, ahora no. Se me complica escribir hablando de nada o pensando en nada. Es una arista de la expresión creativa".

Y acotó, reflexionando sobre su último trabajo: "En el último disco, esa construcción no solo fue interna, sino que se reflejó afuera, puede ser de una forma más metafórica o abstracta que después queda en la libre interpretación, la historia continúa en las manos de a quien llegue", dijo el popular cantante, desde una fábrica casi abandonada, húmeda y lúgubre del barrio porteño de Nueva Pompeya, en el marco del anuncio de sus fechas en el estadio de Vélez, para septiembre.

"Es loco. Todavía no término de caer. Cuando se acerque más la fecha, va a empezar a sentirse en la panza. Voy a intentar disfrutarlo lo más posible. En la vorágine, uno a veces se olvida de disfrutar. Es mucha información para procesar. Nadie está preparado para procesar tanta data. Por eso uno termina fingiendo demencia. Entrar en conciencia de la magnitud de movilidad que tiene uno es bastante loco", expresó sobre este momento bisagra en su carrera.

Dillom es lo que es porque su música molesta, interpela, y porque se niega a ser domado, porque está incómodo en el mundo y no se esconde ni se achica, sino que le hace frente y le grita.

Esa valentía, esa autenticidad y esa forma única de ver lo que lo rodea le hicieron ganar el amor de la gente, de su gente, la que le bancan los trapos y lo siguen a donde sea: desde el sótano más recóndito de la ciudad de Buenos Aires hasta su primer estadio.

La reinvención de la figura del rockstar

Que Dillom toque en Vélez, después de llenar dos Movistar Arena, girar por Europa y Latinoamérica, es un hito monumental y lo posiciona en lo alto. Pero la clave es cómo llegó a ese lugar y qué hace con la visibilidad que le otorgan los faros del mainstream.

Sobre su primer Vélez, Dillom asegura que "todavía no termina de caer", aunque confía absolutamente en que estará a la altura de ese recital.

Él no negocia su estética, no suaviza su mensaje para agradar, escribe sobre la muerte, la angustia, la locura y la oscuridad; mantiene su independencia de la mano de Bohemian Groove como su base creativa; cuestiona lo que se espera de un rockstar y juega con el absurdo, lo feo y lo incomprensible. De hecho, para él el concepto de "estrella de rock" mutó.

"Creo que con figuras históricas como Sid Vicious, Johnny Rotten y otros miles, fue tomando esta connotación de descontrol, desastre, incluso hasta una figura muy pelotuda de un chabón que es un forro y trata mal a las minas", dice.

Y luego agrega: "Hoy en día, lógicamente con el surgimiento de nuevos géneros y nuevas músicas que desplazaron al rock en el consumo y del lugar en el mainstream, la figura del rockstar se terminó desligando del rock mismo y fue más hacia una actitud e iconicidad. Muchas veces, mi personaje se termina hallando en esa posición por mi forma de ser o de mostrarme irreverente. Trato de hacerlo de una forma auténtica y con un significado".

Sigue: "No soy un forro y rompo cosas porque esa figura de rockero de romper hoteles quedó vieja. Hoy, si voy a un hotel y rompo todo, quedo como un nabo porque después lo tiene que juntar un pobre laburante. Creo que hay una reinterpretación de ese rockstar. La idea mutó positivamente".

> "He pasado por muchos lados, no solo por el rock, sino por el funk, hasta hice reguetón, que por ahí es algo con lo que no me identifican tanto. Si algo me gusta, lo hago y ya".

Y en esa mutación y en la concepción que los medios tienen de él, de este ícono del rock sin ser rock, Dylan deja en claro que no pretende encasillarse en nada y que su esencia se encuentra en hacer lo que se le da la gana.

"La gente me identifica porque 'me pasé al rock' y no, estoy haciendo lo que tengo ganas de hacer en el momento. El día de mañana voy a seguir haciendo lo que tenga ganas de hacer. De hecho, he pasado por muchos lados, no solo por el rock, sino por el funk, hasta hice reguetón, que por ahí es algo con lo que no me pueden identificar tanto. Si algo me gusta, lo hago y ya", confesó.

Con los pies en la tierra

Su lucidez y nivel de conciencia sobre quién es y lo que representa es una de sus mayores fortalezas. El ser tildado como uno de los "artistas más influyentes de su generación" no es un peso para él, sino todo lo contrario: es lo que siempre quiso.

"Me encanta, siempre lo busqué. Me enorgullece mucho ocupar ese espacio. Siento que me lo gané, sinceramente. Me deja muy tranquilo saber que soy esa persona junto a otras más. Soy consciente y trato de usarlo a mi favor, de usarlo en favor de la cultura y de lo que admiro, respeto e intento cuidar. Busco aportar mi grano de arena desde ese lugar".

El saberse influyente no le quita lo humilde, tal es así que de Vélez no le preocupa el nivel artístico ni creativo, porque sabe que lo tiene, sino que solo le interesa disfrutarlo con su público, que lo hizo ser quien es y que le expresa su cariño.

"Quiero que sea algo disfrutable para todos, no solo para mí, para todo el equipo y la gente, que de alguna forma es y se siente parte de esto". Y tampoco le preocupa a nivel profesional, porque ya tiene puestos los ojos en el otro lado.

"Después, ¿qué sigue? No sé, la verdad es que tengo un montón de proyectos en desarrollo. Estoy entusiasmado por este show pero más por pasar la página y ver qué se viene. Estoy entusiasmado por el '¿y ahora qué?'".

Y en ese "¿ahora qué?" es que reveló su deseo de salirse del propio molde que creó para sí. "Con Dillom me pasa que tengo una vara de calidad y una seriedad muy alta que me encantan, me llenan de orgullo, pero a veces uno quiere romper un poco las bolas, jugar un poco más desmarcado, sin tanta exposición. Solamente disfrutar y divertirse. Tengo cosas por fuera de lo que es mi proyecto", deslizó, alimentando la expectativa.

STREAMING. La última temporada de la exitosa serie surcoreana llegó a Netflix, y todo indica que en breve se desprenderá una nueva historia, ya ambientada en Estados Unidos.

El juego del calamar 3. Un final que deja abierta una franquicia

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

La siguiente nota contiene spoilers sobre la temporada final de "El juego del calamar". Pero nada del otro mundo. No vamos a revelar quién o quiénes ganan. Es más: pueden guardarla y leerla una vez que hayan terminado el sexto episodio de la temporada 3 de "Squid Game".

Y no es porque en la tercera y última temporada, que ya está disponible en su totalidad en Netflix, no haya sorpresas diseminadas en distintos episodios. Pero hay una que es totalmente inesperada.

Y no, no tiene que ver con quién es el ganador del juego que también tiene su cuota de extrañeza y de asombro, pero no, no vamos a spoilear el nombre (o el número) del participante que se lleva el pozo multimillonario. No. Lo que impacta al final del sexto y último episodio (y aquí sí, ya hay spoiler) es la aparición de una figura ganadora de dos premios Oscar de la Academia de Hollywood. Y con ese simple, y corto cameo insinúa y mucho para el futuro de la franquicia.

El juego del calamar, de la isla a Los Angeles

Es que las acciones se trasladan de la isla de Corea a los Estados Unidos. Han pasado seis meses, y cierto personaje que obviamente salió con vida de la isla, tiene algo que hacer, que entregar a alguien que vive en Los Angeles.

Y una vez que lo hace, se sube al vehículo que lo llevó hasta ahí, y debe detenerse en un semáforo. Baja la ventanilla del auto y lo que ve, ya lo impresiona a este personaje.

Sin más vueltas: descubre a una reclutadora de participantes para los juegos mortales, que es nada más y nada menos que Cate Blanchett.

Así como al comienzo de la primera temporada Gi-hun, el futuro participante 456, jugaba al ddakji, un juego tradicional coreano que se realiza con fichas de papel dobladas, y era reclutado, ahora el personaje de Blanchett, que lleva traje y el cabello rubio recogido, juega con un indigente (y lo abofetea, como hacía el reclutador en aquella primera temporada) para convencerlo que se sume a un juego del calamar que, evidentemente, ha saltado el Océano Pacífico y tiene, entonces, su correlato en los Estados Unidos.

El personaje del auto la mira fijo, parece (¿o no?) que se saludan en silencio, el personaje del automóvil parece dudar, pero sube la ventanilla y sigue su camino.

Está claro que los juegos, que terminaron en Corea del Sur, se han expandido a otras latitudes, por lo menos a los Estados Unidos, por lo que se abre el camino a una versión que transcurre en Norteamérica o al menos a un spin-off, una serie derivada.

Un cameo inesperado

La presencia de Blanchett "la mantuvimos en estricto secreto entre nosotros durante mucho tiempo", dijo el creador Hwang Dong-hyuk sobre ese cameo, en una charla posterior al estreno.

Y Blanchett no interactuó con el personaje del que no revelamos su nombre. "Rodamos nuestros papeles por separado...", dijo quien lo interpreta, así que, ni se vieron.

Nadie en Netflix confirma que habrá una versión hollywoodense de la serie ganadora de 6 Premios Emmy, pero el creador y director de la serie original, Hwang Dong-hyuk, ya dijo que para él "El juego del calamar" ha terminado.

GENTILEZA DE NETFLIX

PARTICIPANTE 456. El protagonista de la serie, que rompió todos los récords.

Lo que impacta al final del último episodio es la aparición de una figura ganadora de dos Oscar. Y con ese simple cameo se insinúa el futuro de la franquicia.

¿Se viene un spin-off con David Fincher?

Pero la aparición de Blanchett acrecienta (¿o confirma?) los rumores de que David Fincher, con contrato con Netflix, y que ha dirigido a Blanchett en "El curioso caso de Benjamin Button" tiene previsto hacer la serie en inglés.

Y ya hay quienes afirman que la serie en cuestión tiene título ("Squid Game: America") y que su rodaje comenzaría en diciembre, precisamente en Los Ángeles.

El guion sería de Dennis Kelly -creador de la serie "Utopia", guionista de la versión musical de "Matilda" para Netflix- y la producción correría por cuenta de Fincher, el director de "Se7en" y "El club de la pelea", que tiene un acuerdo con Netflix que arrancó cuando ayudó sustancialmente a la plataforma a crear contenido original con la serie "House of Cards".

Ya por octubre de 2024, antes de que la segunda temporada de "El juego del calamar" se estrenara, Deadline informaba que Fincher estaría destinando su 2025 a un producto relacionado con "El juego del calamar". Se especulaba entonces que sería una película, pero ahora parece que todo conduce a una serie.

De hecho, y curiosamente, el thriller de Fincher "Al filo de la muerte" ("The Game", 1997), protagonizado por Michael Douglas y Sean Penn, tenía puntos oscuros en común con "El juego del calamar" (recordemos: la película se centra en personas que se convierten en participantes involuntarios de un cruel e inesperado juego diabólico).

David Fincher planeó originalmente hacer "The Game" antes que "Pecados capitales", pero en cuanto Brad Pitt estuvo disponible para esta última, Fincher postergó "The Game" hasta que terminara el rodaje de "Se7en".

Seguramente, el éxito de "El juego del calamar 3" terminará por decidir -o acelerar- los pasos a seguir.

Florinda Meza. Envuelta en una polémica insólita

PERSONAJES. A raíz de la serie "Chespirito", salió a la luz que la actriz comenzó su romance con el humorista cuando él estaba casado.

Desde antes del estreno de "Chespirito, sin querer queriendo", la serie que sigue la vida de Roberto Gómez Bolaños, se sabía que Florinda Meza, la viuda del actor, no estaba de acuerdo con la producción de Max. Esto debido a que fueron los hijos del creador de "El Chavo del 8" quienes estuvieron a cargo de las decisiones de guion. Y, al parecer, la actriz de 76 años asumió de antemano que su narrativa no la beneficiaría.

Si bien el nombre de Florinda no se menciona en la serie, ya que no dio autorización para que así sea, eso no detuvo a los hijos de Chespirito de contar su verdad sobre lo que pasó entre la actriz y su padre. Desde el primer episodio, que generó mucha polémica, se ve a Meza (quien, en la serie, se llama Margarita Ruiz), como la causante principal del divorcio entre Gómez Bolaños y Graciela Fernández, su primera esposa y madre de sus seis hijos.

Allí, dejan en claro que la relación entre los actores que interpretaban a Doña Florinda y El Chavo empezó durante las grabaciones, cuando él estaba casado y ella estaba comprometida con Enrique Segovián, el director de la serie de 1980. Quizás fue por este motivo que, a toda costa, Meza intentó impedir que salga la serie a la luz, que cuenta con el aval de los hijos de Gómez Bolaños y actores como María Antonieta de las Nieves (La Chilindrina) y Edgar Vivar (Noño).

"Se dice que yo me opongo a que se haga la biografía de Roberto Gómez Bolaños. ¡Total mentira! Por principio de cuentas, sé de muy buena fuente que en esa biografía no se me trata con respeto y mucho menos con verdad, cosa que le causaría un gran dolor a mi Rober, si aún viviera", señaló la actriz en una entrevista, antes de que la serie estrenara.

Asimismo, luego de que se estrenara el episodio 3 de la serie, que sigue la historia de la creación del Chapulín Colorado, la mujer hizo un descargo en su cuenta de Instagram desmintiendo todo lo que allí se cuenta. "¿Les gustó? Pues qué pena, porque no fue así como Roberto lo creó", expresó. Y sumó: "A este genio le gustaría que la gente conociera su vida, la verdadera. Que lo recordaran por su legado y no por un melodrama de ficción que falsea los hechos sólo para vender".

CASI 40 AÑOS JUNTOS. Estuvieron en pareja entre 1977 y 2014, cuando él falleció.

> "Él [Chespirito] tenía siete grandes defectos: seis hijos y una esposa (...) Si fueran míos serían maravillosos. Pero no siendo míos eran un problema y eran un defecto".
>
> **Florinda Meza.**
> En una antigua entrevista.

La vieja entrevista que empeoró todo

En medio de todo el escándalo por la serie, en las redes sociales se viralizó una vieja entrevista que dieron Florinda y Chespirito a la prensa mexicana, que dejó todavía peor parada a la actriz frente a las acusaciones de "rompehogares" que le hicieron los usuarios.

"Él tenía siete grandes defectos: seis hijos y una esposa", dice Meza en el reportaje, provocando la incomodidad de Chespirito, quien aclara que para él sus hijos con "maravillosos". Sin retractarse en lo absoluto, y a pesar de la salvedad que hizo su esposo, agregó: "Si fueran míos serían maravillosos. Pero no siendo míos eran un problema y eran un defecto".

Luego, tras las repercusiones, ella respondió: "Seguramente me preguntaron por el tiempo en el que no le hice caso a Roberto. Yo lo veía como un hombre perfecto, y esos serían sus únicos 'defectos' para decirle que sí, a pesar de su insistencia. Es muy fácil sacar de contexto las cosas, más ahora", escribió. A continuación, concluyó: "Roberto amaba a sus hijos y no hubiera estado con alguien que no los respetara. Fue un modo de hablar, respondiendo a una pregunta específica".

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Fúnebres

PARTICIPACIONES

Daniel Angel Cano

Q.E.P.D.

Falleció el 29-06-2025

Su esposa: Rosa. Sus hijos: Alejandra y Miguel. Hijos políticos: Gustavo y María Eugenia. Nietos: Ruth, Matías, Fabricio, Priscila, Joel, Sol, Jeremías, Raquel y Leo la recordarán siempre con mucho amor. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261- 4220191. 0-810-999-2191. flores-sanmiguel.com

Santiago Padilla Ortega

Q.E.P.D.

Falleció el 27-06-2025

Sus hijos: Susana, Santiago, Estela, Raúl; hijos políticos: Alberto, Graciela, Mercedes; sus nietos; nietos políticos; bisnietos y demás familiares participan su fallecimiento; siendo sus restos cremados. Servicios, Salas Velatorias y Cremaciones: Boschin Hnos. Suc. Rodeo de la Cruz tel.: 4910267 www.boschinhnos.com.ar

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 270m cubiertos, 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. USD215.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

9 DE JULIO. Casa mixta con galpon. 750 m2. 18 m2 de frente. Ubicada. DUEÑO, permuto. 2614706112

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 US$65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 299.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado - Oficinas - Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CUARTA oeste oportunidad (ubicadísima), casa modesta restaurada, terreno 160 metros, (U$S 38.000) 4374756/2614549802 (MAT. 502)-

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PARA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Dueño 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

DUEÑO. Patricias Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera. Financio. Permutaria por menor. 2614706112

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

NECESITAMOS (para ventas también permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos,
Vicente 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Dueño Vende. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO (Aeronáutico), ampliadísimo chalet categoría, 3 dormitorios, baños, living, bicochera, (US$65.000) no crédito 4374756-2614549802 (MAT.502)

NECESITAMOS (para ventas también permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos,
Vicente 4374756/2614549802 (MAT. 502)

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor FINANCIO SIN INTERES APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

LUJÁN de Cuyo. 1 planta, 3 dormitorios, living comedor, pileta. 227.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

MAIPU: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DUEÑO Av. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares 2615789772-2616847581.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

NECESITAMOS (para ventas también permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos,
Vicente 4374756/2614549802 (MAT. 502)

PARQUE CENTRAL: VENDO departamento 3 dormitorios, baño en suite, cocina comedor, 120 mts., cochera, luminoso y amplio. 2644856245.

SAN JUAN. 1er. piso. 2 dormitorios, vestidor, amplio,luminoso. Apto Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

EMILIO CIVIT
OPORTUNIDAD
LOTE 1500- 2300 m2
SALIDA 2 calles
Permutas - Facilidades
Vendo total - Fraccionado
Dueño:
4235388- 154545560

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 900mts. Excelente ubicación. 149.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts, Etapa III. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

METROS CORREDOR OESTE/ SObre AMENGUAL. 412mts c/tinglado parabólico, casa mixta, todos servicio. Dueño. 261-6841191/ 155715809.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. US$42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAGDALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 uSd. 261-4996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

FINCAS-PROP. RURAL: Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

EUGENIO BUSTOS, SAN CARLOS Terreno 10.736,77 m2, asfalto camino del vino U$S 33.000. Dueño 2613686850

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

BARRIO DALVIAN, 3 habitaciones, 3 baños, principal en suite, jardín, churrasquera,pileta. 2.300USD. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ EINSTEIN, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

LATERAL SUR ACCESO ESTE 4 dormitorios 4 baños, living, comedor, cocina, despensa, lavandería cochera- 2613686850

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

HERMOSO dúplex (cuadras canal siete), 3 dormitorios, baños, patiecito, cochera, familia reducida (400.000) 4374756/2614549802

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 300.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 800USD. IVANNA BLANC 594 2614532218-2614541919

PASAJE LEMOS. 1 dormitorio, estar. Impecable. Luminoso. Amoblado. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772-2616847581.

FORD: Autos Compra-Venta

Automotores
VENTA
AUTOS - Ford

GALAXI 96 CON DETALLES-2 Años Parado.Con equipo Gas grande. Funcionaba perfectamente. Titular. Papel al dia. 261-4168888

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Artículos varios

CAMILLA DE MEDICO IMPECABLE.... ANTIGUEDADES VARIAS, HERMOSOS CUADROS, SABLES....., IMITACIONES Y MUCHAS COSAS MAS..... 261-3905117

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ALBAÑILERIA PEQUEÑA, arreglos en general, albañilería, electricidad, plomería, herrería,pintura, terminaciones, todo!!!! Presupuestos sin cargo. 2612184010.

BUSCAMOS ASESORES EN TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.-Sueldo de jornada completa en blanco +.importantes comisiones.-Carrera Corporativa.Trabajo en Equipo.- Capacitación constante.- Requisitos: Fluidez verbal.- Excelente presencia.De 21 a 35 años. Full-Time Lunes a viernes.- Enviar CV.a: trabajamendoza @gmail.com

CARTELERIA.-BUSCA SOLDADOR OPERARIO.-Con Conocimiento de SOLDADURA.-Presentarce en:-Baigorria 682-Dorrego.De lunes a viernes 9.00 a 12.00.Horas.CV a:.carterielarialma@gmail.com Whatsaap:261-6508206

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

DESPOSTADORES ESPECIALIZADOS DE CARNE.-LUNES a SÁBADO- CORRIDO-$1.100.000.- EXPERIENCIA Y REFERENCIAS COMPROBABLES. Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

OFICIAL Pintor Colorista de Automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

PANADERIA TRIGAL NECESITA maestro y ayudante panadero con experiencia. C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego. rrhh@panaderiatrigal.com

Empleos Pedidos: Varios

IMPORTANTE EMPRESA de seguridad incorpora vigiladores para sumarse a su equipo de trabajo.
REQUISITOS:
Edad: 25 a 55 años
Masculino
Buena presencia y trato cordial
Disponibilidad horaria para turnos rotativos. Se valorará
Curso de vigilador vigente.
Residencia en zona Gran Mendoza
Interesados enviar CV actualizado con foto, a:
marshalrecursoshumanos@gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

BUSCO trabajo para Fines de Semana. Full-time. Cuidado de Abuelos. Referencias comprobables.- 2615860229/ 2616839992

Legales
SUCESORIOS

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°417.146 **"NUÑEZ ELENA HILDA P/SUCESIÓN.**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Elena Hilda Nuñez DNI: 3.612.464, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. María Luz Coussirat Juez.
30-06/278909/30-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. SALVATORE MIRABILE, con D.N.I. N°93.468.675 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°420.973 **"MIRABILE SALVATORE P/SUCESION.**Fdo Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
30-06/278904/30-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. ESTER NOEMI COMBETTA, con D.N.I. N°5.891.717, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°421.393. **"COMBETTA ESTER NOEMI P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT Juez
30-06/278905/30-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. GUILLERMO DANIEL ORTIZ, con D.N.I. N°.20.525.271, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.° 421.380 **"ORTIZ GUILLERMO DANIEL P/SUCESION"**- Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.
30-06/278902/30-06

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7676 caratulados:**"BELLENE ROBERTO ABRAHAM P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: BELLENE ROBERTO ABRAHAM, con DNI 6894815 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
30-06/278906/30-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7345 caratulados **PEREZ JOSE ROBERTO P/ SUCESIÓN** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pérez José Roberto, con DNI 10.318.747, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
30/06/C.SM/30/06.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA OSCAR TELMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251385
24-06/415761/30-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALBEC JUAN ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251386
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251387
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARENAS MARIA IRMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251388
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRARI VIRGINIA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251389
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIZZOTTO CARLOS FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251390
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251391
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **REDONDO ZUNILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251394
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES VIRGILIO GABRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251395
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSELLI JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251397
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251400
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUJAN NORA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251401
27-06/415850/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUNES NESTOR ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251402
27-06/415851/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLANCO TOMASA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251403
27-06/415852/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINA CLAUDIO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251405
27-06/415854/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ MARIA FERNANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251406
27-06/415855/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LAVIZZARI MARTHA IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251408
27-06/415857/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIORDANO ROBERTO FERNANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251409
27-06/415858/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ ELIDA DANIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251410
27-06/415859/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALVERDE ALBERTO CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251392
25-06/415810/01-07

MANDALAS S.A.
NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA
Por este único medio a su personal de temporada de poda que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la **temporada 2.025** en forma personal en el domicilio de establecimiento (oficina) sito en **Rivadavia 120 Tunuyán, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de mañana de 9 a 12 horas y dentro de los 5 días** a contar desde la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación de los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y disolución del vínculo laboral en virtud del Art. 98 LCT y su modificatoria Art. 67 de la Ley 24.013. **UNICO AVISO.**

COOPERATIVA
¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
MARTES 1 DE JULIO DE 2025
LUGAR:
CALLE DEL MARTILLO AL SUR DE RUTA PROVINCIAL N°50.
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUNA TEODORO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251398
25-06/415810/01-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CESPEDES CARLOS JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251404
27-06/415853/03-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINA JULIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251407
27-06/415856/03-07

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ENRIQUE JAIME SELTZER, con D.N.I. Nº 8.513.067 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº 421.424 "**SELTZER ENRIQUE JAIME P/SUCESION**". Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez 30/06/149816/30/06/2025.

Legales
REMATES

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.835 caratulados **BANCOMACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. P/CONCURSO ESPECIAL**, rematará día SIETE DE AGOSTO DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán decepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 04 DE AGOSTO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria N°9941225381; CBU: 0110606650099412253811; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70319077020. Un inmueble ubicado en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, designado como Fraccion 23, constante de una superficie S/T de 2.416 mts2 y S/P 2.364,56 mts2, Nomenclatura Catastral 070301001600000500005, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula N°254.031/7 de Folio Real (hoy SIRC 700254031) AD CORPUS y en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra (art. 205 L.C.Q.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias: compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/lona; 1 Centrifuga vertical de canasto 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito ácido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefón Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, Base: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES ($350.000.000). LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de ANTONIO GAGLIANO SA. en la Matricula Nº 254.031/7; Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 07-17195-2, debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: Padrón Municipal Nº 23714, debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07-34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por U$S 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ideen características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterías ambos con portones metálicos. Patrio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar respecto del inmueble el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% de Impuesto de Sellos y el 3% por Impuesto a las Ganancias, y respecto de las instalaciones y maquinarias el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del Impuesto de Sellos a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) . A fs 132 el Juzgado decreto que el inmueble corresponde el 95% del precio y las maquinarias e instalaciones el 5%.- Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). EXHIBICION DÍA : 28 y 29 de julio de 2025 de 10 a 12 hs. en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- enail:hectorjgomez53@gmail .com.-
19/06/109075/01/07/2025

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos n° 25.046 "caratulados **PLAN ROMBO SOCIEDAD ANONIMA PARA FINES DETERMINADOS c/ MARADONA, ANDREA GISEL-GOMEZ, LEONARDO MIGUEL RAMON Y RUIZ, JESUS ORLANDO p/ Prendaria** , originarios del Juzgado de Paz de la Consulta de Mendoza, Cuarta Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 02 de Junio del 2025, 11:30 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 60, un AUTOMOTOR MARCA RENALT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO NUEVO SANDERO STEPWAY PRIVILEGE, AÑO 2019, MOTOR RENAULT NRO.: K4M2842Q242544, CHASIS RENAULT NRO. 8A15SRB9GLL029647,Verificado, DOMINIO AD681BO a nombre de MARADONA, ANDREA GISEL DNI. 32.194.839, en estado que se encuentra; con cuatro ruedas armadas en muy buen estado, posee rueda de auxilio, con detalles de pintura y chapería normales del uso, demás detalles obran acta de secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente. Los gastos de cochera posterior a la subasta serán a cargo del comprador, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT); Deudas 1- A.\tab A.T.M. $ 904.153,10 al 06/06/2025; 2- Multas de Tránsito NO POSEE. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Renault S.A de Ahorro para fines determinados, Solicitud 03 nro.: 10500336 , Monto $ 667.820,67 . 2. Embargo a favor estos autos 12/05/25 $ 27.000.000.- Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo 5 días de la aprobación de subasta. BASE SUBASTA $ 10.000.000,00, posturas de $100.000,00. Visitas 01-07-25 de 14 hs a 17 hs. Domicilio Av. Lima nro. 280, San Martin, Mendoza. Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123., Email: burgiomariano1@hotmail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-
27/06/109090/01/07/2025

REMATE.GERARDO DANIEL SCHELFTHOUT, Martillero 2228 Beltrán 176.Godoy Cruz-Mendoza rematará orden Tribunal de Gestión Asociada Cuarto Poder Judicial Mendoza.Autos N°408.863 caratulados **"BARRIO GONZALO Y**

CÍRCULO MÉDICO DEL ESTE
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por nuestros estatutos se convoca a los médicos asociados al Circulo Medico del Este a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 24 de julio de 2025 a las 20:00 hs. en la sede del Circulo Medico del Este, sito en calle Avellaneda 321de San Martín, Mza., para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA

1-Lectura del acta anterior.

2-Designación de dos socios para que firmen el acta.

3-Consideración y aprobación de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de enero de 2025,tratado fuera de término.

4-Aprobación gestión de Comisión Directiva.

5-Renovación de autoridades por finalización de mandate para lo que se deberá estar a los art. 49 a 52 del estatuto.

6-Fijación anual de viáticos y lucro cesante, (por asistencia periódica habitual y por casos especiales) de los miembros de Comisión Directiva. art.48 inc.f) del Estatuto Social.

El quórum para cualquier tipo de Asambleas sera la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo numero no podrá ser menor del 15% de los socios con derecho a voto. (art. 46 Estatuto Social).

EDICTOS: Remates

PITHOD FEDERICO C/SALINAS ANDRES JOSE P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS".el 03 de JULIO a las 11.00Horas,en calle San Martín 322 Ciudad Mendoza (Edificio.II Poder Judicial) 100% de un inmueble propiedad de:ANDRES JOSE SALINAS DNI 6.900.975 Ubicado:Frente a Callejón Barrionuevo N°192,identificado como Fracción "A"-El Plumerillo Las Heras Mendoza el que cuenta con un porcentaje indiviso sobre pasaje comunero de indivisión forzosa. Superficie según Plano 03-39354: 287,23m2 (Fracción.A) y total del PCIF: 328,01m2; Límites y medidas perimetrales:Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 03-70652-0, PCIF 03-70657-9; Padrón Municipal: 55751, PCIF 201530; Nomenclatura catastral: 03-09-09-0009-000244- 0000-8, PCIF 03-09-09-0009-000249-000-1; AySam: 073-1342981-000-1; Irrigación: Derecho de riego no tiene- No tiene Pozo-No inscripto en el RUE- Padrón Gral.221831 (dado de baja el 06/09/2013 por renuncia total); Registro de la propiedad raíz:Matrícula 221878 de Folio real junto con el porcentaje de pasillo comunero que le corresponde (404354/03 en el porcentaje del 20% según plano 03-39354). Avalúo Fiscal: $806.542 (año 2025). Deudas: Municipalidad: Padrón 55751 $628.492,49 por tasas por servicios a la propiedad raíz Padrón 201530 del PCIF No registra deuda, al 31/03/2025; ATM: $154.620,82 en concepto de plan de pago por Impuesto Inmobiliario $47.868,13 y $43.715,87 en concepto de Costas al 15/04/2025; AySam: $251.608,33 al 31/03/2025; Irrigación: No tributa por baja,no registra deuda al 30/04/2025, todas actualizables al momento de pago. Gravámenes:Embargo en los presentes autos $70.000.del 06/04/2022 y sobre la parte indivisa del Sr.Salinas Andrés José del PCIF Matr.404354/03. Principales mejoras: Terreno a cielo abierto sin construcción alguna, libre de ocupantes y sin cierre perimetral. Condiciones: Base: $3.000.000 de donde partirá la primera oferta. Fíjase $200.000 como incremento mínimo entre las posturas (Art.266 CPCC y.T) por cada oferente y al mejor postor. Téngase presente lo dispuesto por los arts.266 y.268 del CPCCT y T que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa.No admitiéndose cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Adjudicatario abonara acto de remate dinero efectivo seña 10% y comisión martillero 3% (Art.276 ap.B, 283 CPCCT),saldo e impuesto fiscal una vez aprobado el mismo.De adquirir el bien subastado un posible acreedor de mayor suma,no será eximido de depositar la seña,salvo resolución judicial previa que lo autorice (Art.273 CPCCT).La subasta deberá realizarse a viva voz y mano alzada debiendo adjudicarse al mejor postor.Se hace saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art.46 inc.1 y.4 del CPC). Título,plano y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos efectuado el remate.-INFORMES: Secretaria del Juzgado o Martillero 155195527.
19-06/415713/02-07A

Legales
LEY 11.867

LEY.11.867.De conformidad a los establecido en el art.2.de la ley.11.867 **TAMBOEFEBE S.A. CUIT 30-71134992-4 REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SR.ENZO TAMBORINI.DNI 21.863.903 CON DOMICILIO EN HIPÓLITO IRIGOYEN 148.GODOY CRUZ, PROVINCIA DE MENDOZA,ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO DENOMINADO 'RUNNER' UBICADO EN RUTA PANAMERICANA S/N DISTRITO VISTALBA,DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO, MENDOZA DEDICADO AL RUBRO DE DISCOTEQUE**.Libre de todo gravamen y deuda.Para Reclamos de ley se fijo el domicilio de Av.Colon 430 5to Piso Oficina.C de la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza,de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.Escribana interviniente: Silvia E.Cervos Titular del Registro 270,-Ciudad de Mendoza.
17/06-415721-30/06-A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.4ºJuzgado Civil,Comercial y Minas con competencia concursal de laTercera Circunscripción Judicial.Autos Nº10.274 **"BAIGORRIA, JOSE MANUEL CONCURSO PREVENTIVO**" 02/06/25. Declárase abierto el concurso preventivo de Jose Manuel BaigorriaC.U.I.T.20-11844739-6,domicilio real en Tropero Sosa 999 de San Martin, Mendoza. Fechasfijadas: hasta el 22/08/25 los acreedores deberán presentar suspedidos de verificación al Síndico(Art.14 inc.3.de laLCQ);hasta el 03/10/25 y 14/11/25.el Síndico deberápresentar el Informe Individual y General respectivamente(Arts.14 inc.9,35 y.39 LCQ).Síndico Cdor. Edgardo Mario Consolini. DomicilioLegal y de atencionen calle 9 de julio 385 de San Martín, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 17.00hs. a 20.00hs.,Cel. 0263-4552090 y tel.fijo 2634421002, Mail: econsolini@hotmail.com Fdo. Dr. Pablo Germán Bellene-Juez. Dra.Carina Espin-Secretaria.
23-06/278871/27-06

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos.CUIJ 13 07820166-9(011901-1254878) caratulados **ROLDAN LUIS PEDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR**.hace saber: 1)en fecha 9/06/2025.se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad

EDICTOS: Quiebras

económica organizada correspondiente a.LUIS PEDRO ROLDÁN,DNI 16.588.655,CUIL 20-16588655-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 24/04/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.15/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.11/11/2025.a las 10 (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.GLORIA CORTEZ-Juez Subrogante.
24-06/278864/02-07

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,San Rafael, Mza.Autos N° 47.847,caratulados **"RODRIGUEZ MELENDRES JULIO CESAR POR CONCURSO PREVENTIVO**'-Fecha de presentación: 21/05/2025. Fecha de apertura: 26/05/2025. Concursado JULIO CÉSAR RODRIGUEZ MELENDRES,D.N.I Nº 19.002.967, C.U.I.L. Nº20-19002967-1, argentino, con domicilio real en Calle Álvarez Condarco N° 370 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 08/08/2025 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCQ) y hasta el día 22/08/2025 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador EDUARDO H.FERNANDEZ.Domicilio: Calle José Néstor Lencinas N° 834 P.A. de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en ehfer-nand@yahoo.com.ar. Atención: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de 16:00 Horas a 20:00 Horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario.- (Acuerdo N°229/23 de la Excma.Primera Cámara de Apelaciones de esta Ciudad).Fdo. Dra.Mariela Selvaggio-Juez.
30-06/415872/04-07

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ:13-07832825-2(011903-1023094), caratulados:**ALARCON MARCELO CRISTIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**". Se hace saber:1)En fecha 12/06/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.ALARCON, MARCELO CRISTIAN,DNI Nº25.883.798,CUIL Nº20- 25883798-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:12/05/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/08/2025(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/09/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 25/11//2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
25-06/278885/01-07

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07827975-8((011903-1023085)), caratulados: **"SCAFFIDI ALEJANDRO EMMANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**" Se hace saber: 1)En fecha13/06/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realizaactividad económica organizada, correspondiente al Sr. SCAFFIDI, ALEJANDRO EMMANUEL, DNI 30.400.904, CUIL 20-30400904-8, conforme lo establecido por losartículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 06/05/2025. 3)que en autos hasido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para lacelebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadashasta el día 25/08/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar suoposición al acuerdo hasta el día 12/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia deconciliación para el día 25/11/2025 a las 11:00hs. La concursada y los acreedoresdeberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fechade audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portalMEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo nopresencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo GonzálezMasanés. Juez.
25-06/278890/01-07

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-07844117-2 (011901-1254907) caratulados "**BUSTOS CRISTIAN WALTER P/CONCURSO CONSUMIDOR**' hace saber: 1) en fecha 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. CRISTIAN WALTER BUSTOS, DNI 26.295.917, CUIL 20-26295917-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 26/05/202; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación en forma presencial para el día 25/11/2025 a las 10 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza.
30/06/149814/04/07/2025

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07842889-3 (011903- 1023109), caratulados: "OYOLA MARIA MERCEDES P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL". Se hace saber:

UNIÓN VECINAL CAMINOS DEL SOL
ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA

En Mendoza, el día 28 de mayo de 2025 los integrantes de la Comisión Directiva de la Unión Vecinal Caminos del Sol **DECIDEN** a) convocar a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2025 a las 10 de la mañana en B° Caminos del Sol Fraccion 9 "C" Pedregal de abajo, Maipu perteneciente a la vecina Roxana Salvatierra a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para que junto con el presidente y el secretario procedan a firmar el acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino, 3) Consideración de la memoria, los estados contables, informe del síndico e informe del auditor, notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y del 31 de diciembre de 2024, 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 5) Otorgamiento de autorización.

EDICTOS: Quiebras

1) En fecha 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. OYOLA, MARÍA MERCEDES, DNI Nº 16.944.586, CUIL N° 27- 16944586-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 23/05/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/09/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 02/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez. 26/06/149810/02/07/2025

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO. Autos CUIJ: 13-07687764-9 ((032003-44887)). **TAHAN ROSA, DEBANDI ARIEL ALEJANDO, DEBANDI DANIEL HORACIO, DEBANDI CARLOS ADRIAN, CORDESCHI MARCELO MIGUEL C/ PEREZ DE HERRERIA MARIA CRUZ P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINRIVADAVIA** - 3RA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. Se cite a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.).
30/06/C.SM/16/07.

EDICTO.Dr.FERNANDO AVECILLA,-Juez titular del OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO NOTIFICA al Sr.PEDERNERA, CRISTIAN GABRIEL, Documento 33.274.584, de las siguientes resoluciones.en los autos Nro.261.163, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A C/PEDERNERA CRISTIAN GABRIEL S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)**":El juzgado proveyó;""Mendoza,30 de Noviembre de 2022. Cítese al demandado Sr.PEDERNERA CRISTIAN GABRIEL, DNI N°33.274.584,para que en el plazo de CINCO DÍAS de notificado comparezca a este 8vo Juzgado de Paz Letrado(1CJ) (calle San Martín 322 planta baja de la Ciudad de Mendoza) en día y hora de audiencia(de lunes a viernes de 8 a 13 horas) y reconozca como suya la firma del contrato que se le atribuye, bajo apercibimiento de que si no comparece injustificadamente o compareciendo no contestare en forma categórica, se tendrá por reconocida su firma NOTIFIQUESE."Y a fs.250405 el juzgado proveyó:"Mendoza,03 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba intitulados y CONSIDERANDO:..., RESUELVO:.- III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado PEDERNERA CRISTIAN GABRIEL,DNI N° 33.274.584 IV.-Ordenar se notifique a la demandada de la citación a reconocer firma, por medio de edictos a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL.y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).-NOTIFIQUESE.–
25-06/278879/03-07A

EDICTO.Dr.Juan Dario Penisse.Juez.Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza.Expte CUIJ: 13-04837519-1(012051-264119), caratulados **"GARCIA JOSE FELIPE AMADOR C/BADIA JOSE Y BAHAMONDES MARIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**".Se hace saber a los posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en República del Perú N°1627 de Las Heras,Mendoza.Se hace saber que este Tribunal resolvió a fs.43:"Mendoza,07 de Octubre de 2019. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en República del Perú n°1627 de Las Heras,Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO (5) VECES-en forma alternada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.(...)PF Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ.
30-06/278910/24-07A

EDICTO.DR.JUAN DARIO PENISSE JUEZ-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en CUIJ:13-07155369-2((012051-275000)), caratulados **"ROBIO JAVIER OSCAR Y NUÑEZ SILVANA ANDREA C/SAPUNAR DE POSTIGO LUCRECIA AQUILINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.19:"Mendoza,20 de Mayo de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 714.Benegas,Godoy Cruz,Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT.(...) PF-Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"
30-06/278903/30-06

EDICTO.Dra.Carina Sara-Juez.,titular del Juzgado de Paz Letrado de.TUPUNGATO,-NOTIFICA al Sr.MAYA, JOSE LUIS,Documento 23.488.646, de las siguientes resoluciones.en los autos Nro.61.679, caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/MAYA JOSE LUIS S/PROCESO MONITORIO**.TUPUNGATO, Mza.,31 de JULIO de 2024.VISTO:RESUELVO:1)Téngase a la Dra. María Jose SANCHEZ BACA por MONTEMAR CIA FIN SA,por presentado,parte y constituido domiciliado legal en los Estrados del Tribunal en el carácter invocado. Acuérdese intervención en mérito al Poder General para Juicio que en copia simple acompaña.Téngase presente los datos personales denunciados.Agregar las boletas y copias que adjunta.Téngase por cumplido con la digitalización de la documentación conforme lo establece la Acordada N°28.944.-2)ORDENAR seguir adelante la ejecución hasta que la persona demandada MAYA, JOSE LUIS pague a la parte actora.MONTEMAR CIA FIN SA, la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIENTE CON 41/100 con más la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS.que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses,gastos,costas y reajustes y/o actualizaciones e IVA, si correspondieren, montos sujetos a liquidación definitiva;3)COMUNICAR a la parte demandada que dentro del plazo de CINCO DÍAS contados desde su notificación podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en la pre-sente resolución, depositando las sumas indicadas en el Pto.2 en una cuenta del Banco de la Nación Argentina Sucursal 3592 de Tupungato, abierta para este expediente, estando a su disposición el Juzgado para guiarle en dicho trámite; o por el contrario, presentarse por escrito y mediante letrado, planteando la nulidad del trámite y/o las excepciones previstas en el art. 235inc.II CPCCT, estando a su cargo la prueba de los hechos que alegue, bajo

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

apercibimiento de pasar directamente a la etapa de ejecución de esta sentencia, y de notificarle las futuras decisiones en los Estrados del Juzgado(arts.21 y 66 CPCCT);4)De no hacerse efectivo el pago de las sumas indicadas en el Pto.2 al momento de la notificación, la Oficial de Justicia interviniente procederá a TRABAR EMBAR-GO sobre bienes muebles de propiedad de la ejecutada, hasta cubrirlas. Facúltese a la Oficial de Justicia para solicitar el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio, en caso necesario y con la debida moderación. Téngase presente las personas autorizadas;5)IMPONER provisoriamente las costas a la parte ejecutada;6)REGULAR provisoriamente los honorarios del Dra. María José SANCHEZ BACA, en la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA, sin perjuicio de los honorarios sobre intereses que puedan corresponder y del IVA sobre honorarios en caso de que se acredite la condición fiscal correspondiente; 7)COMUNICAR que la presente sentencia monitoria, incluidos las costas y los honorarios regulados se convertirán automáticamente en definitivos en caso de no oponer excepciones;8)EMPLAZAR a las partes para que en CINCO DÍAS de quedar firme la presente retiren la documentación original acompañada, pliegos, traslados, etc., bajo apercibimiento de dejar sin efecto su reserva y proceder a su archivo conjuntamente con el expediente.NOTIFÍQUESE POR CEDULA.I.-A la actora y sus letrados por sus honorarios, mediante CEDULA ELECTRONICA DE OFICIO;II.-A la ejecutada, en el domicilio denunciado en la demanda, con copias.LinkdeDescarga:https://s.pjm.gob.ar/med/?short_id=NWBOAHR241144Link de Descarga:https://s.pjm.gob.ar/med/?short_id=NDVUSWI241144Fdo: Dra.Carina Sara-Juez."-Y a fs.19 el Juzgado proveyó:"Tupungato, Mendoza,22 de AGOSTO de 2024.Presente el domicilio.REAL.denunciado.-NOTIFIQUESE en el mismo,la sentencia monitoria a la persona demandada,Hágase saber a la actora que deberá acompañar el-TRASLADO-respectivo, en soporte papel (art. 234 inc. III del CPCCT).Fdo:Dra. Soledad Abraham-Secretaria" y a fs.63 el juzgado proveyó:"Tupungato, Mendoza,30 de MAYO de 2025.VISTOS:FUNDAMENTOS: RESUELVO:I.Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal,agréguese.II.APROBAR la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia,declarar a la parte demandada MAYA, JOSE LUIS D.N.I. N°23.488.646.de ignorado domicilio.III.NOTIFICAR mediante publicación edictal,se realizará en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.(art.72 inc.III del C.P.C.C.yT. Mza.).IV.Fecho, Dese la intervención que por ley le corresponda a la DEFENSORA OFICIAL(art.75 último párrafo del C.P.C.)NOTIFIQUESEFdo:Dra. Carina Sara-Juez."-
25-06/278878/03-07A

EDICTO.DRA. ELDA ELENA SCALVINI JUEZ, titular del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO, NOTIFICA a la sra.FERREIRA, MIGUEL JONATAN, Documento 40.371.197, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.17.490, caratulados "MONTEMAR CIA FIN. S.A. C/FERREIRA MIGUEL JONATAN S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)":A fs.8 de autos el Juzgado proveyó:"Mendoza, 09 de Marzo de 2023.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Cítese a FERREIRA, MIGUEL JONATAN, DNI 40.371.1297, a fin de que comparezca a RECONOCER firma y contenido de la documentación que se le exhibirá, dentro del TERCER DÍA hábil posterior al de su notificación, en días y horarios de audiencia(de lunes a viernes de 8:00 a 13:00hs.), bajo apercibimiento de ley. Hágase saber al demandado que deberá concurrir personalmente con su D.N.I., a este Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, sito en calle San Martín 322, 6º Piso, ala Oeste, Ciudad de Mendoza.(Art.233, Inc.1º del C.P.C.CyT. y Art.39 de la ley 25.065). NOTIFÍQUESE.fdo:DRA. ELDA ELENA SCALVINI-JUEZ"-Y a fs.44 el juzgado proveyó:"Mendoza 24 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS,RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos.II.-Declarar que.FERREIRA MIGUEL JONATAN ANGEL DNI 40.371.197,es persona de ignorado domicilio , debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES(art.72,inc.IV del CPCCT)III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda(art.75 último párrafo del CPCCT)NOTIFIQUESE.FDO:DRA. ELDA ELENA SCALVINI.JUEZ"
25-06/278875/03-07A

EDICTO.Dra. Lina Elena Paesro-Juez, titular del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO,NOTIFICA al Sr.VILLARROEL, MARIO ALFREDO, Documento 24.460.773,de las siguientes resoluciones.en los autos Nro.17.436, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN .S.A. C/VILLARROEL MARIO ALFREDO S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)"":A fs.10.de autos el Juzgado proveyó:"Mendoza,23 de Marzo de 2023.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente el poder general para juicios acompañado.De la demanda interpuesta-TRASLADO-al demandado por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.ML. Fdo:Dra. Lina Elena Paesro- Juez. Y a fs.56 el juzgado proveyó:"Mendoza, 06 de Mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS,RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR VILLARROEL MARIO ALFREDO, DNI N°24.460.773 es de ignorado domicilio.-2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.96 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.-3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE.-CV**
25-06/278874/03-07A

EDICTO.Dra.María Laura Ferrer Isleño, titular del Juzgado de Paz Letrado de VILLA NUEVA, NOTIFICA al Sr.HERNANDEZ, FRANCISCO RICARDO, Documento 13.450.008, de DOMICILIO IGNORADO de las siguientes resoluciones en los autos Nro.37.744, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/HERNANDEZ FRANCISCO RICARDO S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)**.A fs.25 de autos el Juzgado proveyó:"V. Nueva,OCTUBRE 24 de 2023.AUTOS Y VISTOS:.RESUELVO:I.-Tener por expedita la vía monitoria.-Hágase saber a los litigantes y a quienes los representen y patrocinen que tienen el deber de denunciar el domicilio real y el electrónico de los primeros,y constituir domicilio procesal electrónico(art.21 C.P.C.C.yT.).-Asimismo deberán los profesionales informar los teléfonos de contacto de las partes y de sus representados.-Téngase presente la situación fiscal denunciada por la Dra.Maria José Sánchez Baca.-II.-Haciendo lugar a la demanda por ejecución instada por.MONTEMAR CIA.FIN. S.A. en contra de.HERNANDEZ FRANCISCO RICARDO, D.N.I.13.450.008, disponiendo en consecuencia prosiga el trámite de la causa adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado es decir la suma de.PESOS TRECE MIL NOVENTA Y CINCO con 29/100($13.095.29) que le reclama la actora con más los intereses

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

pactados y morigerados, que no superarán en conjunto el 6% mensual,IVA sobre intereses y honorarios de corresponder,costos y costas del juicio desde que la obligación fue exigible(01/06/22).y hasta su total y efectivo pago, los que se estiman provisoriamente para responder en la suma de.PESOS SEIS MIL($6.000)-III.-Trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad de la demandada susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de PESOS VEINTE MIL($ 20.000) cuyo efecto se faculta al Oficial de Justicia interviniente para hacer uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. IV.-Regular los honorarios profesionales de MARIA JOSE SANCHEZ BACA en la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO con 58/100($3.928.58).-V.-Hágase saber al demandado que dentro de los CINCO DIAS de notificado, puede deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo se hace saber la plena vigencia del art.236 inc.III párrafo segundo y tercero que dice:"En caso de rechazo de la oposición,el ejecutado que hubiese litigado con temeridad o malicia u obstruido el curso normal del proceso con articulaciones manifiestamente improcedentes, o que de cualquier manera hubiese demorado injustificadamente el trámite,se le impondrá una multa a favor del ejecutante,cuyo monto será fijado entre el cinco por ciento(5%).y el treinta por ciento(30%) del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta procesal sobre la demora del procedimiento.-En caso de acogerse la oposición,se impondrá igual multa al ejecutante que hubiese litigado con temeridad o malicia".VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo.V que antecede y no existiendo oposición a la sentencia,se le hace conocer a la demandada que quedará automáticamente declarada rebelde,dándosele por decaído el derecho dejado de usar, a los términos y con los efectos de los arts.21,74,75,ss,y cc del C.P.C.C.yT.VII.-Imponer las costas del presente proceso a la demandada que resulta vencida.-(arts.35 y.36 del C.P.C.C.yT.).-(IDQHWNT231827)..Fdo:ConjuezaDra. Daniela Alejandra DI CARLO,Y a fs.64.el juzgado proveyó:"Villa Nueva,26 de mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO, RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida en autos,por la que se acredita,que FRANCISCO RICARDO HERNÁNDEZ.DNI N°13.4500.008,es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la sentencia de autos,por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.Fdo: Dra.María Laura Ferrer Isleño.
25-06/278877/03-07A

EDICTO.Dra.María Laura Ferrer Isleño. Juez. titular del Juzgado de Paz Letrado de.VILLA NUEVA,NOTIFICA a la sra.PEPPE, JOHANA NATALI, Documento 33.968.395,de DOMICILIO IGNORADO de las siguientes resoluciones.en los autos Nro.37.509, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/PEPPE JOHANA NATALI S/PROCESO MONITORIO**.-"Villa Nueva, Mendoza.01 de marzo de 2.023.AUTOS, VISTOS, CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra JOHANA NATALI PEPPE(parte demandada),DNI N°33.968.395,hasta que se pague íntegramente a la parte actora la suma de:PESOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 22/100 ctvos($81.814,22) comprensiva de: capital adeudado y no cancelado $5.530,77.con más intereses legales desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago, e intereses adeudados y no cancelados por la suma de $76.283,45,Los intereses legales se imputarán solamente sobre el.CAPITAL.a partir de la fecha de mora 28-06-2021.y hasta su efectivo pago,más gastos y costas del juicio,sin perjuicio de su morigeración al momento de la liquidación si correspondiere conforme lo establece el art.770/771 CCCN. II.-Requiérase de pago a la parte demandada Sra.JOHANA NATALI PEPPE(parte demandada),DNI N°33.968.395, hasta que se pague íntegramente a la parte actora la suma de.PESOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 22/100 ctvos($81.814,22) en concepto de capital e intereses pactados adeudados,con más intereses legales sobre capital desde la fecha de mora,con más la suma de.PESOS OCHENTA Y UN MIL($81.000) que se presupuesta provisoriamente para satisfacer el pago de intereses, honorarios,gastos y costas del juicio...V.-Hágase saber a la demandada-ejecutada Sra.JOHANA NATALI PEPPE,que dentro del plazo de CINCO DÍAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del C.P.C.C.T.,debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75,234,235 y conc.del C.P.C.C.T.). VI.-En caso de no tener recursos económicos, podrá solicitar la asistencia de un abogado/a gratuito al teléfono 0-800-666-587.Si NO se presenta en este expediente, en el plazo de CINCOS DIAS indicado en el apartado V queda automáticamente declarada rebelde a los términos y con el efecto de los arts.21,74,75 y concordante del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza;dándose por decaído el derecho dejado de usar;esto significa que el proceso seguirá adelante sin su participación,y las notificaciones no se practicarán en su domicilio sino en el juzgado.Si usted quiere pagar la deuda reclamada, deberá depositar en una CUENTA JUDICIAL en el Banco de la Nación Argentina Suc.Villa Nueva la suma de pesos señalada en el punto II, y luego acompañar a este expediente el comprobante de depósito,para practicar una liquidación.Ante cualquier duda podrá comunicarse:1)a la Oficina de Informes del Poder Judicial de Mendoza,y Defensoría de Pobres y Ausentes, línea gratuita de Información 0800-6665878, 2)al Juzgado de Paz Letrado de Villa Nueva 4491718/1719. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.Fdo:Conjueza Dra.Daniela Alejandra DI CARLO-Juez.Y a Fs.30 el Juzgado proveyó:"V. Nueva, MARZO 09 de 2023.AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO:I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs.29 y en consecuencia subsanar la omisión de pronunciamiento en que se incurriera en la sentencia de fs.25/28 en el pto.II y III, adicionándose:"MAS IVA SOBRE CAPITAL E INTERESES Y HONORARIOS DE LA DRA. MARIA JOSE SANCHEZ BACA EN CASO DE CORRESPONDER".CÓPIESE REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE CONJUNTAMENTE CON LA SENTENCIA MONITORIA DICTADA A FS.25/28.Fdo:Conjueza Dra. Daniela Alejandra DI CARLO-Juez" Y a fs.78 el juzgado proveyó:"Villa Nueva, 26 de mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita,que JOHANA NATALI PEPPE DNI N°33.968.395 es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la sentencia de autos, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFIQUESE. Fdo: Dra.María Laura Ferrer Isleño-Juez.-
26-06/278892/03-07A

EDICTO.DRA.MARIA PAZ GALLARDO, JUEZA del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil Primero.Expte. nº282.139 caratulado **"BASCETA JUAN CARLOS Y OLMOS SUSANA CLAUDIA**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

RENEE C/SAJOVIC DAVID RAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.cita y notifica a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la manzana.A Lote.3 del Complejo Habitacional "El Portón",con salida a calle Bruno Morón 384.del Distrito Gutierrez del Departamento de Maipú,Provincia de Mendoza, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al Asiento A-1 y A-2 de la matrícula 128120/7 de Maipú (matrícula SIRC N°0700128120), titular registral David Ray Sajovic,que el Tribunal a fs.2 y sgte. proveyó:"Mendoza,6 de febrero de 2.025.Téngase al Dr. HUGO FABIAN PEDROSA, por los Sres. JUAN CARLOS BASCETA y SUSANA CLAUDIA RENEE OLMOS por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en mérito al escrito de ratificación adjuntado...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la manzana.A del Lote.3 del Complejo Habitacional "El Portón",con salida a calle Bruno Morón 384.del Distrito Gutierrez del Departamento de Maipú,Provincia de Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.y Diario Uno por CINCO (5) VECES.en forma alternada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.....NOTIFIQUESE". Fdo.Dra. Marí7 Paz Gallardo-Jueza.
30-06/278907/24-07A

EDICTO.DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ,titular del Juzgado de Paz.SEXTO, NOTIFICA a los Señores IBAÑEZ, RAUL EUSEBIO, Documento 30.767.963,de las siguientes resoluciones.en los autos Nro.261.578, caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/IBAÑEZ RAUL EUSEBIO S/PROCESO CONOCIMIENTO**.A fs.11.de autos el Juzgado proveyó:"Mendoza,26 de Marzo de 2024.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.-De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C,yT.).-Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.NOTIFIQUESE.-FDO:DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. JUEZ. TRASLADO: MOGWIMM211641 UHSHCEA211641. Y a fs.41 el juzgado proveyó:"Mendoza, 20 de Mayo de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al IBAÑEZ RAUL EUSEBIO, DNI N°30.767.963.II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.- III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte,NOTIFIQUESE. REGISTRESE.CES.DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-juez"
25-06/278882/03-07A

EDICTO.DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-juez, titular del Juzgado de Paz SEXTO,NOTIFICA a los Señores IBAÑEZ, RAUL EUSEBIO, Documento 30.767.963,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.261.577,caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/IBAÑEZ RAUL EUSEBIO S/PROCESO CONOCIMIENTO**.A fecha.11 de autos el Juzgado proveyó:"Mendoza, 26 de Marzo de 2024.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C,yT.).-Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.NOTIFIQUESE.-FDO:DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.Juez. Traslado id:ZFNSCST211635// MIPBIKR211635."Y a fs.39 el juzgado proveyó;"Mendoza, 20 de Mayo de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a IBAÑEZ RAUL EUSEBIO, D.N.I. N°30.767.963.II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.-III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.NOTIFIQUESE. REGISTRESE.CES.Fdo: DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-juez"-
25-06/278881/03-07A

EDICTO.DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez titular del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO-NOTIFICA a los Señores QUIROGA, SERGIO NELSON,Documento 22.291.241, de las siguientes resoluciones.en los autos Nro.16.055, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/QUIROGA SERGIO NELSON S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)**.A fs.11 de autos el Juzgado proveyó:"Mendoza,01 de Marzo de 2023.AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-Tener por preparada la vía monitoria.-II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por MONTEMAR CIA FIN SA.y en consecuencia condenar al accionado QUIROGA SERGIO NELSON al pago del capital reclamado de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 90/100($94.575,90), más intereses PACTADOS, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación,e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad deldemandado, hasta cubrir la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA YNUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 80/100($189.151,80), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 90/100($94.575,90) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario.(art.234, ap.II del CPCCyT)IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT).V.-Regular los honorarios profesionales de DRA. MARÍA JOSÉ SANCHEZ BACA en la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOSCINCUENTA Y SIETE CON 59/100($9457,59) y a la Dra. MARISAHENRIQUEZ en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOSQUINCE CON 18/100($18.915,18) más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine y 2 Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCT), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y a los profesionales actuantes por sus honorarios. NOTIFÍQUESE. fDO:DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez. Y a fs.38 el tribunal proveyó:"Mendoza, 09 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos.II.-Declarar que QUIROGA SERGIO NELSON D.N.I. N°22.291.241.es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.11/12.en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT,en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,tres(3) veces con dos(2)días de intervalo(art.72, Inc.IV del CPCCyT)III.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda,(Art.75, último párrafo del CPCCyT).CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.-fdo: DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez"-
25-06/278873/03-07A

EDICTO.Juez 8ºJUZGADO PAZ LETRADO.en autos N°261.262, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN S.A C/GOBBI CHIARELLI LEONARDO RAUL S/ PROCESO MONITORIO**-NOTIFICA al GOBBI CHIARELLI, LEONARDO RAUL,Documento 39.842.652 lo que el Tribunal proveyó:"Mendoza,27 de Junio de 2023.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:...II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y,en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra GOBBI CHIARELLI LEONARDO RAUL.DNI Nº39.842.652,hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, esto es, la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 87/100($208.291,87) con más la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 12/100($124.975,12) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses legales desde la mora y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de su merituación al momento de practicarse liquidación, con más costos y costas del juicio; suma que quedará definitivamente consolidada al momento de la liquidación. III.- Diferir la regulación de honorarios profesionales y la imposición de costas hasta que se encuentre firme la presente resolución(Arts.35,36 y 235 ap.V del CPCCyT).IV-A falta de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE($333.267), que se presupuesta provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio(art.234 y 254 CPCCCyT).V.-Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de CINCO DÍAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del CPCCyT, debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75,234,235 y cctes. del CPCCyT). VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo V y no existiendo oposición a la sentencia monitoria, considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 ap.V del CPCCy VII.-Téngase presente las personas autorizadas en cuanto por derecho corresponda. VIIINotifíquese por intermedio del Oficial de Justicia en el domicilio real del demandado NOTIFÍQUESE. Y a Fs.230706 el Juzgado proveyó:"Mendoza, 06 de Julio de 2023.AUTOS Y VISTOS. CONSIDERANDO:... RESUELVO:I.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria planteado por la actora y corregir el punto II del resolutivo de la sentencia monitoria de fs.230627 quedando, en definitiva, redactado de la siguiente manera:"...II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra GOBBI CHIARELLI LEONARDO RAUL DNI N39.842.652, , hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, esto es,la suma de.PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 87/100($208.291,87) con más la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 12/100($124.975,12) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses legales desde la mora y hasta el efectivo pago,sin perjuicio de su merituación al momento de practicarse liquidación, más IVA sobre intereses,con más costos y costas del juicio;suma que quedará definitivamente consolidada al momento de la liquidación.-II.-Mantener vigente el resto la sentencia monitoria de fs.230627.NOTIFÍQUESE en forma conjunta con la sentencia monitoria de fs.230627..".Y a fs.250453.el juzgado proveyó:"Mendoza, 03 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:CONSIDERANDO:RESUELVO...III.-
Declarar como de ignorado domicilio al demandado Leonardo Raúl GobbiChiarelli.D.N.I. nro.39842652 IV.-Ordenar se notifique a la demandada la sentencia monitoria con más los links correspondientes,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL.y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo,bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).NOTIFIQUESE. fdo:AVECILLA FERNANDO LUCAS-Juez" DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QWSIQ141159 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/PRCAH141159
25-06/278880/03-07A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en autos CUIJ:13-07548487-3((012054-417935), CARATULADOS **MENDEZ MARIA DEL CARMEN ELENA C/HEREDEROS DE PIZARRO IRMA ELOISA CARMEN EN J.251.675 PIZARRO IRMA ELOISA P/INCIDENTE**-cita y notifica:la Sra.Sara Bernardita Cesped Pizarro,D.N.I.92807114 persona de domicilio ignorado,los siguientes proveidos:Mendoza,04 de Junio de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar que la Sra.Sara Bernardita Cesped Pizarro, D.N.I.92807114 es persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la incidencia y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. Fdo. Fabiana Beatriz MUNAFOJUEZ., asimismo a fs.5:Mendoza, 04 de Septiembre de 2024.Téngase presente lo expuesto.-Del incidente de subrogación dése.TRASLADO.a la Sra.Sara Bernardita Cesped Pizarro contraria por CINCO(5) DÍAS(artículo 93,apartado II del Código Procesal Civil).Notifíquese. Hágase saber que en el supuesto de no poder notificarse a la incidentada deberá practicarse información sumaria.-Asimismo se hace saber que oportunamente deberán instarse los trámites tendientes a la reconstrucción de los autos principales expediente N°251.675 PIZARRO IRMA ELOISA P/Suc
25-06/278883/03-07A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.en los Autos N.º415.771 **"FIDUCIARIA LUAN S.A. C/RENNA SALVADOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA la siguiente resolución:"05 de Junio de 2025."FE DE ERRATAS:En las ediciones de los días.12,17 y.20 de febrero 2025 en la que se publicó un edicto perteneciente a los autos N°415.771 "FIDUCIARIA LUAN S.A. C/RENNA SALVADOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".se omitió consignar los datos del inmueble cuya prescripción se solicita,haciendo saber que el mismo se encuentra ubicado en calle Juan Francisco COBOS S/N, Agrelo,Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, inscripto bajo los siguientes datos: Inscripción de dominio a nombre de SALVADOR RENNA en un 1/5, anotada al Asiento A-1 de la Matricula Nº119.794/6 de Lujan de Cuyo, Mendoza"-Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA-Juez"."
30-06/278901/30-06

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, en autos n°282139 CARATULADOS: "BASCETA JUAN CARLOS Y OLMOS SUSANA CLAUDIA RENEE C/SAJOVIC DAVID RAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" notifica a DAVID RAY SAJOVIC (Pas. Estadounidense 022735212) de ignorado domicilio lo resuelto por este Tribunal a fs 13: "Mendoza, 22 de Mayo de 2025 (...)RESUELVO: I-Declarar al Sr. DAVID RAY SAJOVIC, Pasaporte Estadounidense Pas. 022735212, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE el presente a la parte actora de oficoi por el Tribunal. PUBLÍQUESE. Fdo. DRA. MARÍA PAZ GALLARDOJUEZ." y a Fs.2: "Mendoza, 06 de Febrero de 2025. (...)Oportunamente, de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la manzana A del Lote 3 del Complejo Habitacional "El Portón", con salida a calle Bruno Morón 384 del Distrito Gutierrez del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno por los presuntos interesados ausentes. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. A los fines de notificar la presente demanda, se copia el siguiente enlace:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VKUIU61255.
(...)Fdo. DRA. MARÍA PAZ GALLARDO. JUEZA.
30-06/278908/08-07A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,EN LOS AUTOS N°419246, CARATULADOS **"TEJADA PUEBLA SOFIA DENISE C/FLORES JORGE EZEQUIEL HERRERA DARIO ALBERTO Y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Cita y Notifica al Sr.DIEGO ALBERTO HERRERA, D.N.I.26.296.461 persona de domicilio ignorado,lo que el tribunal PROVEYÓ.A FS.7, "Mendoza,22 de Octubre de 2024....Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba. ofrecida,para su oportunidad.De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase-TRASLADO-a JORGE EZEQUIEL FLORES Y DIEGO ALBERTO HERRERA,con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE DÍAS-a partir de su notificación,comparezca, responda,ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía a.TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LIMITADA, corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE...."FDO. MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ.A FS.22 el Tribunal proveyó:"Mendoza,04 de Junio de 2025.VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I-Declarar al Sr.DIEGO ALBERTO HERRERA,D.N.I. 26.296.461 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS,-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE." FDO.MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ
19-06/178852/30-06A

EDICTO.SR.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO,DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°22.283 caratulados **"BALUMA S.A. C/LOPRESTI JOSE LUIS P/CAMBIARIA**.-NOTIFICA al Sr.JOSÉ LUIS LOPRESTI,DNI 18.456.319,persona de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones, fs.12:"Mendoza,16 de Septiembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO:I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios legal y procesal electrónico denunciados.Tener presente el impuesto de sellos oblado.Por cumplido el previo de fs.10.Tener presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por BALUMA S.A.y,en consecuencia,condenar al accionado JOSÉ LUIS LOPRESTI, DNI 18.456.319 al pago del capital reclamado de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MIL(U$S40.000), más intereses calculados con la tasa efectiva en dólares del 8% anual,costos y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL(U$S50.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma de dólares estadounidenses diez mil($10.000) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234, ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas al accionado,(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales del Dr. PABLO UANO en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL CUATROCIENTOS(U$S5.400), con más intereses e I.V.A. que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago,(arts.2 y.7 Ley.9131;33 Inc.III del CPCCyT), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hacer saber al ejecutado que dentro de los CINCO(5) DÍAS HÁBILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria,u oposición,defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas.Asimismo,y en el mismo plazo,deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica.BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE.sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución,(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del CPCCyT).VII.-VENCIDO el plazo otorgado en el punto.VI para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho,considérese firme la misma, y continúese con su ejecución(arts.35,36,37 y 235 Inc.V del CPCCyT). VIII.-Notificar la presente a la parte actora por sí,y a sus letrados intervinientes por sus honorarios,por intermedio de la Receptora del Tribunal. IX.-Tener presente las personas autorizadas con los alcances y efectos del art.56 del CPCCyT. X.-Por Secretaría del Tribunal, oficiar electrónicamente al BNA a fin de solicitar la apertura de cuenta judicial.NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del demandado con copias de la demanda y la documentación acompañada.Se informan los links de acceso a los códigos MeeD correspondientes.https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=PYJYZUX251543;https://s. pjm.gob.ar/meed/?short_id=ICWSWEN251543; https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id =EMWM-COK121337;https://s.pjm.gob.ar/ meed/?short_id =LJYRZXT281938;Se oficia al BNA por apertura.No hay concurso o quiebra.Fdo. Dra.Elda Elena Mercedes Scalvini.Juez",y a fs.34 se resolvió:"Mendoza,29 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:...;RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que LOPRESTI, JOSÉ LUIS,DNI 18.456.319,es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,(art.72, Inc.IV del CPCCyT),tres veces con dos días de intervalo. III.-Oportunamente,dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda,(Art.75,último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra.Elda Elena Mercedes Scalvini- Juez".Ante cualquier duda, concurra a la Oficina de Informes ubicada en Hall Central de la planta baja del edificio de los Juzgados Civiles, ubicados en calle.ESPAÑA 480.HALL CENTRAL, PLANTA SUELO,Ciudad, Mendoza.Teléfonos: Nº0261-4497945 ó 0800-6665878, línea gratuita de informes del poder judicial.
25-06/278876/03-07A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07569945-4((012052-281902)) **WTORAK ANDRES C/AVILA WALTER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Notifica a: WALTER AVILA,DNI 43.829.082 EN CARACTER DE DEMANDADO, CON DOMICILIO EN CALLE BARRIO FLORES SUR M-A C-28, CIUDAD.Foja:3 Mendoza,08 de Agosto de 2024.Téngase presente el formulario de ingreso de causa y anexos firmados,acompañados, en cumplimiento del previo de fs.2.A continuación se provee el traslado de la demanda:Téngase a.ANDRES WTORAK,con el escrito ratificatorio presentado a tal efecto,con el patrocinio letrado de la Dra.CAROLINA ESTEVES y Dr.CARLOS ESTEVES,por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.De la demanda interpuesta,TRASLADO por-VEINTE DÍAS-al demandado WALTER AVILA,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156, y.160 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada.Conforme se solicita,CÍTESE de garantía a."COMPAÑÍA DE SEGUROS TRIUNFO,en la persona de su representante legal, para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca,responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y.156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118°.de la Ley.17.418).-NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente que la actora ha iniciado los autos N°281900 por BLSG.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móyil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT. Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.PREVIO A CORRER TRASLADO,y de conformidad con lodispuesto por los arts.21,156 inc1).y.31 del CPCCyT,deberá denunciar las direcciones electrónicas(e-mail) del Sr. ANDRES WTORAK. LC Dra.ROSANA MORETTI-Juez. Foja:17:Mendoza,09 de Octubre de 2024.VISTOS:..RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que AVILA WALTER.D.N.I:43.829.082 es persona de IGNORADO DOMICILIO.al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-
19-06/178851/30-06A

EDICTO.TRIBUNAL de gestión asociada de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza,en autos N°3.114.caratulados **"DE MARCHI, EDUARDO BRUNO C/FEDELI, AQUILES P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**",-Notifica a todos los posibles HEREDEROS del Sr.AQUILES FEDELI conforme al proveido que textualmente dice:"Mendoza,12 de Junio de 2025.AUTOS, VISTOS:...considerando:...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los presuntos herederos del Sr.Aquiles Fedeli,quienes deberán ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos tres veces los con dos días de intervalo,en el boletín oficial y en el diario los Andes,de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y.72 apartado.IV del C.P.C.CyT...."Fdo. Dra.MURIEL DROT DE GOURVILLE-JUEZ.-.
25-06/278872/03-07A

EDICTO.Tribunal de Gestión Asociada N°3°,CIUDAD DE MENDOZA,Expediente N°320137, Caratulados **REFAHI CAMARGO YAMILA EMMA C/PRESUNTOS HEREDEROS DE ERNESTO LUIS LUCERO S/Prescripción Adquisitiva**.-NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Chacabuco n°577.de Ciudad de Mendoza.Matrícula N°61223/1,lo ordenado a fs.2:"Mendoza,26 de Julio de 2024.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Chacabuco N°577,Cuarta Sección,Ciudad, Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.y DIARIO LOS ANDES por-CINCO DÍAS-en forma alternada(art.72 CPCCyT).Boullaude Gustavo-Juez"
24-06/278861/04-07A

EDICTOA derechohabientes de **ANGELA CIRIACA GONZALEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN.Los que se encuentran en NICHO N°344-FILA 01- PABELLON 46- Adulto.del Cementerio de Guaymallén conforme EE-4288/2024 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
26-06/415839/08-07A

EDICTO A Herederos del DR. **AGUILERA, EDUARDO ALBERTO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-
26/06/109102/02/07/2025

EDICTO Autos Nº4887 caratulados **"VALDEZ LOPEZ VIVIANA MABEL DEL CARMEN C/LUIS PASCUAL GAUNA P/TÍTULO SUPLETORIO**.Notificar a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir,la iniciación del presente proceso, sobre un inmueble,ubicado en calle Cacique Anca Amun s/n a 36.metros de calle Luis Tejedor,de la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael,a nombre de Luis Pascual GAUNA,en la matrícula Nº7209/19, asiento A-1,de folio real de Malargüe,de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Jorge DA FORNO y visado según normativa vigente, en la Dirección Provincial de Catastro y constante de una superficie de.TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (385,85.m2)a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc. III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley Nº14.159).
26-06/415837/08-07A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 47-M-2018-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE SOSA MONICA PATRICIA DNI 14916518**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en SAN JUAN N° 2569 DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03- 06866-5, Nomenclatura catastral 03-09-03- 0004-000043-0000-0, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 3° Inscripción al N° 8753, Fs.434 Tomo 39 B, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
23/06/2025/c/02/07/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 52-M-2018-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE FERREYRA MARIA BEATRIZ, DNI 11797122**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en Pasaje Manzano N°336 DISTRITO PANQUEHUA, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-48735-2, Nomenclatura catastral 03-07- 02-0003-000260-0000-7, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 25407, Fs.133 Tomo 55 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
23/06/2025/c/02/07/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 52-M-2018-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE ILLANES MERCEDES DEL CARMEN, DNI 12223742**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en Calle Lamadrid N° 2928, DISTRITO PANQUEHUA, BARRIO ALMERIA MB, C8, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-60455-1, Nomenclatura catastral 03-07-02-0042- 000012-0000-6, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 5886, Fs.21 Tomo 37 C, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 25/06/2025/c/04/07/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° I-M-2021-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE LASSABE CRISTIAN HUGO, DNI 28564231**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en LISANDRO MOYANO N° 702, DISTRITO EL ZAPALLAR, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03- 13305-5, Nomenclatura catastral 03-10-01- 0045-000019-0000-7, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 3978, Fs.45 Tomo 34 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
25/06/2025/c/04/07/2025.

EDICTOJuez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Dr.Esteban Hugo FONSECA.en autos n°4.551 caratulados **"CABRERA, ANTONIO Y OTS. c/ CORDIVIOLA, MANUEL J. Y OTS. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hace saber a terceros posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre un bien inmueble que se pretende usucapir, ubicado en La Escondida, Departamento de Malargüe, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 41.784/17, asiento A-1 de Folio Real de San Rafael. Con una superficie de ocho mil setenta hectáreas y siete mil cuatrocientos treinta y dos con 09/100 metros cuadrados (8.070 ha. 7.432,09 m2), según Plano de Mensura para Título Supletorio realizado por el Agrimensor Andrés Antonio Zamora, Mat. nº 1.643, de fecha 15.08.2017
26-06/415840/08-07A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N°4.CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, Juez Dra Fabiana Beatriz Munafo, en autos N°012005-252.965 caratulados:**"FERNANDEZ MIRTHA GUADALUPE C/SUCESORES DE GELABERT ROBERTO NADAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.ORIGINARIO DEL EX-QUINTO JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL,CITA Y NOTIFICA a:PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. RAUL EDUARDO NADAL.LC 6.900.201 Y CATALINA NADAL.LE 2.515.027 como personas inciertas y de ignorado domicilio, el proveído de fs 29:"Mendoza.04 de junio de 2018 de 2018,De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA córrase TRASALADO a la parte demandada por el plazo de-VEINTE DIAS,-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca pruebas y constituyan domicilio legal(arts.209 de C.P.C.C.yT, art.24 Ley.14.159 y art.1897 del CCCN) NOTIFIQUESE. y el proveido que dice "Mendoza,...VISTOS(...) CONSIDERANDO(...) RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de los Sres. RAULE EDUARDO NADAL Y CATALINA NADAL como personas inciertas y de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda ordenado en autos y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT . III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. Dra.Fabiana Beatriz Munafo.
18-06/178833/30-06A

EDICTO Juez Sexto Juzgado Civil,Comercial y Minas de Malargüe a cargo del Dr.Esteban Hugo Fonseca.En los autos N°4.551 caratulados **"CABRERA, ANTONIO Y OTS. c/CORDIVIOLA, MANUEL J. Y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Notifica a los Sres.Manuel J.Cordiviola y Rafael P.Emiliani lo resuelto a fs.57:"...NOTIFÍQUESE la demanda a los demandados declarados de ignorado domicilio, Sres.RAFAEL P.EMILIANI y MANUEL J.CORDIVIOLA por el plazo de-VEINTE DÍAS.En el mismo acto,conmíneseles para que comparezcan a estar a derecho y denunciar domicilio procesal electrónico (art.21,74,75, 209 y concordantes del CPCCT).-NOTIFÍQUESE MEDIANTE EDICTOS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conforme lo dispone el artículo 72 CPCCT (tres veces con dos días de intervalo). Hágase saber que los links para acceder al traslado son: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OWFVS201157 y https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZRIVO201159. Fdo., Juez
26-06/415841/02-07A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada Cuarto, 1ra. Circunscripción de Mendoza. en autos N° 417.936, caratulados **SESTO AURELIO AMILCAR C/ DEMANDADO DESCONOCIDO P/ ACCIÓN SOCIETARIA** , Cita y Notifica a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma ENO LATINA SOCIEDAD ANONIMA quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (art. 1877 CCC), tal como resolvió el tribunal a fs. 7 que en su parte pertinente dice:: "Mendoza, 15 de Noviembre de 2024......... Aceptado el cargo por el perito, publíquense edictos por CINCO DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma ENO LATINA SOCIEDAD ANONIMA quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (art. 1877 CCC)........FDO COBO OSVALDO DANIEL JUEZ.-
25/06/109904/01/07/2025

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar
POR C/O DE SMITH MOLINA S.A (ID 1399)
VIAL - FERROVIARIA
15 motoniveladoras • 10 excavadoras • 11 retropalas CAT y otras • 4 fresadoras y más.
VIERNES 4 JULIO APROBACIÓN 96 HS.
POR C/O DE GRUPO PICA S.A (ID 1412)
6 mixer Iveco Euro Trakker y Ford Cargo • 3 camiones Scania 8x4 P124 y más.
VIERNES 4 JULIO APROBACIÓN 96 HS.
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Mensuras

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 240 m2, propietario **CELESTINO FORTUNATO TIVITOLI**, ubicada calle España 3740, Villa Nueva, Guaymallen. EX-2025-04726204-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 07, hora 17:30.
30/06/FM72726/02/07/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 255.32 m2, Propietarios **BLANCA ROSA STEFANELLI, GABRIEL MOYA STEFANELLI, JOSE LUIS MOYA STEFANELLI, VERONICA EMILIA MOYA STEFANELLI, FRANCISCO MOYA STEFANELLI**, ubicada calle Alem 39, Ciudad, Capital. EX-2025-04468998-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 07, hora 17:00.
30/06/FM72725/02/07/2025

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 150 m2, propiedad de **ANTONIO RAFAEL LOPEZ ARAGÓN**, ubicada en Pasaje Silvestre N° 272, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. EX-2025-04595692-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 07, Hora 8:00.
30/06/FM72727/02/07/2025

EDICTO Andres Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensura 199.90 m2 aproximadamente propietario **MARON SIMON COBLAN** , ubicación San Martín N° 4226 Mayor Drummond Lujan de Cuyo. EX-2025-04882404-GDEMZA-DGCAT_ATM . Julio 7 Hora 14.00.-
27/06/109120/01/07/2025

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 936,55 m2 Aproximadamente. Parte Mayor Extensión, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **MUTUAL STEIN MENDOZA** , pretenden: MARTIN BENEGAS y NOEMI ROSA PEREZ. Límites: Norte calle Videla Aranda, Sur: Julio Cesar FERNANDEZ, Este: Santiago PECCHIONI y Fernanda Soledad SALINAS, Oeste: Calle René FAVALORO. ubicada Calle Videla Aranda nº 832, CRUZ DE PIEDRA, MAIPU. JULIO : 07 Hora:10:30. Exped. n° EX-2025-04809484- -GDEMZA-DGCATATM.-
30/06/109109/02/07/2025

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 204,64m2, de **ENRIQUE PIFFARETTI**, Calle Avelino Maure Nº 779, 6º Sección, Ciudad, Capital. Julio 7, hora 11:00. Expediente EX-2025-04667512-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/06/FM72731/02/07/2025

EDICTO Enrique Segura. Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción (80) Sup. 14666,62 m2 propietario **PETER WOLFGANG HEGEL (50%) y APHRODITE KATHY HEGEL (50%)**, ubicada 4º Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº94 S/N; Punto de encuentro, Ruta Provincial Nº94, portón de acceso a "The Vine", Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F. Julio 3, Hora...10:45; EX-2025-04810720-GDEMZA
25/06-415805.107-27/06

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 300,35 m2 , propiedad de **JORGE ENRIQUE BULNES** , ubicados en Felix Bogado N° 346 - 4ta Sección Oeste - Ciudad - Capital. Expte. EX-2025-04827085-GDEMZA-DGCAT-ATM. Julio 7, hora 17:20.-
27/06/109118/01/07/2025

EDICTO FERNANDO BIANCHI Ingeniero Agrimensor mensurará 300,35 m2 propiedad de **JORGE ENRIQUE BULNES** ubicados en Felix Bogado N° 344 4ta Sección Oeste Ciudad Capital. Expte. EX-2025-04826839-GDEMZA- DGCAT-ATM. Julio 7 hora 17:00.-
27/06/109119/01/07/2025

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará2.100 m2 , aproximadamente, propiedad de **NICOLAS RAMON NAVESI, MARIA LAURA NAVESI Y JOSE IGNACIO NAVESI** , en callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a Jacaranda 788, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2025-04830935 -GDEMZA-DGCAT_ATM. JULIO: 05 Hora 10.-
26/06/109105/30/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Damián Sosa mensurará 4ha 4960.32 m2 Propiedad de **CRAVERO ESTER MARIA** ubicados en Calle Arrascaeta y Callejón salcedo, esquina sur-oeste, Ciudad, Julio: 07 Hora 13:00. EX-2025-04840088--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/06/109111/02/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 14.510 Ha. 2357 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Comprendidas por Titulo 1 propiedad de: **BUSTOS ERASMO**, superficie 10.490 Ha. aproximadamente; Titulo 2 propiedad de: **AFTALION ENRIQUE** , superficie 2598 Ha. 2357 m2 aproximadamente; y Titulo 3 propiedad de: **CARLINO JUAN** , superficie 1422 Ha. aproximadamente. Pretendida por: HIDALGO NOLFA IRIS (50%), MANCILLA LUCAS SEGUNDO (5%), MANCILLA MIRTA MYRIAM (5%), MANSILLA ANA HILDA (5%), MANSILLA CESAR IVAN (5%), MANCILLA JORGE ADRIAN (5%),MANCILLA LUCILA BEATRIZ (5%),MANSILLA MARGARITA DOLORES (5%), MANCILLA RAUL ALBERTO (5%), MANCILLA SANDRA GLADYS (5%), MANSILLA EVANGELINO ROLANDO (5%).Limites: Norte: Rostagno Sergio Alfredo Miguel, Demarchi Luis Alejandro Marcos, Santalesa Carlos Alberto y Gastelu Francisco José; Sur: Carlino Juan; Sureste: Bustos Erasmo y Carlino Juan; Oeste: Gastelu Francisco José y Carlino Juan. Ubicado en Ruta Provincial n° 183 s/n°, desde la intersección de esta última con Ruta Provincial n° 181, 550 metros hacia el Noreste, costado Este, Puesto Coihueco Sur ó Mancilla, Cerro Fortunoso, Rio Grande, Malargüe, Mza. ExpteEX-2025-04660026- GDEMZA-DGCAT_ATM. 5 de Julio HORA 14.-
26/06/109104/30/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará, 200 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y sus modificatorias, de **COOPERATIVA DE PREVISION, SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA, OCHO DE MAYO LIMITADA**, pretendida por SONIA DE LAS MERCEDES BASCUR, Calle San Pedro S/N° El Plumerillo Las Heras. Norte Calle San Pedro, Sur Arsenio del Castillo, Este Coop. Ocho de Mayo, Oeste Coop. 8 de Mayo. Julio 07, 2025. Hora 17:00. Expediente EX
30/06/FM72730/02/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará 300,00 m2, propiedad de **CARRIZO SALDAÑA LOURDES**, ubicado en Barrio Vista Olivo, Manzana C, Lote 10, Coquimbito, Maipú, se cita en propiedad mensurada a Condóminos e Interesados del Espacio de Circulación Común. EX-2025-04515392-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 08, hora 19:00.
30/06/FM72732/02/07/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOIngeniero Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará 312,17 m2, propiedad de **CAMPAGNA, PABLO ANDRES**, ubicado en Barrio Vista Olivo, Manzana I, Lote 15, Coquimbito, Maipú, se cita en propiedad mensurada a Condóminos e Interesados del Espacio de Circulación Común. EX-2025-04441508-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 08, hora 18:30.
30/06/FM72733/02/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará y fraccionará 626.83 m2 de **AMALIA ADELIA LACIAR , Sergio Lucas KLECHAK y Pablo Exequiel VANELLA** ubicados en Loteo Club de Campo Maipú, Lote 12, Manzana H, costado este de C.C.I.F., 367 m al norte de calle 25 de Mayo Oeste, 315 m al este de Ferrocarril General San Martin, Ciudad, Maipú. Punto de encuentro: Tropero Sosa N° 800, Ciudad, Maipú. Se Citan condóminos del C.C.I.F. JULIO 7, 17:45 hs. EX-2025-04802814- -GDEMZA-DGCAT_ATM-
27/06/109112/01/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor José Giordano, mensurará 134,49 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad de **ANICETO DATUR** , pretendida por MARIELA ELIZABETH CORNEJO. Ubicada en calle Roosevelt N° 2478, Barrio Pellicier, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte y Oeste: Secundino Freze. Sur: Juana Edith Sander. Este: Calle Roosevelt. Julio 7, Hora 11.10. Expediente EX-2025-04825060- -GDEMZA-DGCAT_ATM-
27/06/109117/014/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor José Giordano, mensurará 284,78 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad de **ANICETO DATUR**, pretendida por MARIA LUISA FRETES. Ubicada en calle Roosevelt N° 2488, Barrio Pellicier, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Ernesto R Moreira y Lucia Uriarte; Francisco L Perez y Silvia Mabel Rodriguez; Alfredo Privitera. Sur: Secundino Freze, Juana Edith Sander. Este: Calle Roosevelt y Secundino Freze. Oeste: Faustino Altamiranda. Julio 7 Hora 11. Expediente EX-2025-04824999- -GDEMZA-DGCAT_ATM-
27/06/109116/01/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 500 m2 aproximadamente. Propiedad de **LUIS RICARDO, JOSÉ BERNARDO Y ELEODORO ANTONIO SARMIENTO MUR** . Pretendida por Bernardina Lizarraga. Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle La Capilla y Ruta Nacional 40, por esta 107 m al Sur, encontrara una calle Pública, por esta, 75 m hacia el Este, encontrara perpendicularmente otra calle publica, y por esta, 25 m hacia el Sur, en contrara la propiedad, costado Oeste, Chilecito, San Carlos. Limites: Norte: Los propietarios Sur: Los propietarios Este: Calle Pública Proyectada Oeste: Los propietarios. Julio: 7 Hora 9.00 EX-2025-04822579- GDEMZA-DGCAT_ATM-
27/06/109114/01/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 650 m2 aproximadamente. Propiedad de **DEMETRIO CATALAN** . Pretendida por Pablo Fernando Videla y Leandro Antonio Videla. Gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle España 1141 La Consulta San Carlos. Limites: Norte: Calle España Sur: El Propietario Este: El propietario y Claudio Perez Oeste: Ana Barbone Collovati y Eduardo Antolin Perez Alamos. Julio: 7 Hora 11:00 EX-2025-04821830- -GDEMZA-DGCAT_ATM-
27/06/109113/01/07/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Jeremias Giner, Ingeniero Agrimensor mensurará 3.289,99 m2 parte de mayor extensión, propiedad de **CAMPOS ORGANICOS S.A** Callejón Comunero con salida a Ruta Provincial N° 60 N° 2195 (punto de reunión) Barrio Milcayac Mayor Drummond Luján de Cuyo. Se cita a condóminos e interesados del Callejón Comunero. Julio 7, Hora 10:45. Expediente EX- 2025-04383903- -GDEMZA-DGCAT_ATM-
27/06/109115/01/07/2025

EDICTOLiliana Magni, Agrimensora, mensurará para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias 41521.49m2 aproximadamente. Propietario: **César Pedro Arce Y María Bertha Elizondo vda. de Muñoz**, pretendida por María Elena Rodríguez. Ubicada calle Miralles N° 11093, Colonia Molina. Guaymallén. Límites: Norte: Teresa Rodríguez, Vilma Díaz e Hilarión Ruiz; Sur: Jorge Portilla; Este: calle San Miguel; Oeste: calle Miralles. Expediente Nº EX-2025-04609512-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 07, hora 09:00.
30/06/FM72729/02/07/2025

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 9.650 m2. Propietarios: Título I: **PEQUEÑA BODEga S.R.L y Título II: AYRTON AXEL, CAROLINA Y MARÍA INÉS DA SILVA VIANA** ; formando los Dos títulos una unidad a mensurar. Pretende: Beatriz María Casco. Mensura Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada con frente a Ruta Nacional 40 Norte, a 14.180 km al norte de calle Las Bardas, costado este. El Chacay - Ciudad Malargüe. Límites Generales Norte: Pequeña Bodega SRL Sur: Propietarios Título I Este: Ferro Carril General San Martín Oeste: Ruta Nacional N° 40. Punto de Reunión: Sobre Ruta Nacional 40, coordenadas: 2447120 - 6088780, costado este El Chacay - Ciudad Malargüe. Julio: 5- Hora: 12:00 EE- 14066-2025- -
26/06/109096/30/06/2025

EDICTONéstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 250m2, gestión Título Supletorio ley 14159 y modificatorias, de **JUAN ANTONIO GIL**, pretendida por DANIEL ENRIQUE GIL Calle Molinero Tejeda N° 1987, Ciudad, Las Heras. Julio 07, hora 9.40. Norte: Dalinda Vargas De Mescolato; Sur: Jorge Osvaldo Cardozo; Este: Rosa Zulma Fernandez y Ramón Fernández; Oeste: Calle Molinero Tejeda. EX-2025-04615215-GDEMZA-DGCAT_ATM
30/06/FM72728/02/07/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2022-05794938-GDEMZAA-DGIRR, **LA SRA AURORA MIRANDA** , gestiona en el presente expediente, que pertenece a sus hijos, la ampliación de uso o concesión, sobre el pozo que construirán, cuya autorización tramitan en las actuaciones aludidas, superficie involucrada FR A 26 hs 7020,10 m2. NC 0899000600300412. Ubicación Calle Cano y Colector Desagüe 4, El Divisadero- San Martín. Uso Agrícola.-
30/06/109110/01/07/2025

EDICTOIrrigación Expediente EX-2023-04549086-GDEMZA-DGIRR, **MORTAROTTI, JUAN PABLO y OTROS**, tramitan Ampliación de Concesión del pozo a construir en N.C. 06-06-88-2300-467028 para la propiedad de Trias Gerardo de 8 ha. 3.548,53 m2, ubicada en R.P. 82 S/Nº y calle Pública S/Nº, Las Compuertas, Luján de Cuyo. N.C. 06-06-88-2300-465035. Uso agrícola y recreativo. Término de oposición: 10 días.
30/06/FM72734/01/07/2025

SERVICIOS DESTACADOS

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

FUNDACIÓN ARGENTINA DE PARAPSICOLOGÍA, ASESORAMIENTO PROFESIONAL. TURNOS: 261-3360864

FUNDACION ARGENTINA DE PARAPSICOLOGÍA, INICIA PROFESORADO EN PARAPSICOLOGÍA, GRATIS. INSCRIPCIONES: 2613360864

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
EDICTOS
FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
www.losandes.com.ar/receptorias
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

EN ARGENTINA, 1 DE CADA 2 CHICOS DE 3ER GRADO NO ENTIENDE LO QUE LEE.
LEELES. SIEMPRE HAY ALGO PARA LEER.
Mejorá su futuro fomentando la lectura.
Más información en queentiendanloquelean.org
Campaña Nacional por la Alfabetización
CONSEJO PUBLICITARIO ARGENTINO

15% DTO
DE LUNES A VIERNES
EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS
Tentación
Crema helada sabor
CHOCOLATE
CON ALMENDRAS GARRAPIÑADAS
grido
Torta helada
grido
LOS ANDES | PASS
UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

GENTILEZA

HACIA LA SANACIÓN. La psicoterapia es una herramienta clave y garantiza un ambiente seguro y acompañado.

PSICOLOGÍA. Los miedos al abandono, al rechazo, a confiar y a ser humillado quedan con nosotros toda la vida. Se manifiestan en la adultez de distintas formas, pero es posible sanarlos.

Heridas de la infancia.

Las cuatro experiencias que nos marcaron

Flavio Calvo*
Especial para Los Andes

La infancia es la etapa más crucial en la formación de nuestra identidad y personalidad. Durante estos años, las experiencias que vivimos, especialmente aquellas relacionadas con nuestras figuras de apego, pueden dejar marcas muy profundas en nosotros.

Estas marcas, o "heridas de la infancia", se manifiestan en la adultez como patrones de comportamiento, miedos y reacciones emocionales que muchas veces nos limitan en nuestras relaciones y en la manera en que nos vemos a nosotros mismos.

"Cuando somos niños, en especial en los primeros años de vida es importante para nosotros, ser mirados, ser observados, ser halagados. Muchas veces vamos a hacer cosas que les agraden a nuestros padres o a las personas de influencia, buscando ese reconocimiento. Cuando hacemos cosas que a ellos les agradan cuando nos 'portamos bien' ellos nos van a reconocer, cuando nos 'portamos mal' ellos nos van a ignorar o nos van a tratar de una manera que no nos agrada", escribió el autor en otra nota.

Son muchas las cosas que pudieron suceder en nuestra niñez y que muchas veces influyen en nuestra vida adulta. El miedo al abandono, al rechazo, a confiar y a ser humillado integran esa lista.

Miedo al abandono

El miedo al abandono surge cuando el niño vivió una sensación de inseguridad respecto a que las personas que ama estén presentes. Esto puede deberse a situaciones de separación temprana, como la ausencia física o emocional de los padres.

En la adultez, esta herida puede manifestarse como una necesidad constante de aprobación, miedo a estar solo, y una tendencia a aferrarse a las relaciones, incluso cuando no son saludables.

Este apego ansioso hace que vivan constantemente comprobando que sus amistades o pareja no las van a abandonar. Las personas con esta herida pueden experimentar ansiedad intensa ante la posibilidad de ser dejadas de lado, lo que afecta profundamente sus relaciones interpersonales.

Miedo al rechazo

El miedo al rechazo surge cuando un niño siente que no es lo suficientemente bueno o digno de amor. Este miedo puede llevarnos a cambiar lo que somos para ser aceptados por los demás, reprimiendo nuestros verdaderos deseos y emociones.

El "verdadero yo" queda tapado por máscaras con las cuales podemos ser aceptados por los otros. Esta herida suele desarrollarse en entornos donde el niño siente que debe cumplir con expectativas imposibles o ser "perfecto" para ser amado.

En la adultez, este miedo se traduce en una baja autoestima, dificultad para expresar necesidades y una tendencia a evitar situaciones donde cree que puede ser rechazado.

A través de la toma de conciencia, la expresión emocional y el aprendizaje, es posible transformar esas viejas heridas en fuentes de fortaleza y resiliencia.

Miedo a confiar

La confianza es un pilar fundamental en cualquier relación humana. Sin embargo, cuando un niño vive experiencias de traición, engaño o inconsistencia por parte de sus cuidadores, puede desarrollar un profundo miedo a confiar en los demás.

Esta herida se manifiesta en la adultez como una incapacidad para abrirse emocionalmente, sospechar constantemente de las intenciones de los otros, y una tendencia a mantener distancia emocional. Las personas que sufren esto suelen tener dificultades para establecer relaciones íntimas y saludables, pues el temor a ser nuevamente traicionados les impide entregarse plenamente.

Miedo a ser humillado

El miedo a ser humillado tiene sus raíces en experiencias donde el niño fue ridiculizado, criticado o avergonzado por ser quien es. Estas vivencias generan una profunda vergüenza interna y una creencia de que hay algo inherentemente defectuoso en uno mismo.

En la adultez, este miedo puede llevar a la evitación de cualquier situación que pueda exponer a una persona al juicio de los demás, lo que lo lleva al aislamiento social, la ansiedad y a una constante autocrítica.

Las personas con esta herida suelen ser extremadamente sensibles a las opiniones ajenas y tienen baja tolerancia a la crítica.

El poder de sanar

Aunque estas heridas se forman en la infancia, cuando somos adultos tenemos la capacidad y el poder de trabajarlas y sanarlas. La psicoterapia es una herramienta invaluable en este proceso, ya que permite explorar estas heridas en un ambiente seguro y acompañado.

A través de la toma de conciencia, la expresión emocional y el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse, es posible transformar esas viejas heridas en fuentes de fortaleza y resiliencia. Sanar no significa olvidar o borrar el pasado, sino aprender a vivir con nuestras experiencias, integrarlas y utilizar ese conocimiento para construir una vida más plena y auténtica.

Las heridas de la infancia no tienen que definir nuestro destino. Aunque sus efectos pueden ser duraderos, la realidad puede cambiar. Al tomar la decisión de enfrentar estas heridas, de mirarlas con compasión y de buscar ayuda para sanarlas, estamos dando un paso importante hacia el bienestar emocional y la libertad.

Todos tenemos el poder de sanar, y al hacerlo, no solo nos liberamos de viejos patrones, sino que también abrimos la puerta a un futuro donde podemos ser verdaderamente quienes somos, sin el peso de las heridas del pasado.

**Doctor en psicología, docente y tallerista. (MN: 66869)*